



MONOGRAFÍAS

# EL VALOR E IMPACTO ECONÓMICO DEL DEPORTE EN ESPAÑA

**Carlos Gómez**  
**Joaquín Maudos**

**Ivie**



FUNDACIÓN  
RAMÓN ARECES



EL VALOR E IMPACTO  
ECONÓMICO DEL DEPORTE  
EN ESPAÑA



# EL VALOR E IMPACTO ECONÓMICO DEL DEPORTE EN ESPAÑA

**Carlos Gómez** | Ivie y Barcelona School of Economics

**Joaquín Maudos** | Ivie y Universitat de València

El contenido expuesto en este libro es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Reservados todos los derechos.

Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Centro de Estudios Ramón Areces y del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie).

EDICIÓN 2026

© Editorial Centro de Estudios Ramón Areces S.A.  
Tomás Bretón, 21 - 28045 Madrid  
T 915 061 190  
cerasa@cerasa.es  
www.cerasa.es

© Fundación Ramón Areces  
Vitruvio, 5 - 28006 Madrid  
www.fundacionareces.es

© Ivie (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas)  
Guardia Civil, 22 esc. 2 1º  
46020 Valencia  
T +34 96 319 00 50  
F +34 96 319 00 55  
ivie@ivie.es  
www.ivie.es

© Autores

EQUIPO INVESTIGADOR  
Carlos Gómez | Ivie y Barcelona School of Economics  
Joaquín Maudos | Ivie y Universitat de València

EQUIPO TÉCNICO  
Rodrigo Aragón | Ivie  
Eva Benages | Ivie y Universitat de València  
Consuelo Mínguez | Ivie y Universitat de València  
Irene Zaera | Ivie

EDICIÓN  
Susana Sabater | Ivie  
Maidor Sorasu | Ivie  
Belén Miravalles | Ivie

Diseño:  
KEN | www.ken.es

ISBN: 978-84-9961-496-0  
Depósito legal: M-3812-2026

Impreso por:  
ANEBRI, S.A.  
Desierto de Tabernas, 8  
28320 Pinto (Madrid)

Impreso en España | Printed in Spain

# ÍNDICE

Resumen ejecutivo	9
<b>1</b> Introducción	13
<b>2</b> Aportación directa del deporte al VAB de la economía española	17
2.1. La delimitación del sector del deporte	17
2.2. La oferta de deporte: sectores institucionales	19
2.3. Metodología, fuentes de información y resultados	20
2.3.1 Sector privado con ánimo de lucro	20
2.3.2 Instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL)	31
2.3.3. Sector público	38
2.3.4. Sector educativo	39
2.3.5. Total economía	46
<b>3</b> Aportación directa del deporte al empleo de la economía española	47
3.1. Sector privado con ánimo de lucro	47
3.1.1. Sociedades	47
3.1.2. Personas Físicas	48
3.1.3. Medios de Comunicación	50
3.1.4. Turismo Deportivo	50
3.1.5. Total sector privado con ánimo de lucro	51
3.2. Instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL)	52
3.3. Sector público	53
3.4. Sector educativo	54
3.5. Total economía	55
<b>4</b> Impacto económico total de los agentes productores de deporte	57
<b>5</b> Conclusiones	67
Anexos	71
Anexo A: Detalles procedimentales	71
Anexo B: Detalles sobre fuentes de información	78
Anexo C: Metodología <i>input-output</i>	81
Referencias	87



# RESUMEN EJECUTIVO

Este estudio tiene como objetivo cuantificar la aportación del sector deportivo a la economía española, y se realiza en términos de valor de la producción, valor añadido bruto (VAB) y empleo. Además de su aportación directa, se estima el impacto económico total de los agentes que producen actividades deportivas, lo que incluye, además del impacto o aportación directa, el impacto indirecto e inducido. Las estimaciones hacen referencia al año 2023.

Frente a otros estudios que analizan desde un punto de vista económico el sector deportivo en España, el presente informe presenta las siguientes novedades:

- » Se utiliza una delimitación lo más amplia posible del sector deportivo, abarcando sectores cuyo 100% de actividad es de bienes y servicios deportivos, junto a otros muchos que producen, al mismo tiempo, actividad deportiva y no deportiva. El principal valor añadido está en separar en estos últimos lo que es producción deportiva, lo que exige combinar diversas fuentes de información.
- » Se ofrecen estimaciones desagregadas para cada agente productor de deporte combinando información macro con información micro a nivel de empresa. En concreto, los agentes considerados son los siguientes: el sector privado con fines lucrativos (distinguiendo a su vez entre sociedades, personas físicas, medios de comunicación y turismo deportivo), las instituciones privadas sin fines lucrativos -IPSFL (distinguiendo entre federaciones deportivas estatales, ligas profesionales, comités deportivos y clubes deportivos), el sector público (distinguiendo entre la administración central, autonómica y local) y el sector de la educación deportiva (desagregando entre la universitaria y la no universitaria).
- » La cuantificación de la importancia económica del deporte se realiza en dos dimensiones: el impacto o aportación directa, y el impacto económico total, que incluye además del directo, el indirecto e inducido. Para ello, se utiliza la metodología *input-output*.
- » La estimación de la aportación directa e impacto total de las actividades deportivas en términos de empleo distingue entre número de empleos generados y empleos en equivalencia a tiempo completo (ETC), siendo la corrección de enorme importancia dada la elevada ratio de parcialidad del empleo en el sector, más de tres veces superior a la media nacional.
- » Frente a otros estudios, se ofrece una explicación muy detallada de las aproximaciones metodológicas seguidas para estimar tanto la aportación directa del sector del deporte como el impacto total. Es un ejercicio de transparencia necesario para que cualquier lector pueda evaluar el rigor de los análisis realizados.

La delimitación del sector deportivo para cada agente es compleja, debido a que las estadísticas oficiales no delimitan las actividades deportivas en la mayoría de las ocasiones. Prueba de esta complejidad se manifiesta en el hecho de haber tenido que combinar 45 fuentes distintas de información para poder cuantificar económicamente el sector del deporte.

La cuantificación económica del sector deportivo se estructura en dos fases, que dan lugar a los dos bloques principales del informe. En el primer bloque (capí-

tulos 2 y 3) se delimita la aportación directa de cada agente productor de deporte, y se cuantifica en términos de VAB, consumos intermedios y, por agregación, valor de la producción. La aportación directa también se cuantifica en términos de empleo, distinguiendo, como se ha comentado, entre empleo total y empleo en equivalencia a tiempo completo. En la segunda etapa (capítulo 4), la cuantificación económica del deporte se realiza en términos de impactos totales, lo que incluye, además de los directos, los indirectos e inducidos.

A modo de conclusión, los principales resultados obtenidos en cada una de las dos fases se resumen a continuación:

### **APORTACIÓN ECONÓMICA DIRECTA DEL SECTOR DEPORTIVO**

- » La aportación directa al VAB de España de los agentes productores del deporte asciende a 18.832,2 millones de euros en 2023, lo que representa un **1,38% del total nacional**. Además, consumieron bienes y servicios intermedios por valor de 16.093,9 millones de euros, lo que implica un valor de la producción total de 34.926,1 millones de euros, el 1,25% del total de la economía.
- » El 68,1% del VAB lo genera el sector privado con ánimo de lucro, destacando el gran peso que tienen las sociedades deportivas, con 10.902,1 millones de euros (57,9% del VAB total deportivo) y el turismo deportivo, con 1.521,3 millones de euros (8,1%).
- » Los agentes que producen educación deportiva son el segundo que más contribuye al VAB deportivo, con una aportación de 2.488,8 millones de euros (13,2%), muy concentrado en la educación deportiva no universitaria.
- » Las instituciones privadas sin fines lucrativas (IPSF) generan 2.047,8 millones de VAB, muy concentrados en los grandes clubes deportivos.
- » El VAB que genera el sector público deportivo se cifra en 1.465,3 millones de euros (7,8% del total), proviniendo en gran parte de las entidades locales, ya que es la administración pública con más competencias en materia deportiva.
- » En el caso de empleo, los agentes productores de deporte generaron 344.406 empleos, el 1,60% del empleo total de la economía. En equivalencia a tiempo completo, la cifra es de 244.176 empleos ETC, el **1,24% del empleo total de la economía española**.
- » Por sectores, el 73% del empleo deportivo ETC lo generó el sector privado con fines lucrativos, nuevamente muy concentrado en las sociedades (60,1%) y en el turismo deportivo (8,6%). La educación deportiva aporta el 17,1%, seguida del sector público (8,5%). Las IPSFL aportan únicamente el 1,4% del empleo total del sector deportivo.

### **IMPACTO ECONÓMICO TOTAL DEL SECTOR DEPORTIVO**

- » Si añadimos al impacto o aportación directa los impactos indirectos e inducidos, el VAB total que genera el deporte en España se estima en 44.839,4 millones de euros, mientras que en el caso del empleo se cuantifica en 635.757 empleos ETC. En el primer caso, supone el **3,28% del VAB total**, mientras que en el segundo aporta el **3,22% del empleo total de la economía española**. Son porcentajes parecidos a los estimados por Kokolakis y Kleissner (2025) con datos referidos

a 2019 (3,31% tanto en términos de VAB como de empleo), si bien nuestra estimación de impacto directo es inferior a la de estos autores (1,38% vs. 2,31% en el caso del VAB y 1,24% vs. 2,31% en el caso del empleo).

- » La distribución del impacto total del VAB por agentes productores de bienes y servicios deportivos es similar al gasto que generan. De esta forma, el sector privado con ánimo de lucro genera el 67,4%, las IPSFL el 13,5%, la educación deportiva el 11% y el sector público el 8,1%. Esta distribución también es similar a la que se obtiene en términos de valor de la producción o empleo.
- » El impacto total en VAB se concentra en el sector servicios, con 37.088,3 millones de euros, el 82,7% del total, seguido de las manufacturas (3.369,6 millones, el 7,5%). Dentro del sector servicios, son las actividades inmobiliarias, la hostelería y el comercio las actividades más beneficiadas.
- » El impacto total en el empleo también se concentra en el sector servicios, con 541.919 puestos de trabajo, representando el 85,2% del total. Le sigue en importancia las manufacturas, con 48.852 empleos (7,7%). Dentro del sector servicios, es el comercio, la hostelería y las actividades administrativas y servicios auxiliares los más beneficiados.
- » El efecto tractor del sector deportivo es elevado. Así, por cada euro de aportación directa de VAB se generan 1,38 euros adicionales en el conjunto de la economía. Y por cada puesto de trabajo directo en el sector, se generan 1,6 empleos más en el conjunto de la economía.

### Impacto económico del sector del deporte en España. 2023

(millones de euros, empleos ETC)

Impactos	VAB			Empleo		
	Total	Directo	Indirecto e Inducido	Total	Directo	Indirecto e Inducido
Sector privado	30.251	12.830	17.421	424.291	178.217	246.074
Sociedades	25.658	10.902	14.756	354.516	146.689	207.827
Personas Físicas	158	67	91	8.250	6.361	1.889
Medios de Comunicación	863	340	524	12.581	4.260	8.321
Turismo Deportivo	3.571	1.521	2.050	48.944	20.908	28.037
IPSFL	6.034	2.048	3.986	100.180	3.398	96.782
Sector Público	3.621	1.465	2.155	52.235	20.765	31.470
Educación Deportiva	4.934	2.489	2.445	59.050	41.796	17.254
<b>Total</b>	<b>44.839</b>	<b>18.832</b>	<b>26.007</b>	<b>635.757</b>	<b>244.176</b>	<b>391.580</b>
<b>Porcentaje sobre el total de la economía (%)</b>	<b>3,28</b>	<b>1,38</b>	<b>1,90</b>	<b>3,22</b>	<b>1,24</b>	<b>1,98</b>

Fuente: Elaboración propia.



# INTRODUCCIÓN

El deporte ocupa un lugar importante en la sociedad y en la vida de las personas que justifica que deba promocionarse como factor del desarrollo humano. Así lo establece la primera Carta Europea del Deporte para todos (Consejo de Europa 1975) donde afirma «que el deporte, al brindar actividades creadoras y ocupaciones recreativas, puede aportar diversas contribuciones al desarrollo personal y social». En su artículo II establece que «la promoción del deporte, como factor importante del desarrollo humano, debe ser favorecida y sostenida de forma apropiada por los fondos públicos». La nueva Carta Europea del Deporte aprobada en 2021 actualiza la anterior adecuándola a la evolución del sector del deporte en las últimas décadas. A los efectos de esta carta, se entiende por deporte todas las formas de actividad física que, mediante una participación organizada o no, tengan como finalidad el mantenimiento o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competición a todos los niveles.

Pero no solo el deporte es salud, sino que también es fuente de generación de riqueza. Por todo ello, una medición adecuada de su dimensión económica resulta fundamental. Esta es la idea recogida en el Libro Blanco sobre el Deporte (Comisión de las Comunidades Europeas 2007), donde también se destaca su capacidad para incidir en el desarrollo regional y la generación de empleo. Así, su artículo 33 manifiesta el compromiso de los Estados miembros de la Unión Europea (UE) de «elaborar un método estadístico europeo para medir el impacto económico del deporte como base para las cuentas estadísticas nacionales en la materia, que podría dar lugar, con el tiempo, a una cuenta satélite europea». También se acordaban las bases para poner archa un estudio para evaluar la contribución directa e indirecta del sector (Comisión Europea 2018). Ya con anterioridad (2006), la Comisión creó un grupo de trabajo sobre economía y deporte que elaboró lo que se conoce como la definición Vilnius del deporte que identifica las actividades relacionadas con los bienes y servicios deportivos. Esa definición ha sufrido cambios en el tiempo, la última, la versión 3.0 en 2025.

A la hora de cuantificar la dimensión económica del deporte, se siguen dos aproximaciones metodológicas diferentes. La primera, en línea con lo comentado en el párrafo anterior, consiste en elaborar un Sistema de Cuentas Económicas del deporte basado en la metodología de elaboración de las Cuentas Nacionales de la Contabilidad Nacional y las Cuentas Satélites<sup>1</sup>. En base a esta aproximación, se ela-

---

1 Una cuenta satélite es una estadística sintética compuesta por un conjunto de cuentas y tablas, basadas en los principios metodológicos de la Contabilidad Nacional, para una fecha de referencia dada. A través de una cuenta satélite, es posible analizar las interrelaciones de los sectores que producen deporte con el resto de sectores, de forma que permitan estimar impactos indirectos del deporte. En Reino Unido, por ejemplo, se publica anualmente la cuenta satélite del deporte (la última con datos de 2021), de forma que estima tanto la aportación directa como la indirecta del deporte. En concreto, estima la aportación directa en el 2,63% del producto interior bruto (PIB) y la total (que incluye la indirecta) en el 4,07%.

boran tablas de oferta (producción) y demanda (intermedias y finales), desagregadas por industrias y por productos generados en dichas ramas. A partir de las mismas se estima lo que puede denominarse el PIB deportivo (aportación directa del sector), así como la demanda final de consumo, la formación bruta de capital (inversión) y la demanda exterior. Adicionalmente, se pueden elaborar las Cuentas Satélites del sector. En el caso de España, aún no se dispone de estas cuentas, si bien el Ministerio de Cultura y Deporte publicó en 2023 un borrador de proyecto técnico (Ministerio de Cultura y Deporte 2023) para impulsar la «Cuenta Satélite del Deporte en España».

La segunda aproximación utiliza la metodología del análisis *input-output* para estimar el impacto económico total del deporte, que va más allá de su aportación directa al incluir adicionalmente el efecto tractor (indirecto) que la actividad de los sectores productores de deporte tiene sobre el resto de sectores de la economía. Adicionalmente, también es posible incluir un tercer tipo de impactos conocidos como inducidos, cuyo origen está en el consumo que realizan los hogares de las rentas directas e indirectas que genera el deporte.

Hasta el momento, se han difundido algunos estudios que cuantifican la dimensión económica del deporte en España. En 2018, un informe de la Comisión Europea, con datos de 2012 y en el marco de la elaboración de cuentas satélite del deporte, cuantificó el impacto económico del deporte<sup>2</sup> en el 1,44% del PIB de España, por debajo del 2,12% para el promedio de la UE. En el caso del empleo, el informe lo estimó en el 1,5%, también inferior al peso que presenta en la UE (2,72%). Más recientemente, con datos de 2019 y con una definición actualizada de lo que es deporte (Vilnius 3.0)<sup>3</sup>, la Comisión Europea ha difundido un informe que estima una aportación directa del deporte en España equivalente al 2,02% del VAB (Kokolakakis y Kleissner 2025). Cuando se añaden los impactos indirectos, la estimación aumenta al 3,31% del VAB. En el caso del empleo, el impacto directo es del 2,31% del empleo total, y el total del 3,31%. Son valores próximos a la media de la UE en términos de VAB (2% de impacto directo y 3,4% de impacto total) y menores en términos de empleo (2,48% de impacto directo y 3,8% de impacto total).

Con datos de 2018, PwC (Jiménez et al. 2020) cuantifica el impacto total del deporte en España en el 3,3% del PIB, desglosando el directo del indirecto e inducido. En el caso de la aportación directa, la estima en el 1,3% del PIB. No obstante, lo que cuantifica no es valor añadido (equivalente al PIB), sino ingresos (valor de la producción), por lo que ponen en relación dos variables bien distintas (ingresos vs. rentas). En consecuencia, el peso del sector deportivo en el PIB es claramente inferior si su aportación se midiera en términos de VAB en lugar de valor de la producción. Por otra parte, dejan fuera del estudio lo que denominan el efecto tractor, que definen como «el impacto generado en otros sectores que utilizan el deporte y sus servicios como herramienta para generar actividad económica y empleo (ej. turismo, hostelería y restauración, juego y apuestas, medios de comunicación, etc.)». En consecuen-

---

2 Aunque la expresión que se utiliza en el informe es de impacto económico, lo que estiman son aportaciones directas al PIB y al empleo.

3 Según esta definición, se distingue entre productos deportivos característicos y conexos. Los primeros se refieren a actividades en las que se participa activamente en deporte. Estos incluyen servicios deportivos, educación relacionada con el deporte y, en algunos países, actividades militares y policiales relacionadas con el deporte. Todos los demás productos, que no son característicos, son conexos. Si bien hay un listado de ramas de actividad en el primer caso, no hay un consenso en el segundo caso, por lo que la lista difiere por países.

cia, utilizan una definición restringida del sector del deporte que deja fuera importantes ramas de actividad que producen bienes y servicios deportivos. En concreto, la definición del sector se corresponde con los códigos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 93.1 Actividades deportivas (que engloba 93.11 Gestión de instalaciones deportivas, 93.12 Actividades de los clubes deportivos, 93.13 Actividades de los gimnasios y 93.19 Otras actividades deportivas), más los productos y servicios necesarios para la práctica deportiva, como la ropa, el calzado o la infraestructura (sin que en el informe de concreto los códigos de la CNAE incorporados). La estimación de aportación directa del 1,3% del PIB está muy por debajo de la del último informe difundido por la Comisión Europea comentado en el párrafo anterior (2,02%), y lo estaría aún más si tenemos en cuenta que PwC cuantifica ingresos (valor de la producción) y no valor añadido (que es una parte del valor de la producción). Por tanto, en rigor, son porcentajes no comparables.

En el ámbito regional, algunas comunidades autónomas han realizado estimaciones del peso que el deporte tiene en la economía. Las más recientes son las de Andalucía (Analistas Económicos de Andalucía [2014]), que ofrece una estimación del 1,12% del VAB; y Junta de Andalucía [2018], 1,02% del VAB), Cataluña (Consell Català de l'Esport [2010], con un peso del 1,1% del VAB, y Bosch y García [2015], 1,17% del VAB), País Vasco (Escuela Vasca del Deporte [2018], 2,6% del PIB) y la Comunitat Valenciana (1,05% del VAB en 2021 según el estudio de Maudos *et al.* [2024]). También el Instituto Galego de Estadística (2025) ha publicado recientemente la cuenta satélite del deporte (la única existente hasta ahora en España) y cuantifica en el 0,9% del PIB y en el 1,5% del empleo el peso del sector del deporte en Galicia. En el caso del impacto total, solo ha sido estimado en Andalucía (2,57% del PIB)<sup>4</sup> y la Comunitat Valenciana (1,88% del VAB).

Es importante advertir que las cuantificaciones disponibles del peso que el deporte tiene en la economía están influenciadas por la delimitación de lo que se considera el sector del deporte. En consecuencia, las comparaciones entre informes deben realizarse con mucha cautela. La misma cautela debe advertirse cuando se comparan informes de aportación directa vs. impacto total. En el primer caso, hablamos del valor del deporte en la economía (peso que tienen los sectores productores de bienes y servicios), mientras que en el segundo se suma, a los anteriores, los impactos indirectos e inducidos. Con más cuidado aún deben hacerse las comparaciones con estudios que ponen en relación variables distintas, como es el valor de la producción y el PIB.

En este contexto, el objetivo de este informe es doble: por un lado, cuantificar el peso o aportación directa (en términos de cifra de ingresos, renta y empleo) de las actividades deportivas generadas en España, y con desagregación por ramas de actividad y agentes institucionales, con datos de 2023; por otro, medir el impacto económico total (directo, indirecto e inducido) que se genera a través del gasto que realizan todos los agentes involucrados en la producción de actividades deportivas. En el primer caso se adopta un enfoque de oferta que mide esa aportación directa, mientras que en el segundo se utiliza un enfoque de demanda (impacto total del

---

4 El elevado impacto estimado en Andalucía está influenciado por el también elevado gasto estimado en deporte, que se realiza a través de trabajo de campo propio. Frente a un gasto de los hogares vinculado al deporte estimado en 661,1 millones de euros por el Ministerio (dato de 2022), en el informe de Andalucía se maneja un gasto de 3.641 millones de euros, seis veces por tanto superior (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes 2025).

gasto que realiza la actividad que mueve el deporte). En todo momento se sigue una definición amplia a la hora de delimitar el sector del deporte.

En el enfoque de oferta, la finalidad es medir lo que las ramas productivas relacionadas con el deporte aportan a la economía. Pero para que las empresas y las instituciones de esas ramas puedan desempeñar sus actividades, deben demandar aprovisionamientos y servicios a otras empresas y, estas a su vez a otras, y así sucesivamente a lo largo de toda la cadena de producción, configurando una serie de impactos que se denominan indirectos. Además de los impactos directos e indirectos, existe un tercer tipo de impactos económicos, llamados inducidos, cuyo origen reside en el consumo realizado por las economías domésticas. Así, una parte de las rentas directas e indirectas generadas a lo largo de la cadena de producción se destina al consumo que, a su vez, supone un aumento adicional de la demanda de bienes y servicios. Estas empresas deberán incrementar su producción para satisfacer ese aumento del consumo, generando más renta y empleo.

Para medir el impacto total (directo+indirecto+inducido), la aproximación utilizada cuantifica el gasto que realizan los agentes «productores» de actividades deportivas, gasto necesario para desarrollar su actividad y que genera impactos indirectos e inducidos. Este gasto es distinto y superior al que realizan los hogares y las Administraciones públicas (AA. PP.) cuando compran bienes y servicios deportivos, ya que hay otros gastos que realizan otras instituciones y que son ingresos de los productores de deporte. Este es el gasto, por ejemplo, de los derechos de televisión o patrocinios que hacen algunas empresas y que son ingresos muy importantes para algunos clubes deportivos y que financian una parte importante de sus gastos.

Frente a otros estudios centrados en el caso español, las principales aportaciones de este informe son las siguientes: a) ofrece información desagregada por ramas de actividad y sectores institucionales, de forma que permite valorar qué sectores y agentes contribuyen en mayor medida a generar renta y empleo en el ámbito deportivo; b) cuantifica la aportación con datos más recientes, en concreto de 2023; c) ofrece una descripción exhaustiva de la metodología utilizada en la estimación de la contribución de los distintos agentes y ramas relacionados con la producción de bienes y servicios deportivos; y d) cuantifica por separado el valor económico del deporte (aportación directa) y el impacto económico total, incorporando en este último tanto impactos indirectos como impactos inducidos, ofreciendo resultados por ramas de actividad.

El informe se estructura de la forma siguiente. El capítulo 2 se centra en el análisis y cuantificación del valor o aportación directa del deporte al VAB de la economía española, delimitando los agentes y las ramas de actividad que generan actividades deportivas, la metodología utilizada en la estimación de la aportación, y detallando los resultados de forma desagregada por agentes institucionales. En el capítulo 3 se ofrece la estimación de la aportación directa en términos de empleo, también desglosado por agentes productores de actividades deportivas. El capítulo 4 cuantifica el impacto total de las actividades deportivas en España, estimando los impactos indirectos e indirectos a través de la metodología *input-output*. En el capítulo se ofrecen resultados del impacto total a nivel agregado y por ramas de actividad, así como para cada uno de los agentes institucionales productores de deporte. Finalmente, el capítulo 5 sintetiza los principales resultados a modo de conclusión. El informe se cierra con tres apéndices, uno procedimental, otro con detalles de las fuentes de información utilizadas a lo largo del informe, y un tercero con la descripción de la metodología *input-output*.

# APORTACIÓN DIRECTA DEL DEPORTE AL VAB DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

## 2.1. LA DELIMITACIÓN DEL SECTOR DEL DEPORTE

A la hora de cuantificar el peso económico que tiene el deporte, lo primero que hay que dilucidar es la delimitación de los sectores que producen bienes y servicios deportivos, y en esa delimitación hay que buscar un equilibrio con la información disponible. Hay que tener en cuenta que en la legislación comunitaria no existe una definición sobre las actividades que se deben incluir en el sector del deporte. Sin embargo, la declaración de Vilna suscrita por la Comisión Europea en 2007 puede considerarse como el referente para delimitar los sectores económicos vinculados al deporte (Comisión Europea 2013). En la definición de Vilnius se delimitan tres niveles: a) definición estadística (*core*), que incluye solo el grupo 931 de la CNAE-09; b) la definición reducida (*narrow*) que incluye, además de la anterior, los productos y servicios que son precisos para llevar a cabo estas actividades deportivas (calzado, ropa, equipamiento deportivo, etc.); y c) la definición amplia (*broad*), que además de las dos anteriores, incluye productos y servicios que emplean el deporte como *input* de su actividad económica, como es el caso de los medios de comunicación deportivos, las apuestas deportivas, la medicina deportiva o el alojamientos/restauración asociados al deporte.

A su vez, ambas definiciones del sector (la estrecha y la amplia) han ido cambiando a lo largo de tiempo, de forma que en 2025 se ha pasado de la versión 2 a la 3. En la versión 2, una cosa es la definición estadística *core* del sector (se corresponde con el sector 93.1 de la CNAE), la estrecha (todos los productos y servicios que son necesarios como *inputs* para hacer deporte, es decir, «para producir deporte») y la amplia (definición estadística + definición restringida + todos los productos y servicios que tienen una relación directa o indirecta con cualquier actividad deportiva, pero sin ser necesarios para hacer deporte). En cambio, en la versión 3 ya no se diferencia entre la definición estadística, estrecha y amplia y se distingue entre deporte activo y pasivo, por un lado, y entre productos característicos (se requiere participación activa en el deporte) y conectados, por otro (Comisión Europea 2025).

En el fondo, la intuición que hay detrás de la delimitación de las ramas de actividad relacionadas con el deporte es seleccionar aquellas que son productoras de los bienes y servicios deportivos que se demandan, siendo los productores tanto privados con ánimo de lucro (sociedades, personas físicas y medios de comunicación), como públicos (Gobierno central, comunidades autónomas y organismos locales) e instituciones privadas sin fines de lucro (como federaciones estatales y clubes deportivos, entre otros).

A efectos prácticos, en este informe se considera como bloques diferenciados la educación deportiva (universidades y enseñanza no universitaria) y el gasto turístico que tiene su origen en el deporte. En el primer caso, el motivo es que inte-

gra productores tanto públicos como privados, mientras que en el segundo porque engloba un conjunto diverso de ramas en las que no podemos separar la producción abastecida por las sociedades y los autónomos.

CUADRO 2.1.

**Actividades económicas relacionadas con el deporte (40 ramas)**

Sector	Denominación	Clases CNAE 2009
1	Fabricación de artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir	1392
2	Confección de otras prendas de vestir y accesorios	1419
3	Fabricación de calzado	1520
4	Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas	1811
5	Otras actividades de impresión y artes gráficas	1812
6	Fabricación de armas y municiones	2540
7	Fabricación de vehículos de motor	2910
8	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte	3012
9	Fabricación de bicicletas y de vehículos para personas con discapacidad	3092
10	Fabricación de artículos de deporte	3230
11	Reparación y mantenimiento naval	3315
12	Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	4642
13	Comercio al por mayor de otros artículos de uso doméstico	4649
14	Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados	4764
15	Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	4719
16	Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados	4771
17	Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados	4772
18	Transporte y almacenamiento	49-53
19	Servicios de alojamientos	55(a)
20	Servicios de comidas y bebidas	56(b)
21	Edición de periódicos	5813
22	Edición de revistas	5814
23	Actividades de producciones de programas de televisión	5916
24	Actividades de distribución cinematográfica y de vídeo	5917
25	Actividades de distribución de programas de televisión	5918
26	Actividades de radiodifusión	6010
27	Actividades de programación y emisión de televisión	6020
28	Alquiler de artículos de ocio y deportivos	7721
29	Educación primaria	8520
30	Educación secundaria general	8531
31	Educación secundaria técnica y profesional	8532
32	Educación postsecundaria no terciaria	8541
33	Educación universitaria	8543
34	Educación terciaria no universitaria	8544
35	Educación deportiva y recreativa	8551
36	Actividades de juegos de azar y apuestas	9200
37	Gestión de instalaciones deportivas	9311
38	Actividades de los clubes deportivos	9312
39	Actividades de los gimnasios	9313
40	Otras actividades deportivas	9319

Nota: En amarillo se identifican las ramas en las que el 100% de la actividad es deportiva. (a) se consideran todas las ramas con la única excepción del sector 5590, pero no se ofrece desagregación entre ellas. (b) se consideran todas las ramas, pero no se ofrece desagregación entre ellas.

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta las fuentes de información disponibles y las limitaciones de esa información, las ramas productivas consideradas en la delimitación del sector del deporte son 40 a cuatro dígitos (clases) de la CNAE 2009<sup>5</sup>: las actividades 1 a 11 se integran dentro del sector manufacturero, de la 12 a la 17 en el comercio, y de la 18 a la 40 en los servicios, con un bloque correspondiente al sistema educativo (del 29 al 35) y otro al turismo (del 18 al 20). De las 40 ramas que se detallan en el **cuadro 2.1**, solo en 6 (las señaladas en amarillo) el 100% de la actividad es deporte, mientras que en el resto parte de la producción de cada rama tiene un destino no deportivo (por ejemplo, el calzado, comercio, revistas, etc.)<sup>6</sup>.

La mayor dificultad del informe es separar en las ramas no incluidas en la definición core del deporte, la parte de la producción que es deportiva.

## 2.2. LA OFERTA DE DEPORTE: SECTORES INSTITUCIONALES

A la hora de analizar la información disponible y presentar los resultados, seguimos la aproximación que realizan Bosch y García (2015) y Maudos *et al.* (2024) consistente en dividir el sector del deporte por agentes institucionales: sector privado con ánimo de lucro (sociedades, personas físicas, medios de comunicación), instituciones privadas sin fines de lucro (federaciones deportivas estatales, ligas deportivas, comités olímpicos y clubes deportivos), sector público (administración general del estado, autonómica y administración local), y el sector de educación deportiva (distinguiendo la universitaria de la no universitaria). Adicionalmente, y a diferencia de los mencionados estudios, añadimos dentro del sector privado con ánimo de lucro un cuarto bloque diferenciado que recoge la actividad que genera el gasto en turismo deportivo.

El **cuadro 2.2** ofrece mayor detalle de los sectores institucionales considerados, para los que se presentará más adelante los resultados de las estimaciones, así como las consideraciones metodológicas específicas adoptadas en cada uno de ellos.

### CUADRO 2.2.

#### Sectores institucionales relacionados con el deporte

##### SECTOR PRIVADO

Sociedades

Personas físicas

Medios de comunicación

Turismo deportivo

##### INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO (IPSFL)

Federaciones deportivas

5 La excepción son los sectores referentes al turismo deportivo, que los analizamos de forma más agregada. Además, no incluimos el sector 41.22 *Construcción de edificios no residenciales* y 42.99 *Construcción de otros proyectos de ingeniería civil* ante la imposibilidad de separar la actividad correspondiente a instalaciones deportivas techadas (en el primer caso) e instalaciones deportivas al aire libre (en el segundo).

6 Si bien la rama 7721 *Alquiler de artículos de ocio y deportivos* incluye actividades no deportivas, de la descripción que se hace en la CNAE solo habría que eliminar el alquiler de sillas y sombrillas de playa, que creemos representa un porcentaje muy reducido del total. En consecuencia, a efectos prácticos, incluiremos la totalidad de la rama 7721 en la delimitación del sector del deporte.

## CUADRO 2.2. (CONT.)

### Sectores institucionales relacionados con el deporte

Ligas Profesionales

Comités Olímpicos

Clubes deportivos

#### SECTOR PÚBLICO

Administración General del Estado

Comunidades autónomas

Corporaciones locales

#### EDUCACIÓN

Educación universitaria

Educación no universitaria

Nota: Los medios de comunicación y la educación incluyen tanto la producción privada como pública.

Fuente: Elaboración propia.

## 2.3. METODOLOGÍA, FUENTES DE INFORMACIÓN Y RESULTADOS

### 2.3.1 Sector privado con ánimo de lucro

#### 2.3.1.1 Sociedades

Centrándonos en las sociedades, para poder delimitar el sector deportivo, la fuente principal de información explotada es la Estadística Estructural de Empresas (EEE) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) en sus tres vertientes: sector industrial, sector comercio y sector servicios para el año 2023 (EESC, EESI, EESS).

La EEE tiene una amplia cobertura sectorial a nivel nacional, ya que alcanza los cuatro dígitos de la CNAE 2009 para las variables objeto de análisis desde el lado de la oferta (producción, consumos intermedios, VAB, remuneración de asalariados y EBE), ofreciendo el dato de los seis sectores del **cuadro 2.3**, que son aquellos que se corresponden con la definición restringida del deporte, que son los que el 100% de su actividad es deportiva. Sin embargo, en el resto de ramas es necesario utilizar otras fuentes de información complementarias que permitan separar los productos y servicios deportivos del resto. En concreto, se utilizarán diferentes procedimientos para cada uno de los tres sectores, tratando de explotar el rico conjunto de información disponible a nivel estatal.

#### CUADRO 2.3.

### Ramas de actividad que integran el sector del deporte en el caso de las sociedades: definición restringida

Denominación	Clases CNAE 2009
Fabricación de artículos deportivos	3230
Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados	4764
Gestión de instalaciones deportivas	9311
Actividades de los clubes deportivos	9312
Actividades de los gimnasios	9313
Otras actividades deportivas	9319

Fuente: Elaboración propia.

Si nos centramos en las actividades industriales, hay un total de 9 sectores CNAE 2009 que recogen actividades relacionadas con el deporte, si excluimos los dos sectores relacionados con los medios de comunicación (ramas 1811 y 1821 del cuadro 2.1), que tendrán un análisis personalizado más adelante en el presente informe. No obstante, únicamente el sector 3230 *Fabricación de artículos deportivos* es totalmente deportivo. Para poder diferenciar la parte deportiva del resto de los sectores, se ha utilizado la Encuesta Industrial Anual de productos del INE (EIP) desde el año 2022 al año 2024.

En concreto, la EIP dispone de una gran desagregación de los productos industriales, ya que incluye hasta 10 dígitos PRODCOM10<sup>7</sup>, lo que permite delimitar el sector deportivo de forma muy rigurosa. Pese a esta gran ventaja, esta fuente de datos tiene dos principales limitaciones. La primera es que únicamente contiene información sobre las cantidades vendidas y el valor económico de las mismas. La segunda es que no cubre la totalidad de los sectores a 10 dígitos, debido a su pequeño peso en el total de la economía.

Teniendo en cuenta estos aspectos, se ha calculado el peso del valor económico de los productos industriales del sector deportivo sobre el total del valor del código CNAE 2009 de referencia. Esta ratio se ha aplicado a las cuatro variables macroeconómicas de interés de la EEE del sector industrial para obtener una estimación del valor del deporte en cada una de ellas.

Este ejercicio presenta dos limitaciones. La primera es que la encuesta no tiene información de valor económico ni de cantidades para el producto deportivo incluido en el sector 2910 *Fabricación de vehículos de motor* en ninguna edición disponible. Por este motivo, dejamos fuera del análisis este sector (que incluye actividades como la fabricación de carritos de golf, motocicletas o coches de carreras). Del mismo modo, para 2023 la EIP tampoco ofrece información de fabricación de velas para embarcaciones deportivas (producto 1392225002), que se incluye dentro del sector 1392 *Fabricación de artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir*. Sin embargo, en esta ocasión la edición de 2022 y 2024 sí que incluye muestra de este sector. Por tanto, se ha imputado la media aritmética de estos dos años al 2023.

Si nos centramos en el sector del comercio, de los seis sectores CNAE 2009 que incluyen actividades deportivas, únicamente uno (4764 *Comercio al por menor de artículos deportivos*) contiene actividades exclusivamente deportivas. Para poder obtener una estimación más rigurosa del sector deportivo, se ha utilizado la base de datos SABI (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos) para los años entre 2021 y 2023 (Bureau van Dijk). De esta forma, se puede obtener información contable de empresas con obligación de depositar cuentas anuales, desagregada hasta a 4 códigos IAE, que proporciona una información mucho más detallada que la desagregación CNAE 2009. Utilizando las tablas de equivalencia CNAE 2009 e IAE, se ha calculado la ratio entre el total de facturación de las empresas deportivas sobre el total del código CNAE 2009. De esta forma, se ha podido incluir en el análisis la estimación del sector de comercio al por mayor de artículos deportivos (sectores 4642 y 4649), el comercio al por menor de ropa y calzado deportivo (4771 y 4772) y el comercio al por menor de maquinaria para realizar deporte (4719)<sup>8</sup>.

---

7 Para una lista exhaustiva de los códigos PRODCOM10 utilizados para delimitar el sector deportivo dentro de cada CNAE2009 del sector industrial, se ha incluido el cuadro A1 dentro del anexo de detalles procedimentales (anexo A).

8 En anteriores estudios de ámbito regional (Maudos et al. 2024; Bosch y García 2015) no fue posible incluir estas actividades deportivas, por lo que se infraestimaba el valor económico del deporte. Los detalles procedimentales están disponibles en el anexo A.

Finalmente, el sector de servicios (distinto a turismo, medios de comunicación y educación que se tratan en otro bloque del informe) cuenta con otros seis códigos CNAE, donde cuatro de ellos son exclusivamente deportivos. Para poder separar las apuestas deportivas del total de *Actividades de juegos de azar y apuestas* (Código 9200), se ha recurrido a los datos del sector de juego, facilitados por el Ministerio de Consumo (MC 2025) donde se diferencia las cantidades totales anuales jugadas por tipo de juego y comunidad autónoma desde el año 2020 hasta 2024. De este modo, se ha calculado la ratio de las apuestas deportivas e hípicas sobre el total de apuestas a nacional y se ha aplicado dicha ratio a las variables macroeconómicas de interés al total del código CNAE 9200.

A partir de la metodología detallada anteriormente, el **cuadro 2.4** muestra la valoración económica de las sociedades del sector deportivo desde la perspectiva de la oferta para el año 2023, última fecha disponible.

Como podemos observar, el total de remuneración a los asalariados asciende a 7.411,2 millones de euros, principalmente concentrado en el sector servicios (77,9%), seguido del comercio (15%) y finalmente la industria (7,1%). Por ramas de actividad, destaca la gran importancia de los clubes deportivos, ya que ellos solos aportan el 44,5% de las remuneraciones, seguidos de la gestión de actividades deportivas (16,4%) y del comercio al por menor de artículos deportivos (12,3%).

En el caso del excedente bruto de explotación (EBE), se estima en 3.491 millones de euros. Nuevamente el sector de servicios es el mayoritario, con un 74,3% del total. La industria tiene un peso similar al que presenta en términos de salario (8%) y es el sector comercio el que aumenta su importancia relativa, pasando del 15% al 17,7% del total nacional.

Sectorialmente, hay grandes diferencias, especialmente concentradas en el sector servicios. En concreto, llama la atención los clubes deportivos, ya que su EBE únicamente representa el 8,7% del total, mientras que ese peso es del 45% en el caso de los salarios, lo que viene influenciado por las elevadas retribuciones de los deportistas. En cambio, el EBE del sector de las apuestas deportivas es el mayor, con más del 28,2% del total nacional, pese a representar únicamente el 4,7% de la remuneración salarial.

En cuanto al valor añadido bruto (VAB), que se obtiene como la suma de las remuneraciones a los asalariados y el EBE, asciende a 10.902,1 millones de euros, con una composición sectorial muy parecida a la anterior. En concreto, 5 sectores superan los 1.000 millones de euros de VAB, destacando el caso de las actividades de los clubes deportivos, que asciende a más de 3.600 millones de euros, un 33% del total del sector privado de sociedades deportivas.

CUADRO 2.4.

**El sector del deporte en la economía española. Sector privado. Sociedades. 2023**

(miles de euros)

Denominación	Clases CNAE 2009	Remuneración de asalariados	Excedente Bruto de Explotación (EBE)	Valor Añadido Bruto	Consumos intermedios	Valor de la producción
		a	b	c = a+b	d	e=c+d
<b>TOTAL</b>		<b>7.411.176</b>	<b>3.490.972</b>	<b>10.902.147</b>	<b>9.395.735</b>	<b>20.297.882</b>
<b>INDUSTRIA</b>		<b>528.165</b>	<b>278.605</b>	<b>806.770</b>	<b>1.643.048</b>	<b>2.449.818</b>
Fabricación de velas para embarcaciones deportivas	1392	3.968	2.060	6.028	12.659	18.687
Confección de ropa de deporte	1419	74.073	25.986	100.059	205.877	305.936
Fabricación de calzado deportivo	1520	14.530	4.340	18.870	50.697	69.567
Fabricación de armas para uso deportivo	2540	25.545	3.7058	62.602	100.719	163.322
Construcción de embarcaciones para uso deportivo	3012	28.989	4.740	33.729	79.623	113.352
Fabricación de bicicletas	3092	62.005	73.193	135.198	447.952	583.150
Fabricación de artículos de deporte	3230	83.508	30.404	113.912	319.845	433.757
Reparación y mantenimiento naval	3315	235.547	100.826	336.373	425.675	762.048
<b>COMERCIO</b>		<b>1.108.531</b>	<b>618.793</b>	<b>1.727.324</b>	<b>1.238.673</b>	<b>2.965.997</b>
Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	4642	18.737	14.894	33.630	49.236	82.867
Comercio al por mayor de otros artículos de uso doméstico	4649	69.096	44.234	113.330	92.582	205.911
Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	4719	5.263	1.918	7.181	5.668	12.849
Comercio al por menor de artículos deportivos	4764	908.560	492.912	1.401.472	957.620	2.359.092
Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados	4771	80.486	51.958	132.444	100.446	232.890
Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados	4772	26.390	12.877	39.267	33.121	72.388
<b>SERVICIOS</b>		<b>5.774.481</b>	<b>2.593.574</b>	<b>8.368.053</b>	<b>6.514.014</b>	<b>1.488.2068</b>
Alquiler de artículos deportivos	7721	61.010	38.865	99.875	121.949	221.824
Apuestas deportivas	9200	346.072	984.609	1.330.680	1.503.156	2.833.837
Gestión de instalaciones deportivas	9311	1.211.770	467.214	1.678.983	1.365.213	3.044.196
Actividades de los clubes deportivos	9312	3.298.867	304.489	3.603.356	1.753.373	5.356.729
Actividades de los gimnasios	9313	353.189	224.041	577.230	527.862	1.105.092
Otras actividades deportivas	9319	503.573	574.356	1.077.929	1.242.461	2.320.390

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (EESC, EESI, EESS, EIP), Dirección General de Ordenación del Juego (2025) y Bureau van Dijk (SABI).

Los consumos intermedios de las sociedades deportivas ascendieron en 2023 a 9.395,7 millones de euros. Nuevamente es el sector servicios el más importante (69,3% del total), seguido por la industria (17,5%) y el comercio (13,2%). Finalmente, el valor de la producción se obtiene sumando el VAB y los consumos intermedios, lo que se traduce en un valor total de 20.297,9 millones de euros. Las actividades de los clubes deportivos (26,4%), la gestión de las instalaciones deportivas (15%) y las apuestas deportivas (14%) son los tres sectores más relevantes en cuanto al valor de su producción.

### 2.3.1.2. Personas físicas

Para cuantificar el valor añadido asociado al deporte que aportan las personas físicas en la economía española hemos recurrido a la metodología aplicada en informes previos, en especial los estudios de Bosch y García (2015) y Maudos et al. (2024). En concreto, se han delimitado 23 sectores del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) que conforman la definición ampliada del sector deportivo. Para obtener los datos económicos, el Instituto de Estudios Fiscales nos ha facilitado una muestra del IRPF de personas físicas donde se especifica los códigos de actividad con datos de 2022<sup>9</sup>. Para aproximar el valor añadido, se ha utilizado la variable rendimiento neto reducido del total de actividades económicas.

Los códigos de actividad están repartidos en tres grandes secciones: las actividades empresariales, con 11 sectores, las profesionales, con 3, y las artísticas, con los restantes 9 sectores. Todos ellos están recogidos en el **cuadro 2.5**. Como se puede observar, la mayoría de ellos recogen actividades puramente deportivas, pero hay tres epígrafes donde hay actividades ajenas al sector.

En concreto, los epígrafes 619.1 Comercio al por mayor de juguetes y artículos de deporte y el 659.6 Comercio al por menor de juguetes, artículos de deporte, prendas deportivas de vestido, calzado y tocado, armas, cartuchería y artículos de pirotecnia, incorporan actividades relacionadas con la juguetería o la pirotecnia. De ser tenidos en cuenta, se estaría sobrestimando el sector deportivo de la economía española. Del mismo modo, el sector 982.5 Organización y celebración de Apuestas Deportivas, Loterías y otros juegos incluye el conjunto de juegos de azar, no únicamente las apuestas deportivas.

Para evitar esta sobreestimación económica del deporte, para los sectores 619.1 y 659.6 hemos aplicado la metodología detallada para el sector del comercio en el apartado de las sociedades, disponible en el apéndice procedimental, sección C. Es decir, hemos recurrido a los microdatos de empresas de SABI de ambos sectores. A ellos se les ha aplicado el diccionario de vocablos deportivos para delimitar las empresas del sector del deporte<sup>10</sup>, calculando el porcentaje de la cifra de negocio de esa empresa sobre el total del código IAE. Este porcentaje se ha aplicado a los datos facilitados por el Instituto de Estudios Fiscales, siendo del 22,25% para el epígrafe 619.1 y del 18,94% para el 659.6.

Igualmente, para filtrar únicamente las apuestas deportivas del conjunto del epígrafe 982.5, se recurre de nuevo a los datos de juego del Ministerio de Consumo (Dirección General de Ordenación del Juego 2025). Al total de valor añadido del sector, se le aplica el peso que las apuestas deportivas tienen el total de juego de la economía española, al igual que se hizo para las sociedades. Dicho peso es del 17,6%.

<sup>9</sup> Los autores quieren dejar constancia de su agradecimiento al Instituto de Estudios Fiscales por la información facilitada para la elaboración de este estudio. La información última recibida corresponde a 2022.

<sup>10</sup> En el anexo A, apartado c, se ofrecen los detalles del procedimiento utilizado, siendo el diccionario idéntico al aplicado para delimitar el comercio deportivo.

Mención especial merece el sector 826 *Personal docente de enseñanzas diversas*, tales como *Educación Física y Deportes, Idiomas, Mecanografía, preparación de exámenes y oposiciones y similares*, dado que no es posible separar la parte vinculada al deporte. Esta rama es con diferencia la que mayor valor añadido genera (344,6 millones de euros), y es probable que la parte mayoritaria corresponda a la enseñanza de idiomas. Ante la imposibilidad de estimar la parte de la rama vinculada al deporte, optamos por eliminarla en su totalidad, razón por la cual el cuadro 2.5 únicamente recoge 2 sectores en las actividades profesionales.

Una vez presentada la metodología, el **cuadro 2.5** presenta los resultados. Como se puede observar, de los 22 sectores deportivos (sin tener en cuenta el ya mencionado 826 en el que no es posible separar la parte deportiva), únicamente hay datos disponibles sobre 15. Esto se explica porque, al tratarse de una encuesta, debido al pequeño peso de estos sectores, mayormente concentrados en las actividades artísticas, no hay observaciones disponibles sobre dichas actividades.

#### CUADRO 2.5.

#### El sector del deporte en España. Sector privado. Personas físicas. Valor añadido bruto. 2022 (miles de euros)

Epígrafe IAE	Denominación	VAB
<i>Actividades empresariales (sección 1)</i>		<b>46.650</b>
494.2	Fabricación de artículos de deporte	170
619.1	Comercio al por mayor de juguetes y artículos de deporte	294
659.6	Comercio al por menor de juguetes, artículos de deporte, prendas deportivas de vestido, calzado y tocado, armas, cartuchería y artículos de pirotecnia	5.985
967.1	Instalaciones deportivas	10.479
967.2	Escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte	20.313
967.3	Alquiler de artículos para deporte en instalaciones deportivas	141
968.1	Instalaciones para la celebración de espectáculos deportivos	183
968.2	Organización de espectáculos deportivos en instalaciones que no sean de la titularidad de los organizadores	1.742
968.3	Organización de espectáculos deportivos por Federaciones españolas y de ámbito autonómico y clubes no profesionales	631
969.5	Juegos de billar, ping-pong, bolos y otros.	6.020
982.5	Organización y celebración de Apuestas Deportivas, Loterías y otros juegos	692
<i>Actividades profesionales (sección 2)</i>		<b>19.592</b>
87	Loterías, apuestas y demás juegos de azar	NA
886	Cronometradores	19.592
<i>Actividades artísticas (sección 3)</i>		<b>1.035</b>
041	Jugadores y entrenadores de fútbol	NA
042	Jugadores, entrenadores y preparadores de tenis y de golf	NA
043	Pilotos, entrenadores y preparadores de motociclismo y automovilismo	74
044	Boxeadores, entrenadores y preparadores de boxeo	NA
045	Jugadores, entrenadores y preparadores de baloncesto	NA
046	Corredores, entrenadores y preparadores de ciclismo	NA
047	Jugadores, entrenadores y preparadores de balonmano, voleibol, pelota y otros deportistas de la hípica, lucha, etc.	773
048	Árbitros de espectáculos deportivos	NA
049	Otras actividades relacionadas con el deporte, no clasificadas en otras partes	188
<b>Total</b>		<b>67.277</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Instituto de Estudios Fiscales y Bureau van Dijk (SABI).

Centrándonos en los resultados obtenidos, vemos cómo el conjunto de personas físicas dedicadas al deporte aportó 67,3 millones de euros a la economía española, concentrados mayoritariamente en las actividades empresariales (69,3%), seguidas de las profesionales (29,1%). El detalle por epígrafes muestra que es el 967.2 *Escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte* y el 886 *Cronometradores* los más importantes, ya que cada uno concreta el 30,2% y 29,1% del valor añadido total, respectivamente.

Una vez delimitado el VAB, debemos cuantificar el valor de producción. Para ello, utilizamos la ratio entre el VAB de las sociedades (10.902,1 millones) y su valor de producción (20.297,8 millones), lo que arroja un valor del 53,71%. Esta ratio, aplicada a los 67,3 millones de euros de VAB de las personas físicas, ofrece una estimación del valor de la producción de 125,3 millones de euros, y por diferencia, los consumos intermedios ascienden a 58 millones de euros.

### 2.3.1.3. Medios de comunicación

Los medios de comunicación son los responsables de publicitar y difundir el contenido deportivo a toda la sociedad, principalmente a través de la prensa, la radio y la televisión. De acuerdo con la CNAE 2009 a 4 dígitos, hay 9 ramas de actividad que conforman el sector de los medios de comunicación (**cuadro 2.6**), que abarcan actividades industriales, como la impresión de periódicos y revistas, y del sector servicios, especialmente relacionadas con la edición, producción y distribución del contenido.

CUADRO 2.6.

#### Medios de comunicación. Delimitación sectorial

Denominación	Clases CNAE 2009
<b>PRENSA</b>	
Impresión de periódicos	1811
Otras actividades de impresión y artes gráficas	1812
Edición de periódicos	5813
Edición de revistas	5814
<b>TELEVISIÓN</b>	
Actividades de producción de programas de televisión	5916
Actividades de distribución cinematográfica y de vídeo	5917
Actividades de distribución de programas de televisión	5918
Actividades de programación y emisión de televisión	6020
<b>RADIO</b>	
Actividades de radiodifusión	6010

Fuente: Elaboración propia.

La metodología que se sigue para estimar el valor económico de la actividad de los medios de comunicación relacionada con el deporte es la siguiente. En primer lugar, se delimita el sector de los medios de comunicación para, en un segundo paso, cuantificar la parte de la actividad que realizan relacionada con el deporte.

Centrándonos en el primer paso, únicamente el sector 1812 *Otras actividades de impresión y artes gráficas* incorpora contenido no relacionado con los medios de comunicación, ya que también incluye impresión de otro tipo de documentos, como pueden ser folletos publicitarios. La estrategia para delimitar únicamente las actividades de impresión de medios de comunicación (revistas y diarios, principalmente) es nuevamente recurrir a la encuesta de productos industriales del INE y calcular el peso de las

ramas referentes a la impresión de diarios y publicaciones periódicas sobre el total del sector, para aplicar dicho peso a los valores que ofrece la estadística estructural de empresas<sup>11</sup>. El resultado de esta primera fase está disponible en el **cuadro 2.7**, donde se recoge el valor económico de los medios de comunicación en España

Como muestra el cuadro, el conjunto de los medios de comunicación generó un VAB en 2023 de 3.461,2 millones de euros, de los cuales el 58,1% proviene de la televisión, el 33% de la prensa y el 8,9% de la radio.

Una vez identificado el valor económico del sector de los medios de comunicación, hemos de separar la parte de la producción que tiene que ver con las actividades deportivas. Para ello, se ha recurrido a múltiples fuentes de información. En primer lugar, hemos obtenido información sobre el tiempo medio dedicado a la radio y a la televisión en 2023 del *Marco General de los Medios en España de 2024*, así como la audiencia de las diferentes cadenas televisivas y radios (Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación, AIMC 2024). En segundo lugar, se ha recurrido a la programación de los principales canales televisivos y cadenas de radio para delimitar el tiempo de emisión dedicado al deporte sobre el total. De esta forma, se asume que el peso económico del deporte en la actividad de los medios de difusión es proporcional al tiempo que dedican al deporte en su programación, ponderando la importancia de cada medio en función de su audiencia. En el caso de los medios 100% deportivos, se incluye el total del valor de su producción.

#### CUADRO 2.7.

#### Principales agregados económicos del sector de los medios de comunicación en España. 2023 (miles de euros)

Denominación	Clases CNAE 2009	Remuneración de asalariados	Excedente Bruto de Explotación (EBE)	Valor añadido bruto	Consumos intermedios	Valor de la producción
		a	b	c = a+b	d	e=c+d
<b>TOTAL</b>		<b>2.315.166</b>	<b>1.146.058</b>	<b>3.461.224</b>	<b>5.739.911</b>	<b>9.201.135</b>
<b>PERIÓDICOS</b>		<b>948.387</b>	<b>193.088</b>	<b>1.141.475</b>	<b>1.273.998</b>	<b>2.415.473</b>
Impresión de periódicos	1811	59.898	11.266	71.164	113.625	184.789
Otras actividades de impresión y artes gráficas	1812	45.585	20.768	66.353	113.372	179.725
Edición de periódicos	5813	604.961	115.722	720.683	720.117	1.440.800
Edición de revistas	5814	237.943	45.332	283.275	326.884	610.159
<b>TELEVISIÓN</b>		<b>1.137.483</b>	<b>873.544</b>	<b>2.011.027</b>	<b>4.209.356</b>	<b>6.220.383</b>
Actividades de producción de programas de televisión	5916	625.169	266.185	891.354	543.988	1.435.342
Actividades de distribución cinematográfica y de vídeo	5917	58.834	74.468	133.302	418.745	552.047
Actividades de distribución de programas de televisión	5918	1.218	2.053	3.271	10.535	13.806
Actividades de programación y emisión de televisión	6020	452.262	530.838	983.100	3.236.088	4.219.188
<b>RADIO</b>		<b>229.296</b>	<b>79.426</b>	<b>308.722</b>	<b>256.557</b>	<b>565.279</b>
Actividades de radiodifusión	6010	229.296	79.426	308.722	256.557	565.279

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (EESC, EESI, EESS, EIP).

11 Los códigos utilizados, así como la tasa obtenida están detallados en el cuadro A2 del apéndice metodológico.

Los canales televisivos analizados han sido Antena 3, La Sexta, Telecinco, Cuatro, La 1 y La 2. Además, se han considerado como totalmente deportivos los canales temáticos de pago deportivos, como los canales deportivos de Movistar + o Eurosport, así como Teledeporte. Finalmente, se ha asumido que las televisiones autonómicas y locales, al ser la mayor parte públicas, tienen la misma dedicación al deporte que La 1 de radiotelevisión española. Con todos estos datos, se ha calculado la media ponderada de dedicación deportiva de los canales televisivos en función de su audiencia en 2023, lo que arroja un resultado del 9,12% <sup>12</sup>.

Un ejercicio similar se ha realizado con la radio, donde se ha computado el tiempo de dedicación al deporte de las 5 principales radios generalistas de España en 2023: Cadena Ser, Cope, Onda Cero, RAC1 y RNE. La dedicación media de estas cadenas se ha aplicado al resto de cadenas generalistas. De las cadenas temáticas, únicamente se ha identificado a Radio Marca como emisora deportiva. Con ello, nuevamente se ha calculado la media ponderada del tiempo en antena de contenido deportivo, lo que ofrece un resultado del 12,52%.

Desafortunadamente, no hemos encontrado ninguna fuente de información referente a la cuota de mercado ni espacio deportivo en los medios de prensa en España. Por tanto, se ha optado por imputar la media ponderada de tiempo deportivo en televisión y radio, ponderando el tiempo medio de uso de ambos medios de comunicación <sup>13</sup>.

Con todo ello, el **cuadro 2.8** recoge el VAB que generan los medios de comunicación por su actividad de difusión de contenidos deportivos, desagregado por tipo de medio y código CNAE 2009 para los principales agregados económicos. Centrándonos primeramente en la remuneración de asalariados, esta cifra asciende a 230,1 millones de euros, siendo la televisión el sector más relevante, ya que representa el 45,1% del total, seguido de la prensa, con un 42,4% y la radio, con un 12,5%. El VAB del sector de comunicación deportivo en 2023 alcanzó los 339,6 millones de euros, donde la televisión generó más de la mitad (54%). La prensa reduce su importancia con respecto a la remuneración de asalariados (34,6%), así como la radio (11,4%).

Finalmente, el valor de la producción deportiva de los medios de comunicación ascendió a 886,7 millones de euros, muy concentrados en la televisión, con un 64% del total, seguido a gran distancia de la prensa con un 28% y finalmente la radio, que representa el 8% del valor de producción en 2023 del conjunto de los medios de comunicación deportivos.

#### CUADRO 2.8.

##### El sector del deporte en la economía española. Sector privado. Medios de comunicación. 2023 (miles de euros)

Denominación	Clases CNAE 2009	Remuneración de asalariados	Excedente Bruto de Explotación (EBE)	Valor añadido bruto	Consumos intermedios	Valor de la producción
		a	b	c = a+b	d	e=c+d
<b>TOTAL</b>		<b>230.100</b>	<b>109.482</b>	<b>339.582</b>	<b>547.146</b>	<b>886.729</b>
<b>PERIÓDICOS</b>		<b>97.671</b>	<b>19.886</b>	<b>117.557</b>	<b>131.205</b>	<b>248.762</b>
Impresión de periódicos	1811	6.169	1.160	7.329	11.702	19.031
Otras actividades de impresión y artes gráficas	1812	4.695	2.139	6.834	11.676	18.509

<sup>12</sup> El detalle del proceso metodológico para obtener el resultado está disponible en el cuadro A7 del anexo A, apartado D.

<sup>13</sup> El resultado es del 10,44%, tal y como se detalla también en el apartado D del anexo A.

CUADRO 2.8. (CONT.)

**El sector del deporte en la economía española. Sector privado. Medios de Comunicación. 2023** (miles de euros)

Denominación	Clases CNAE 2009	Remuneración de asalariados	Excedente Bruto de Explotación (EBE)	Valor añadido bruto	Consumos intermedios	Valor de la producción
		a	b	c = a+b	d	e=c+d
Edición de periódicos	5813	62.303	11.918	74.221	74.163	148.384
Edición de revistas	5814	24.505	4.669	29.174	33.665	62.838
<b>TELEVISIÓN</b>		<b>103.718</b>	<b>79.651</b>	<b>183.369</b>	<b>383.817</b>	<b>567.186</b>
Actividades de producción de programas de televisión	5916	57.004	24.271	81.275	49.602	130.877
Actividades de distribución cinematográfica y de vídeo	5917	5.365	6.790	12.155	38.182	50.337
Actividades de distribución de programas de televisión	5918	111	187	298	961	1.259
Actividades de programación y emisión de televisión	6020	41.238	48.403	89.641	295.073	384.714
<b>RADIO</b>		<b>28.711</b>	<b>9.945</b>	<b>38.656</b>	<b>32.124</b>	<b>70.780</b>
Actividades de radiodifusión	6010	28.711	9.945	38.656	32.124	70.780

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (EESC, EESI, EESS, EIP), de audiencia (AIMC 2024) y de contenidos (Cadena Ser 2025; Cope 2025; Onda Cero 2025; RAC1 2025; RNE 2025; Antena 3 2025; Telecinco 2025; RTVE 2025).

#### 2.3.1.4. Turismo deportivo

Entre los muchos motivos por los que las personas viajan y hacen turismo están las actividades deportivas (ya sean activas practicando deporte o pasivas), generando actividad económica a través del gasto que realizan. Así, utilizando datos de la encuesta de turismo a residentes y a extranjeros, se constata que el gasto del turismo deportivo representa un 1,43% y 2,20% del gasto total realizado, respectivamente. Estas cifras implican un gasto total en turismo deportivo de los nacionales de 1.293,6 millones de euros y de 1.551,3 millones para los extranjeros (INE 2024a, 2024b).

Además, estas encuestas también proporcionan la distribución del gasto turístico por tipo de gasto. En este caso, los paquetes turísticos representan un 14,5% del gasto del turista internacional, mientras que en los nacionales únicamente representan un 3,2%. El gasto en transporte representa el 19,8% para los internacionales y el 23,2% para los locales. Los servicios de manutención, comidas y bebidas ascienden al 26,1% para los turistas españoles, y un 16,5% para los internacionales, cifras que son del 24,3% y del 15,9% si nos fijamos en los servicios de alojamiento. Finalmente, el gasto en actividades y otros representa el 33,3% del gasto del turista internacional, mientras que en los nacionales estos conceptos ocupan el 23,3% de su presupuesto.

Con estos datos, el objetivo es delimitar la parte del turismo deportivo que contribuye a las tres ramas de actividad hasta ahora no analizadas y que aparecen en el cuadro 2.1: Transporte y Almacenamiento, Servicios de Alojamiento (55) y Servicios de comidas y bebidas (56), con la única excepción del 5590 Otros alojamientos, que comprende actividades como residencias de estudiantes, que no contiene por tanto contenido deportivo. Para ello, hemos aplicado la distribución del gasto del turista nacional e internacional al gasto total realizado en los viajes deportivos. Este ejercicio hace que

el gasto total en transporte ascienda a 607,3 millones de euros, en servicios de alojamientos<sup>14</sup> a 785,9 millones y en restauración a 593,6 millones de euros.

Una vez delimitado el gasto, debemos calcular las variables de interés del estudio: VAB y consumos intermedios, para calcular el valor de producción de estos sectores. Para ello, hemos recurrido a la Estadística Estructural de Empresas de servicios, donde se cuantifica en 113.597 millones de euros el valor de producción (INE EESS). Utilizando el peso que el gasto en turismo deportivo asociado al transporte tiene en el total del valor de la producción del sector transporte (0,53%), podemos aplicarlo al VAB y a los consumos intermedios del sector de transporte disponible en la contabilidad nacional del INE para obtener el transporte asociado al deporte, que asciende a 315,7 millones de euros en el caso del VAB y a 522,5 en el caso de los consumos intermedios, implicando un valor de producción de 838,2 millones de euros (INE CNE), como podemos observar en el **cuadro 2.9**.

#### CUADRO 2.9.

##### El sector del deporte en España. Sector privado. Turismo deportivo. 2023 (miles de euros)

Denominación	Proporción deportiva (%)	Valor añadido bruto	Consumos intermedios	Valor de producción
Transporte y Almacenamiento	0,53	315.702	522.537	838.239
Servicios de Alojamiento	2,2	763.172	354.936	1.118.108
Servicios de comidas y bebidas	0,87	442.461	402.016	844.477
<b>Total</b>		<b>1.521.336</b>	<b>1.278.489</b>	<b>2.800.824</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2024a, 2024b, CNE, EESS).

El mismo procedimiento se ha aplicado a los sectores de la Hostelería (sectores 55 y 56). La única diferencia en el procedimiento es que en esta ocasión el INE no desagrega la información entre ambas ramas, razón por la cual hemos estimado su desagregación utilizando la información de VAB a costes de factores de la EEE de servicios del INE (INE EESS). Una vez delimitado el VAB de cada sector de la Hostelería, hemos calculado la parte que corresponde al turismo deportivo. Para ello, hemos vuelto a recurrir a los datos de la EEE de servicios del INE y hemos calculado el peso del gasto del turismo deportivo en cada rama sobre el valor de producción. Este ejercicio arroja un peso del 2,20% para el sector 55 (excluyendo al 5590) de servicios de alojamientos y de un 0,87% para el I56 de servicios de comidas y bebidas. Finalmente, se ha aplicado estas tasas al VAB y a los consumos intermedios, siendo el resultado obtenido de 763,2 y 354,9 millones de euros para los alojamientos y de 442,5 y 402 millones de euros en restauración, tal y como recoge el **cuadro 2.9**. En total, el valor de la producción asciende a 1.118,1 y 844,5 millones de euros en los servicios de alojamiento y de comidas y bebidas, respectivamente.

#### 2.3.1.5. Total sector privado con ánimo de lucro

Una vez analizados todos los agentes privados con fines lucrativos<sup>15</sup>, el **cuadro 2.10** presenta sus principales agregados económicos. Las sociedades son las que aportan

<sup>14</sup> En servicios de alojamientos se ha sumado tanto el gasto en alojamientos como en los paquetes turísticos.

<sup>15</sup> La única excepción es la educación deportiva privada, que no hemos podido separar de la pública, razón por la que se han tratado de forma diferenciada.

la mayor parte del VAB del sector privado con ánimo de lucro, con 10.902,1 millones de euros, que representa el 85% del total. Dentro de las sociedades, las que se dedican al sector servicios son las que aportan un mayor VAB, cifrado en 8.368,1 millones de euros (65,2% del total). El turismo deportivo es el segundo agente más relevante, con un VAB de 1.521,3 millones (11,9%), seguido de los medios de comunicación (339,6 millones, 2,6%) y las personas físicas (67,3 millones, 0,5%).

#### CUADRO 2.10.

##### El sector del deporte en España. Total sector privado. 2023 (miles de euros)

	Remuneración de asalariados	Excedente Bruto de Explotación	Valor añadido bruto	Consumos intermedios	Valor de la producción	VAB (%)
	a	b	c=a+b	d	e=c+d	
<b>SECTOR PRIVADO</b>	<b>7.641.276</b>	<b>3.667.731</b>	<b>12.830.342</b>	<b>11.280.351</b>	<b>24.110.693</b>	<b>100,0</b>
<b>Sociedades</b>	<b>7.411.176</b>	<b>3.490.972</b>	<b>10.902.147</b>	<b>9.395.735</b>	<b>20.297.882</b>	<b>85,0</b>
Industria	528.165	278.605	806.770	1.643.048	2.449.818	6,3
Comercio	1.108.531	618.793	1.727.324	1.238.673	2.965.997	13,5
Servicios	5.774.481	2.593.574	8.368.053	6.514.014	14.882.068	65,2
<b>Personas físicas</b>	<b>0</b>	<b>67.277</b>	<b>67.277</b>	<b>57.981</b>	<b>125.257</b>	<b>0,5</b>
<b>Medios de Comunicación</b>	<b>230.100</b>	<b>109.482</b>	<b>339.582</b>	<b>547.146</b>	<b>886.729</b>	<b>2,6</b>
Prensa	97.671	19.886	117.557	131.205	248.762	0,9
Televisión	103.718	79.651	183.369	383.817	567.186	1,4
Radio	28.711	9.945	38.656	32.124	70.780	0,3
<b>Turismo Deportivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.521.336</b>	<b>1.279.489</b>	<b>2.800.824</b>	<b>11,9</b>
Transporte	-	-	315.702	522.537	838.239	2,5
Servicios de alojamiento	-	-	763.172	354.936	1.118.108	5,9
Servicios de comida y bebidas	-	-	442.461	402.016	844.477	3,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (EESC, EESI, EESS, EIP, CNE, 2024a, 2024b), Dirección General de Ordenación del Juego (2025), Bureau van Dijk (SABI), AIMC (2024), Cadena Ser (2025), Cope (2025), Onda Cero (2025), RAC1 (2025), RNE (2025), Antena 3 (2025), Telecinco (2025) y RTVE (2025).

Los consumos intermedios del sector privado ascendieron en 2023 a 11.280,4 millones de euros, que junto con el VAB suponen un valor de la producción de 24.110,7 millones de euros, donde la mayor parte se concentra en las sociedades deportivas (20.297,9 millones, 84,2%) y en el turismo deportivo (2.800,8 millones, 11,6%).

### 2.3.2 Instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL)

Siguiendo la metodología del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC) de 2010, el sector de instituciones privadas sin fines de lucro, IPSFL está conformado por las entidades sin ánimo de lucro, dotadas de personalidad jurídica propia, cuyo fin es servir a los hogares, siendo por tanto productoras de bienes no de mercado. Por este motivo, la Estadística del Sector Servicios no es una fuente válida de información, ya que desde 2021 especifica que solamente recoge las instituciones productoras de bienes de mercado.

Centrándonos en el sector deportivo, las ISPFL que son objeto de estudio del presente informe son recogidas en la ley 39/2022 del Deporte (España 2022d). Específicamente, son objeto de estudio de este apartado las federaciones deportivas

nacionales<sup>16</sup>, las ligas profesionales, los comités deportivos estatales y los clubes deportivos. A lo largo de esta sección vamos a presentar cada tipo de ente por separado, para detallar la metodología utilizada y los resultados obtenidos.

### 2.3.2.1 Federaciones deportivas

La ley 39/2022 del deporte regula las federaciones deportivas españolas en el Capítulo II del Título III *De las entidades deportivas* y expresa que son entes privados de naturaleza asociativa, con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro, cuya especialidad deportiva deberá figurar en los estatutos y el ámbito de actuación debe ser el conjunto del Estado.

Económicamente, el Consejo Superior de Deportes (CSD) nos facilita las grandes cifras económicas de las federaciones deportivas españolas desde 2014 hasta 2023, con la única excepción de la Real Federación Española de Fútbol (CSD 2024a). Con ello, tenemos información sobre los ingresos y gastos totales realizados, así como los gastos de personal para el año 2023. El único dato que nos hace falta para poder analizar todos los agregados económicos de interés es la amortización, que junto al beneficio y la remuneración de los trabajadores conforma el VAB, principal variable de interés en el análisis.

Para su obtención, hemos recopilado las cuentas de pérdidas y ganancias de las cuatro principales federaciones deportivas del territorio español (excluyendo al fútbol) según sus ingresos totales en función de lo reportado por el CSD en los datos económicos de su memoria para el ejercicio 2023, que son la de baloncesto, atletismo, balonmano y golf (CSD 2024b). Una vez obtenidas, hemos calculado la ratio de la amortización sobre el total de gastos de explotación y se ha calculado la media ponderada en función del importe neto de la cifra de negocio, para aplicarlo al total de gastos reportado por las grandes cifras económicas del CSD (Real Federación Española de Balonmano [RFEBM] 2025; Real Federación Española de Atletismo [RFEA] 2024; Federación Española de Baloncesto [FEB] 2025; Real Federación Española de Golf [RFEG] 2025). Esta ratio ha sido del 1,34%<sup>17</sup>.

Por otro lado, se han obtenido también las cuentas anuales de la Real Federación Española de Fútbol para completar la información sobre federaciones estatales (RFEF 2025)<sup>18</sup>. El resumen de los principales agregados económicos está disponible en el **cuadro 2.11**, donde distinguimos entre la Real Federación Española de Fútbol y el resto de las federaciones deportivas.

---

16 Las federaciones deportivas autonómicas no han sido incluidas en el análisis por la falta de información. No existe un registro centralizado y, en muchas autonomías, la información económico-financiera de estas entidades no es pública.

17 Los detalles del cálculo, así como el conjunto de cuentas anuales de estas cuatro federaciones, están disponibles en el cuadro B1 del apéndice B.

18 La cuenta de pérdidas y ganancias de la Real Federación Española de Fútbol para 2023 también está disponible en el cuadro B1 del apéndice B.

**El sector del deporte en España. Sector privado. IPSFL: Federaciones Deportivas Estatales. 2023** (miles de euros)

	<b>Real Federación Deportiva de Fútbol</b>	<b>Resto de Federaciones</b>	<b>Total</b>
Valor de producción	355.913	271.721	<b>627.634</b>
Consumos intermedios	291.428	216.017	<b>507.444</b>
Valor añadido bruto	64.486	55.704	<b>120.190</b>
Remuneración de asalariados	58.119	50.370	<b>108.488</b>
Excedente Bruto de Explotación (EBE)	6.367	5.334	<b>11.701</b>

Fuente: CSD (2024a), RFEF (2025), FEB (2025), RFEA (2024), RFEBM (2025), RFEFG (2025) y elaboración propia.

Centrándonos en el excedente bruto de explotación, calculado como la suma del beneficio y la amortización, asciende a 11,7 millones de euros para el conjunto de federaciones deportivas estatales, que junto a los 108,5 millones de remuneración de los asalariados supone un VAB de 120,2 millones de euros. El 53,7% lo aporta la Real Federación Española de fútbol y el restante 46,3% el resto de las federaciones estatales. Por otro lado, el valor de la producción asciende a 627,6 millones de euros, de los que 355,9 millones corresponde al fútbol (56,7%) y 271,7 millones al resto de federaciones (43,3%). Estos datos reflejan la gran importancia del fútbol dentro del sector deportivo español.

### 2.3.2.2 Ligas profesionales

La ley 22/2022 del deporte también regula las diferentes ligas profesionales en el Estado español. En concreto, se regulan en el capítulo III del título tercero de la ley y destaca que en el seno de una federación deportiva estatal donde resida una liga de deporte considerada como profesional, esta deberá constituir un ente con personalidad jurídica propia para gestionar la misma, que deberá estar integrada exclusiva y obligatoriamente por todas las entidades deportivas o deportistas que participen en dicha competición<sup>19</sup>.

En el conjunto del país, contamos en la actualidad con cinco ligas deportivas consideradas como profesionales: primera y segunda división de fútbol masculino, la liga ACB de baloncesto masculino, la liga Asobal de balonmano masculino y la liga profesional de fútbol femenino, siendo esta la única liga profesional en el Estado integrada por mujeres. Para obtener los datos económicos de estos entes deportivos, se ha recurrido a las cuentas anuales de sus respectivos portales de transparencia<sup>20</sup>. Los resultados de las principales magnitudes económicas están disponibles en el **cuadro 2.12**.

Como podemos observar, el excedente bruto de explotación es negativo para las ligas profesionales, por importe 1,4 millones de euros, arrastrado por las pérdidas de casi dos millones de las ligas profesionales de fútbol masculino. Los gastos de personal ascendieron a 7,4 millones de euros, donde más de la mitad correspon-

<sup>19</sup> El mismo artículo de la ley establece que tendrán una naturaleza asociativa y, tal y como recoge la ley 1/2002, que regula las asociaciones, indica que no pueden tener fines lucrativos y, en caso de obtener beneficios económicos, estos deben ser reinvertidos en la propia entidad. Es por este motivo por lo que el análisis de las ligas se incluye en este bloque de las IPSFL.

<sup>20</sup> Sus cuentas anuales están disponibles en el cuadro B.2 del apéndice B.

de al fútbol masculino (52,6%), seguido del baloncesto (26,4%) y fútbol femenino (17,6%) y en menor medida la liga profesional de balonmano (3,4%). Por tanto, el VAB de las ligas deportivas en 2023 ascendió a prácticamente 6 millones de euros, siendo la liga ACB de baloncesto la principal contribuyente con el 33,8%, seguida de la de fútbol masculino (32%) y la de fútbol femenino (29,2%).

#### CUADRO 2.12.

**El sector del deporte en España. Sector privado. IPSFL: Ligas Profesionales. 2023** (miles de euros)

	Fútbol Masculino	Baloncesto	Fútbol Femenino	Balonmano	Total
Valor de la producción	1.883.045	26.171	18.032	1.750	<b>1.928.998</b>
Consumos intermedios	1.881.134	24.150	16.286	1.449	<b>1.923.019</b>
Valor añadido bruto	1.911	2.021	1.746	301	<b>5.979</b>
Remuneración de asalariados	3.882	1.948	1.303	250	<b>7.383</b>
Excedente Bruto de Explotación (EBE)	-1.971	73	443	51	<b>-1.404</b>

Fuente: LaLiga (2025), ACB (2025), Liga F (2024), ASOBAL (2024) y elaboración propia.

Sin embargo, la gran importancia de los consumos intermedios por parte de las ligas de fútbol masculino, de más de 1.800 millones de euros<sup>21</sup>, hace que el valor de la producción se dispare a 1.929 millones de euros, correspondiendo el 99,7% a consumos intermedios y únicamente el 0,3% es VAB.

#### 2.3.2.3 Comités deportivos estatales

El título cuarto de la ley 39/2022 del deporte regula la existencia de dos comités estatales: el comité olímpico y el paralímpico. Se destaca la naturaleza asociativa, con personalidad jurídica propia y sin fines de lucro. Sus objetos sociales son la promoción del deporte español en los juegos olímpicos y paraolímpicos, respectivamente. Nuevamente, la información económica se ha obtenido acudiendo a los portales de transparencia y descargando sus cuentas anuales para el año 2023 (COE 2025; CPE 2025)<sup>22</sup>. Los principales agregados económicos están disponibles en el **cuadro 2.13**.

El excedente bruto de explotación de los comités deportivos estatales en 2023 asciende a 1,5 millones de euros, donde más del 93% tiene su origen en el Comité Olímpico (1,4 millones). Los gastos de personal se cuantifican en cerca de 3,4 millones de euros, donde el 65% los aportó el Comité Olímpico. De esta forma, el VAB asciende a 4,9 millones de euros, de los que el 73,6% corresponde al Comité Olímpico y el restante 26,4% al Paralímpico. Finalmente, los consumos intermedios ascienden a 11,1 millones de euros, lo que supone un valor de la producción de algo más de 16 millones de euros: 64,2% proveniente del Comité Olímpico y el 35,8% del Paralímpico.

<sup>21</sup> De esta cifra, la parte más importante corresponde a gastos negociación/comercialización de derechos audiovisuales (1.663 millones de euros).

<sup>22</sup> La cuenta de pérdidas y ganancias de ambos entes están disponibles en el cuadro B3 del apéndice B.

CUADRO 2.13.

**El sector del deporte en España. Sector privado. IPSFL: Comités Deportivos. 2023** (miles de euros)

	Comité Olímpico	Comité Paralímpico	Total
Valor de la producción	10.308	5.744	<b>16.052</b>
Consumos intermedios	6.674	4.439	<b>11.113</b>
Valor añadido bruto	3.634	1.305	<b>4.939</b>
Remuneración de asalariados	2.244	1.201	<b>3.445</b>
Excedente Bruto de Explotación (EBE)	1.390	104	<b>1.494</b>

Fuente: COE (2025), CPE (2025) y elaboración propia.

### 2.3.2.4 Clubes deportivos

Los clubes deportivos son los últimos entes privados sin ánimo de lucro que son objeto de estudio en esta sección. Regulados por el artículo 63 de la ley 39/2022 del Deporte (España 2022d), situado en la sección primera del capítulo quinto del título tercero, establece que la constitución de los clubes deportivos se regirá por la normativa autonómica, dependiente del domicilio social de cada ente. Además, destaca que son las federaciones deportivas autonómicas las que reconocen a los diferentes clubes, y que las estatales no pueden establecer requisitos adicionales, aunque sí dar publicidad.

Dada la naturaleza territorial de los mismos, hacer un seguimiento de la totalidad de clubes deportivos es una tarea muy exigente. Se han localizado algunas comunidades autónomas que sí que proporcionan información sobre el listado de clubes por tipo de deporte, así como a nivel de las federaciones deportivas. Por ejemplo, La Real Federación Española de Tenis tiene un buscador de clubes por comunidad autónoma en la propia página web<sup>23</sup>, así como la Federación de Atletismo de la Comunidad de Madrid<sup>24</sup>. Del mismo modo, hay múltiples ayuntamientos que ofrecen la información de los clubes existentes en su ciudad. Este es el caso de la ciudad de València<sup>25</sup> o la de Barcelona<sup>26</sup>.

Pese a esto, según nuestro conocimiento, hay una falta de centralización de la información y, además, es incompleta. Este problema en el acceso a los datos es todavía más acuciante si nos centramos en la información económica de los clubes, ya que la gran mayoría tienen una transcendencia puramente local.

En anteriores informes de ámbito autonómico, esta información ha sido requerida a la administración regional o bien ésta había publicado anteriormente estadísticas públicas sobre el impacto económico de estos entes. Pese a su pequeño tamaño, el porcentaje que representan en el valor añadido no es pequeño. Según Bosch y García (2015), los clubes en Cataluña representaron más del 47% del VAB de las IPSFL. Sin embargo, para la Comunitat Valenciana, según Maudos *et al.* (2024), el peso sobre el VAB total de los entes privados sin ánimo de lucro apenas superaba el 2%.

<sup>23</sup> Disponible en: <https://www.rfet.es/es/clubes/andalucia?ixp=25&p=1> para el caso de Andalucía, por ejemplo.

<sup>24</sup> Disponible en: [https://www.atletismomadrid.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4131&Itemid=144](https://www.atletismomadrid.com/index.php?option=com_content&view=article&id=4131&Itemid=144)

<sup>25</sup> Buscador disponible en: <https://www.fdmvalencia.es/es/valencia-en-deporte/asociacionismo-deportivo/clubes/>

<sup>26</sup> Disponible en: <https://ajuntament.barcelona.cat/campdelferro/es/entidades-y-clubs>

Esta gran diferencia entre territorios (al menos entre Cataluña y la Comunitat Valenciana) viene clarificada en gran medida nuevamente por la ley 39/2022 del deporte, donde se establece que la mayoría de grandes actores deportivos (clubes de fútbol, baloncesto, etc.) deberían pasar a formar sociedades anónimas deportivas (S.A.D.). Estos son entes con ánimo de lucro, recogidos por tanto en el apartado de sociedades en el presente informe. Sin embargo, la ley deja claro en el preámbulo noveno que hay cuatro grandes clubes que no cambiaron su fórmula legal por su situación económica, y que son: Fútbol Club Barcelona y el Real Madrid, tanto en fútbol como baloncesto, y el Athletic de Bilbao y Osasuna, únicamente en fútbol.

Por ello, la gran importancia de los clubes en Catalunya, pero su muy limitado peso en la Comunitat Valenciana, viene explicada por el hecho de que el Barça es un club deportivo, mientras que el Villareal, el Valencia, el Elche o el Valencia básquet son sociedades anónimas deportivas. Por este motivo, la estrategia seguida para realizar el análisis de los clubes sin contar con información pública facilitada por los poderes públicos, como sí tenían Bosch y García (2015) en su informe sobre Catalunya, es doble. En un primer lugar, hemos obtenido las cuentas anuales de estos cuatro grandes clubes (FC Barcelona 2024; Real Madrid 2025; Osasuna 2025; Athletic Club 2023)<sup>27</sup>. Posteriormente, siguiendo la metodología de Maudos et al. (2024), se ha obtenido de la base de datos SABI el listado de clubes deportivos con sus cuentas anuales. Nótese que esta base de datos se limita a reportar las cuentas anuales de aquellos entes con obligación de depositar sus estados financieros en el registro mercantil, que no afecta a los clubes deportivos, ya que su obligación de depósito es con el registro de entidades deportivas y no con el registro mercantil.

Para obtener estos datos, hemos obtenido los microdatos de todas las empresas existentes en SABI para los códigos CNAE 9311, 9312 y 9313, filtrando por las empresas de tipo G, es decir, por asociaciones y otros entes sin ánimo de lucro. Finalmente, hemos eliminado todas aquellas empresas que no tenían la palabra “club” en su denominación social. El resultado de este ejercicio arroja 11 clubes para 2023, a los que se les ha sumado 3 clubes adicionales donde sus cuentas anuales acaban en 2022. Estos clubes han sido: Asociación Club de Campo de Sevilla, Club de Baloncesto Arxil de Pontevedra, los clubes de golf de Escorpión, Peñaza y Manises, Club de Tiro de Zaragoza, Club Marítimo de Canido, Club Marítimo de San Antonio de la Playa de Palma, los clubes náuticos de Águilas, Oliva, Rianxo y Ribadeo, la Sociedad Tiro de Pichón Club de Campo la Almozara y el Sporting Club de Tennis.

El resultado del análisis está disponible en el **cuadro 2.14**, donde se presentan los principales agregados económicos para los cuatro grandes clubes, así como para el conjunto de 14 clubes encontrados en SABI. Fijándonos en el excedente bruto de explotación (EBE), se cuantifica en 727,2 millones de euros, generados mayoritariamente por el Barça (75,2%) y en menor medida por el Real Madrid (22,4%). La remuneración de los asalariados alcanza los 1.189,5 millones, representando el 62% del VAB de los clubes deportivos. Nuevamente está mayormente concentrado en el Barça (52,6%) y en el Real Madrid (38,1%). El resto de los clubes deportivos aportan el restante 9,3%.

El VAB de los clubes deportivos en España en 2023 se estima en 1.916,7 millones de euros, donde más del 60% lo aportó el Barça y más del 32% el Real Madrid. Esta cifra, sumada a los casi 530 millones de consumos intermedios, hace que el valor de producción sea de 2.446,2 millones de euros.

---

27 Las cuentas anuales de estos cuatro clubes están disponibles en el cuadro B4 del apéndice b.

CUADRO 2.14.

**El sector del deporte en España. Sector privado. IPSFL: Clubes Deportivos. 2023**

(miles de euros)

	Real Madrid	F.C. Barcelona	Athletic Club	Osasuna	Otros Clubs	Total
Valor de producción	916.468	1.389.746	123.105	3.030	13.893	<b>2.446.242</b>
Consumos intermedios	300.621	217.053	7.248	1.222	3.430	<b>529.574</b>
VAB	615.847	1.172.693	115.857	1.808	10.462	<b>1.916.667</b>
Remuneración de asalariados	452.701	625.723	98.856	1.821	10.385	<b>1.189.486</b>
Excedente Bruto de Explotación (EBE)	163.146	546.970	17.001	-13	78	<b>727.182</b>

Fuente: Real Madrid (2025), FC Barcelona (2024), Athletic Club (2023), Osasuna (2025), Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

CUADRO 2.15.

**El sector del deporte en España. Sector privado. Total IPSFL. 2023** (miles de euros)

Denominación	Remuneración de asalariados	Excedentes Bruto de Explotación (EBE)	Valor añadido bruto	Consumos intermedios	Valor de la producción
	a	b	c = a+b	d	e = c+d
Federaciones Deportivas Estatales	108.488	11.701	120.190	507.444	627.634
Ligas Profesionales	7.383	-1.404	5.979	1.923.019	1.928.998
Comités Olímpicos	3.445	1.494	4.939	11.113	16.052
Clubes Deportivos	1.189.486	727.182	1.916.667	529.574	2.446.242
<b>Total IPSFL</b>	<b>1.308.802</b>	<b>738.973</b>	<b>2.047.775</b>	<b>2.971.151</b>	<b>5.018.926</b>

Fuente: CSD (2024a), RFEF (2025), FEB (2025), RFEA (2024), RFEBM (2025), RFEG (2025), LaLiga (2025), ACB (2025), Liga F (2024), ASOBAL (2024), COE (2025), CPE (2025), Real Madrid (2025), FC Barcelona (2024), Athletic Club (2023), Osasuna (2025), Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

2.3.2.5 Total IPSFL

Una vez presentados todos los entes sin fines lucrativos relacionados con el deporte en España y sus resultados económicos, el **cuadro 2.15** recoge un resumen del valor económico. Como podemos observar, la remuneración de asalariados asciende a 1.308,8 millones de euros, estando muy concentrado en los clubes deportivos (90,9%) y en las federaciones deportivas (8,3%).

El excedente bruto de explotación asciende a 739 millones de euros, con más del 98% concentrado en los clubes deportivos, lo que hace que el VAB de los entes sin ánimo de lucro deportivos en 2023 se cuantifique en 2.047,8 millones de euros, estando nuevamente muy concentrado en los clubs deportivos (93,6%) y en las federaciones (5,9%). Los consumos intermedios son muy elevados (2.971,2 millones de euros), donde las ligas deportivas representaron prácticamente el 65% del total. Estos datos hacen que el valor de producción se estime en 5.018,9 millones de euros, con un 48,7% proveniente de los clubs deportivos, un 38,4% de las ligas profesionales y un 12,5% de las federaciones deportivas.

### 2.3.3. Sector público

El conjunto del estado español cuenta con una administración pública dividida en tres niveles: estatal, autonómico y local. Cada uno de ellos cuenta con una serie de competencias recogidas por ley. En concreto, la Constitución Española de 1978 recoge en el artículo 148 que las comunidades autónomas podrán asumir la competencia de “promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio”, asumida por todos los diferentes estatutos de autonomía.

Con respecto a los entes locales, la ley 7/1985 de bases del régimen local establece en el artículo 25 de Competencias de los municipios la “promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre”. El resto de los entes locales no cuentan con una delegación de competencias deportivas tan claras como los municipios, si bien hay que destacar que los entes locales supramunicipales (como la Provincia, los cabildos o las Mancomunidades) tienen como función general el apoyo a los municipios de menor tamaño. En este caso, cabe destacar que únicamente los municipios de más de 20.000 habitantes tienen obligatoriamente que prestar servicio de instalaciones deportivas. Con independencia de lo anterior, la propia ley establece que los diferentes parlamentos autonómicos podrán legislar para dotar de mayores competencias a los municipios, también en materia deportiva.

Económicamente, el Anuario de Estadísticas Deportivas de 2025 nos facilita la información del gasto público realizado por cada ente por tipo de gasto (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes 2025a). En concreto, tenemos información sobre la remuneración de asalariados y sobre el total de consumos intermedios, es decir, de compras de bienes y servicios deportivos. Para completar toda la información necesaria para obtener el VAB del sector público, nos falta la amortización, que forma parte del excedente bruto de explotación del sector público.

CUADRO 2.16.

#### El sector del deporte en España. Sector Público. 2023 (miles de euros)

Denominación	Remuneración de asalariados	Excedentes Bruto de Explotación (EBE)	Valor añadido bruto	Consumos intermedios	Valor de la producción
	a	b	c=a+b	d	e=a+d
<b>Administración General Del Estado</b>	<b>11.905</b>	<b>2.557</b>	<b>14.462</b>	<b>26.083</b>	<b>40.545</b>
Consejo Superior de Deportes	10.460	2.341	12.801	23.154	35.955
Agencia Estatal Comisión Española para la lucha antidopaje en el Deporte	1.445	216	1.661	2.929	4.590
<b>Comunidades Autónomas</b>	<b>83.626</b>	<b>33.498</b>	<b>117.124</b>	<b>74.766</b>	<b>191.890</b>
<b>Entes Locales</b>	<b>820.188</b>	<b>513.543</b>	<b>1.333.731</b>	<b>1.204.709</b>	<b>2.538.440</b>
Ayuntamientos	775.225	497.428	1.272.653	1.136.650	2.409.303
Diputaciones, Consejos y Cabildos	36.449	13.756	50.205	61.686	111.891
Resto de Entidades Locales	8.514	2.359	10.873	6.373	17.246
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>915.719</b>	<b>549.598</b>	<b>1.465.317</b>	<b>1.305.558</b>	<b>2.770.875</b>

Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2025a), IGAE (2025a) y elaboración propia.

Para poder obtener una estimación de la amortización, hemos recurrido a las operaciones no financieras de cada una de las tres administraciones (IGAE 2025a). En ellas tenemos el gasto total de consumo de capital fijo (amortización), así como de formación bruta de capital fijo (inversión). Dado que el Anuario de Estadísticas Deportivas nos ofrece también la inversión real en materia deportiva de cada sector, hemos

calculado el porcentaje de la inversión total que representa la inversión deportiva y le hemos aplicado dicho porcentaje a la amortización total<sup>28</sup>.

El valor económico de las actividades deportivas que realiza el sector público en España en 2023 está disponible en el **cuadro 2.16**, donde se observa que es la administración local la más relevante en materia deportiva dentro del Estado español. Si nos centramos en la remuneración de los asalariados, el total de administraciones gastaron 915,7 millones en el año 2023, de los cuales un 89,6% lo ejecutaron los entes locales, un 9,1% las comunidades autónomas y el restante 1,3% lo ejecutó la AGE.

El excedente bruto de explotación representa alrededor de 550 millones de euros y está todavía más concentrado en la administración local (93,4%) y los ayuntamientos por sí mismos representan más del 90% del total. Por tanto, el VAB que generaron los entes públicos relacionado con el deporte en 2023 ascendió a 1.465,3 millones de euros, donde 1.333,7 millones (91% del total) provienen de las administraciones locales, 117,1 millones de las autonomías (8%) y 14,5 millones de la administración central (1%).

### 2.3.4. Sector educativo

El sistema educativo relacionado con las actividades deportivas puede clasificarse en dos categorías: educación universitaria, donde se incluyen las actividades de grados, másteres y doctorados en disciplinas deportivas, y educación no universitaria, que comprende la educación primaria, la ESO, el bachillerato y los ciclos de formación profesional.

La información disponible sobre las enseñanzas deportivas existe, pero es limitada. En una primera etapa se estima el conjunto de profesores ETC que imparten las enseñanzas deportivas. De esta forma obtendremos la remuneración de asalariados. En una segunda etapa, delimitaremos el excedente bruto de explotación y los consumos intermedios, para poder cuantificar VAB y el valor de la producción asociada al sistema educativo deportivo. Ante la ausencia de fuentes de información, esta tarea se realiza combinando información de contabilidad nacional y las estimaciones previas de remuneración de asalariados deportivos.

#### 2.3.4.1 Educación universitaria

El presente apartado tiene como objetivo delimitar el valor económico asociado a la formación universitaria del estado español para el curso 2023/24. Dicho sistema universitario estaba conformado por un total de 37 universidades públicas y 25 privadas que impartían alguna titulación relacionada con el deporte. De las privadas, 21 de ellas impartían enseñanzas presenciales (84%), mientras que 4 lo hacían bajo la modalidad a distancia (16%).

Fijándonos en el estudiantado, el **cuadro 2.17** recoge las principales cifras facilitadas por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. En concreto, en el conjunto de niveles educativos había 26.944 estudiantes matriculados en enseñanzas deportivas, definidas por aquellas titulaciones adscritas a los campos de estudio 101401 *Actividad física y deporte* y 101402 *Gestión deportiva*. Dado que el total del alumnado matriculado en enseñanzas deportivas ascendía a 1.762.459, esto implica que el 1,5% del alumnado universitario se decantó por estudios superiores en materia deportiva. Además, podemos ver cómo hay una mayor concentración en la enseñanza privada

---

<sup>28</sup> Los detalles del cálculo están disponibles en el cuadro A6 del anexo A.

que en la media del sistema universitario español: si bien el 26% de los estudiantes universitarios se decantan por enseñanzas privadas, en materia deportiva esta cifra aumenta hasta el 38%.

#### CUADRO 2.17.

### Alumno matriculado en enseñanzas deportivas. Curso académico 2023/2024

#### a) Enseñanzas deportivas

	Total	Pública	Privada	% privada
GRADO	23.770	14.796	8.974	38%
MÁSTER	2.143	1.075	1.068	50%
DOCTORADO	1.031	845	186	18%
TOTAL	26.944	16.716	10.228	38%

#### b) Total Enseñanzas Universitarias

	Total	Pública	Privada	% privada
GRADO	1.368.153	1.067.959	300.194	22%
MÁSTER	290.236	144.916	145.320	50%
DOCTORADO	99.422	92.822	6.600	7%
TOTAL	1.757.811	1.305.697	452.114	26%

Fuente: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (SIU) y elaboración propia.

Si nos centramos en los diferentes niveles educativos, las enseñanzas deportivas de grado representan un 88% del total, con más de 23.000 alumnos, seguido de las enseñanzas de máster, con un 8% y las de doctorado, con un 4% del total de alumnado. La concentración en estudios de grado es superior a la media, que era del 77,8%, reflejando una menor importancia en las enseñanzas de máster (16,5%) y de doctorado (5,7%).

La presencia de la educación privada en los diferentes niveles educativos revela que tiene una mayor presencia en los estudios de grado deportivos que en la media del sistema, siendo la diferencia de 16 puntos porcentuales. En los estudios de máster, los alumnos se decantan por estudios privados al igual que públicos tanto en las enseñanzas deportivas como en el conjunto del sistema. Sin embargo, en el doctorado, la prevalencia de doctorados deportivos en universidades privadas (38%) supera 12 puntos a la media nacional, que era del 26%.

Una vez delimitada la importancia de las enseñanzas deportivas en cuanto al alumnado matriculado, debemos establecer su dimensión económica, en concreto, su valor añadido.

Centrándonos únicamente en obtener el gasto de personal del conjunto del sistema universitario vinculado al deporte, debemos tener información tanto del coste medio por persona equivalente a tiempo completo (ETC) del personal docente e investigador (PDI) como del administrativo (PTGAS), como del número de profesionales en ambas categorías por tipo de universidad.

De las universidades públicas contamos con información sobre el número total de docentes PDI ETC en centros propios dedicados a las enseñanzas e investigación deportiva, que ascendía a 639. Esta cifra asciende a 663 cuando contamos a los docentes en centros adscritos, siendo el resultado de una estimación utilizando la ratio de personal PDI ETC en centros propios sobre el total para el conjunto del sistema

universitario público, dada la falta de información más desagregada. Además, utilizando la ratio de personal docente e investigador por personal administrativo, se estima que hay 462 PTGAS ETC en universidades públicas vinculados a las actividades deportivas.

Para obtener el coste medio por persona, hemos utilizado las obligaciones reconocidas netas asociadas al capítulo 1, referente a los gastos de personal, de los centros propios. Asumiendo una distribución del 65% para personal PDI y de un 35% para PTGAS, se ha dividido este coste total sobre los 74.700 PDI y los 51.355 PTGAS, obteniendo un coste de 66.251 euros por PDI ETC y de 51.355 PTGAS ETC. Con esto, la cifra total de gastos de personal asciende a 67,7 millones de euros.

Las universidades privadas cuentan con menos información pública para poder llevar a cabo el análisis. Para delimitar el número de profesorado y personal administrativo, se le ha aplica al conjunto de PDI ETC, 15.247, el porcentaje que los estudiantes matriculados en enseñanzas deportivas representan sobre el total, dando un resultado de 345 PDI ETC. A este dato nuevamente se le ha aplicado la ratio PDI ETC sobre PTGAS ETC para calcular el número de personal administrativo dedicado al deporte, que asciende a 298 personas.

Para cifrar el coste medio por persona, hemos recurrido al informe anual del CRUE sobre la Universidad Española en Cifras<sup>29</sup>, donde tenemos información sobre 13 universidades privadas en lo referente al número de personas y al coste del personal. Asumiendo nuevamente 65%-35% la distribución del gasto, obtenemos un coste del PDI ETC de 70.512 euros y de 43.780 para el PTGAS ETC. Aplicando estos datos al conjunto de personal dedicado a las enseñanzas deportivas obtenemos una remuneración de asalariados de 37,4 millones de euros.

Todos estos cálculos están disponibles en el **cuadro 2.18**, donde podemos observar que la universidad pública representa el 64,4% de la remuneración total de los asalariados.

#### CUADRO 2.18.

##### Gastos de personal y empleo vinculado al deporte en el sistema universitario

	PDI	PTGAS	TOTAL
<b>UNIVERSIDADES PÚBLICAS</b>			
Retribución anual media (€)	66.251	51.355	117.605
Personal vinculado al deporte (ETC)	663	462	1.125
Gasto personal (€)	43.947.248	23.728.307	67.675.555
<b>UNIVERSIDADES PRIVADAS</b>			
Retribución anual media (€)	70.512	43.780	114.292
Personal vinculado al deporte (ETC)	345	298	643
Gasto personal (€)	24.320.863	13.048.519	37.369.383
<b>TOTAL UNIVERSIDADES</b>			
Retribución anual media (€)	67.708	48.384	116.093
Personal vinculado al deporte (ETC)	1.008	760	1.768
<b>Remuneración Asalariados (miles de euros)</b>	<b>68.268</b>	<b>36.777</b>	<b>105.045</b>

Fuente: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (SIIU), Hernández Armenteros y Pérez García (2024) y elaboración propia.

29 Dado que la última edición es de 2021, se ha aumentado la cifra de gastos de personal un 9%, en sintonía con la inflación registrada.

#### 2.3.4.2. Educación no universitaria

El conjunto del sistema educativo no universitario está compuesto por tres tipos de enseñanzas: las enseñanzas de régimen general, las de régimen especial y la educación para adultos. Dentro de las enseñanzas de régimen general, se encuentra la educación infantil, primaria, la secundaria obligatoria (ESO), el bachillerato y la formación profesional, además de la educación a distancia, la educación especial y otros programas formativos. Las enseñanzas en régimen especial están compuestas por disciplinas con un fin específico de aprendizaje: artes plásticas y diseño, enseñanza de música, danza y arte dramático, las escuelas oficiales de idiomas y las enseñanzas deportivas de régimen especial, tanto de grado medio como superior.

Como se puede observar, no todas las disciplinas educativas no universitarias contienen contenidos deportivos. Dentro del régimen general es donde tienen una mayor presencia, estando presentes en educación primaria, ESO, algunas especialidades de FP y bachillerato. Además, también está presente en las enseñanzas deportivas del régimen especial.

Si nos focalizamos dentro de las enseñanzas de régimen general, la intensidad del deporte dentro del currículum anual está sujeto a cambios legislativos, tanto nacionales como autonómicos. En concreto, el Gobierno de España tiene la competencia de establecer un marco mínimo común para todo el territorio nacional, que luego puede ser adaptado por cada comunidad autónoma, dentro de unos límites máximos. El currículum de educación primaria, regulado por el Real Decreto 157/2022, establece un total de 100 horas anuales a educación física por ciclo, representando un 9,53% del total (España 2022a). Para la educación secundaria obligatoria, el Real Decreto 217/2022 establece un total de 105 horas anuales para los tres primeros cursos académicos, que representa un 5,71% del total, y 35 horas para el último curso, es decir, el 5,43% (España b, 2022). Ponderando por el número de alumnos matriculados en cada nivel para el curso 2023/24, obtenemos un resultado final agregado del 5,64% de dedicación deportiva dentro del número total de horas de docencia (Ministerio de Educación, 2025). Finalmente, el currículum del bachillerato está regulado por el Real Decreto 243/2022, en el que se establece un total de 35 horas lectivas de educación física para el conjunto de la etapa, representando un 2,94% del total de horas lectivas (España 2022c).

Las Estadísticas de Enseñanzas no Universitarias del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes nos ofrece el número total de profesores para el curso académico 2023/24, distinguiendo entre aquellos que realizan su actividad en los centros públicos o privados, así como por el tipo de enseñanza. En total, España contaba con 837.261 docentes, 613.697 de los cuales impartían docencia en centros públicos (73,3%) y el restante 223.564 en centros privados (26,7%). Por tipo de enseñanza, la educación de régimen general concentra el 93,6% de los profesores, seguido por las enseñanzas en régimen general (5,1%) y la educación para adultos (1,3%)<sup>30</sup>.

Una vez presentados estos datos generales, cabe destacar la dificultad de poder separar la parte deportiva del conjunto de estudios no universitarios. El principal motivo es la falta de desagregación por parte del Ministerio de Educación de los profesores y maestros con especialidad de educación física, a diferencia de informes autonómicos realizados donde se estima el valor del deporte, donde sí se dispone de la información que es facilitada por la comunidad autónoma correspondiente.

<sup>30</sup> Todos estos datos se refieren al número total de profesores contratados, sin distinción entre los que tienen una dedicación total o parcial.

Para poder solventar estos problemas, se han utilizado múltiples fuentes de información, destacando las Estadísticas de Enseñanzas no Universitarias del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, el Anuario de Estadísticas Deportivas del INE y las ratios de educación deportiva (horas lectivas) sobre el total por nivel educativo. Con estos datos, se ha calculado el número de profesores equivalentes a tiempo completo (ETC) que se dedican a las enseñanzas.

En primer lugar, se ha obtenido el número medio de alumnos por profesor ETC, tipo de centro y titularidad para las enseñanzas de régimen general. Estos datos nos permiten construir, junto con el alumnado matriculado en cada nivel de estudios, el total de profesores ETC para los niveles de primaria, secundaria y bachillerato por titularidad de centro. Para obtener los profesores ETC de enseñanza deportivas, hemos aplicado la tasa de dedicación deportiva de cada nivel.

Para obtener los profesores de enseñanzas deportivas de FP y del régimen especial, hemos aplicado la media de alumnos por profesor ETC de FP a los datos de alumnos matriculados en enseñanzas deportivas, datos que sí están disponibles en el Ministerio de Educación.

El resumen de este ejercicio está disponible en el **cuadro 2.19**, donde podemos observar el número total de profesores ETC dedicados a enseñanzas deportivas, distinguiendo entre la educación pública y privada. En total, España contaba para el curso 2023/24 con un total de 40.028 profesores ETC que impartían enseñanzas deportivas en el ámbito no universitario, donde 29.553 trabajan en centros públicos (73,8%) y 10.475 en centros privados (26,2%).

#### CUADRO 2.19.

##### Profesores ETC de enseñanzas deportivas por nivel educativo. España. Curso 2023/24

	Centros Públicos	Centros Privados	Total
<b>a) Educación en Régimen General</b>	<b>29.093</b>	<b>9.976</b>	<b>39.068</b>
Maestros de Primaria	16.105	5.648	21.753
Educación Secundaria Obligatoria	8.382	2.599	10.981
Bachillerato	1.477	369	1.845
Formación Profesional	3.129	1.360	4.488
FP Básica	88	7	95
FP Media	1.204	563	1.767
FP Superior	1.837	789	2.626
<b>b) Educación en Régimen Especial</b>	<b>460</b>	<b>500</b>	<b>960</b>
Enseñanzas Deportivas Grado Medio	433	457	891
Enseñanzas Deportivas Grado Superior	27	43	70
<b>Total</b>	<b>29.553</b>	<b>10.475</b>	<b>40.028</b>

Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2025b), España (2022a, 2022b, 2022c) y elaboración propia.

Si nos centramos en niveles educativos, hay un total de 21.753 maestros de educación primaria (54,3%) y 10.981 profesores de ESO (27,4%). En el bachillerato hay un total de 1.845 profesores (4,6%) y en la FP 4.488, representando un 11,2%. Esto hace que el 97,6% de los profesores ETC se dedican a enseñanzas en el régimen general y el restante 2,4% lo hacen en el régimen especial (891 profesores a Grado Medio y 70 a Grado Superior).

Con respecto a la distinción entre centros públicos y privados, el número de profesorado en la educación primaria (74%), la ESO (76,3%) y el bachillerato (80%) cuentan con una mayor tasa de profesorado pública que la media de enseñanzas deportivas, que se sitúa en el 73,8%. En cambio, es en la FP (69,7%) y en los grados medios y superiores de la educación especial donde hay una mayor presencia de profesorado privado, superando estos últimos el 50%. Esto viene explicado por la mayor matriculación en centros privados para la realización de formaciones profesionales del ámbito deportivo.

Una vez delimitado el número de profesorado ETC dedicado a las enseñanzas deportivas, debemos cuantificar su coste. Para ello, hemos recurrido a la Estadística de Gasto Público en Educación, realizado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, donde detallan los gastos por capítulos y administración pública (estatal, autonómica o local). Utilizando los datos de gastos de personal, hemos calculado el gasto total en maestros de infantil y primaria (12,8 mil millones), profesores de educación secundaria y FP (14,3 mil millones) y resto de personal no docente<sup>31</sup> (1,9 mil millones). Este resto se ha distribuido entre el gasto en maestros y profesores en función del número de alumnos matriculados en cada enseñanza en el curso 2023/24.

Finalmente, se ha dividido el gasto imputado a maestros y profesores entre el número total de docentes ETC en cada categoría profesional. El resultado de este ejercicio arroja un coste de 52.304 euros por maestro de infantil y primaria (grupo profesional A2) y de 54.892 euros por profesor de secundaria y formación profesional (grupo profesional A1). Ante la falta de información actualizada sobre sueldos de los profesores en centros privados, hemos aplicado los mismos costes que en la educación pública<sup>32</sup>.

Como muestra el **cuadro 2.20**, el total de remuneración de los asalariados vinculados al deporte para el curso académico 2023/24 ascendió a 2.140,9 millones de euros, muy concentrados en la educación del régimen general (97,5%), destacando la educación primaria, con más de la mitad del gasto total (53,1%). La educación secundaria obligatoria representa el 28,2%, seguido del gasto de personal deportivo en la formación profesional, que ascendió a más de 246 millones (11,5%). Finalmente, el gasto de personal asociado al bachillerato representó un 4,7% y el de los ciclos formativos en régimen especial, un 2,5%.

CUADRO 2.20.

#### Remuneración de asalariados de las enseñanzas no universitarias vinculado al deporte

	Profesorado ETC	Remuneración de asalariados
<b>a) Educación en Régimen General</b>	<b>39.068</b>	<b>2.088.233</b>
Maestros de Primaria	21.753	1.137.766
Educación Secundaria Obligatoria	10.981	602.790
Bachillerato	1.845	101.299
Formación Profesional	4.488	246.378
FP Básica	95	5.227
FP Media	1.767	96.998
FP Superior	2.626	144.153

31 Aquí se incluye al gasto de personal de servicios complementarios, comedor y residencia escolares, servicios complementarios sin distribuir, educación compensatoria, actividades extraescolares y anexas, formación y perfeccionamiento del profesorado, investigación educativa y administración general.

32 Somos conscientes de la existencia de la estadística de gasto de la educación privada, pero el último dato disponible es para el curso académico 2020/21, razón por la que hemos declinado su uso.

CUADRO 2.20. (CONT.)

**Remuneración de asalariados de las enseñanzas no universitarias vinculado al deporte**

	Profesorado ETC	Remuneración de asalariados
<b>b) Educación en Régimen Especial</b>	<b>960</b>	<b>52.715</b>
Enseñanzas Deportivas Grado Medio	891	48.883
Enseñanzas Deportivas Grado Superior	70	3.832
<b>Total</b>	<b>40.028</b>	<b>2.140.948</b>

Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2025b, 2025c), España (2022a, 2022b, 2022c) y elaboración propia.

2.3.4.3. Total sistema educativo deportivo

Una vez delimitada la remuneración de los asalariados, debemos estimar el excedente bruto de explotación y los consumos intermedios para conseguir el valor añadido y el valor de la producción. Para poder conseguir estas cifras, hemos recurrido al sector *P Educación* de la Contabilidad Nacional, que cifra en 61.606 millones la remuneración de asalariados total de España. Esto implica que la educación deportiva representa un 3,65% del total sectorial, sumando tanto la educación universitaria (105 millones) como no universitaria (2.140,9 millones).

Para delimitar las dos variables restantes, hemos aplicado este porcentaje a los agregados de la Contabilidad Nacional. De esta forma, de los 6.659 millones de excedente bruto de explotación del sector educativo, ciframos en 242,8 millones de euros la aparte asociada a educación deportiva. Similarmente, los consumos intermedios deportivos ascienden a 536,9 millones de euros (el 3,65% de los 14.726 millones de consumos intermedios sectorial), lo que arroja una producción asociada a la educación deportiva de 3.025.6 millones de euros, recogida en el **cuadro 2.21**.

CUADRO 2.21.

**El sector del deporte en España. Educación deportiva. 2023** (miles de euros)

	Educación Universitaria	Educación No Universitaria	Total
Valor de producción	141.509	2.884.125	<b>3.025.634</b>
Consumos intermedios	25.109	511.762	<b>536.871</b>
Valor añadido bruto	116.399	2.372.363	<b>2.488.762</b>
Remuneración de asalariados	105.045	2.140.948	<b>2.245.993</b>
Excedente Bruto de Explotación	11.354	231.415	<b>242.770</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2025b, 2025c), España (2022a, 2022b, 2022c) y elaboración propia, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (SIU), Hernández Armenteros y Pérez García (2024) e INE (CNE).

CUADRO 2.22.

**Aportación directa del sector del deporte en España. 2023** (miles de euros)

	Remuneración de asalariados	Excedentes Bruto de Explotación (EBE)	Valor añadido bruto	Consumos intermedios	Valor de la producción
	a	b	c=a+b	d	e=c+d
<b>TOTAL</b>	<b>12.111.790</b>	<b>5.199.071</b>	<b>18.832.196</b>	<b>16.093.931</b>	<b>34.926.127</b>
<b>SECTOR PRIVADO</b>	<b>7.641.276</b>	<b>3.667.731</b>	<b>12.830.342</b>	<b>11.280.351</b>	<b>24.110.693</b>
Sociedades	7.411.176	3.490.972	10.902.147	9.395.735	20.297.882
Personas físicas		67.277	67.277	57.981	125.257
Medios de comunicación	230.100	109.482	339.582	547.146	886.729
Turismo deportivo			1.521.336	1.279.489	2.800.824
<b>IPSFL</b>	<b>1.308.802</b>	<b>738.973</b>	<b>2.047.775</b>	<b>2.971.151</b>	<b>5.018.926</b>
Federaciones Deportivas Estatales	108.488	11.701	120.190	507.444	627.634
Clubes Deportivos	1.189.486	727.182	1.916.667	529.574	2.446.242
Ligas Profesionales y Comités Olímpicos	10.828	90	10.918	1.934.132	1.945.050
<b>SECTOR PÚBLICO</b>	<b>915.719</b>	<b>549.598</b>	<b>1.465.317</b>	<b>1.305.558</b>	<b>2.770.875</b>
Administración General del Estado	11.905	2.557	14.462	26.083	40.545
Comunidades Autónomas	83.626	33.498	117.124	74.766	191.890
Entes Locales	820.188	513.543	1.333.731	1.204.709	2.538.440
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>2.245.993</b>	<b>242.770</b>	<b>2.488.762</b>	<b>536.871</b>	<b>3.025.634</b>
Educación universitaria	105.045	11.354	116.399	25.109	141.509
Educación no universitaria	2.140.948	231.415	2.372.363	511.762	2.884.125

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE (EESC, EESI, EESS, EIP, CNE, 2024a, 2024b), Dirección General de Ordenación del Juego (2025), Bureau van Dijk (SABI), AIMC (2024), Cadena Ser (2025), Cope (2025), Onda Cero (2025), RAC1 (2025), RNE (2025), Antena 3 (2025), Telecinco (2025), RTVE (2025), CSD (2024a), RFEF (2025) FEB (2025), RFEA (2024), RFEBM (2025), RFEG (2025), LaLiga (2025), ACB (2025), Liga F (2024), ASOBAL (2024), COE (2025), CPE (2025), Real Madrid (2025), FC Barcelona (2024), Athletic Club (2023), Osasuna (2025), Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2025a, 2025b, 2025c), IGAE (2025a), España (2022a, 2022b, 2022c), Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (SIIU) y Hernández Armenteros y Pérez García (2024).

### 2.3.5. Total economía

Una vez presentada la metodología para la estimación del impacto económico directo del sector deportivo por ramas de actividad y los resultados obtenidos, el **cuadro 2.22** presenta los principales agregados por tipo de agente económico. Centrando la atención en el VAB, el conjunto de los sectores registra un valor de 18.832,2 millones de euros, lo que representa un 1,38% del total nacional. De la cifra total, casi las dos terceras partes son rentas del trabajo, mientras que el tercio restante son las del capital (excedente bruto de explotación). Si a esa cifra de VAB sumamos el valor de los consumos intermedios, el valor de la producción de actividades deportivas se estima en 34.926,1 millones de euros, el 1,25% del total nacional.

Por agentes institucionales, y centrando la atención en el VAB, es el sector privado el que más peso tiene, al aportar el 68,1% del total. Le sigue en importancia el sector educativo (13,2%, mayoritariamente por la aportación del sistema no universitario) y las IPSFL (10,9%, concentrado en los clubes deportivos). Dentro del sector privado, el sector empresarial es el de mayor tamaño (aporta el 57,9% del VAB total del sector del deporte), siendo de destacar también el valor que añade el turismo deportivo, cifrado en 1.521,3 millones. En el caso del sector público, su contribución al VAB deportivo se estima 1.465,3 millones de euros, lo que representa el 7,8% del total.

## APORTACIÓN DIRECTA DEL DEPORTE AL EMPLEO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Una vez delimitados los diferentes agentes institucionales productores de bienes y servicios deportivos, así como su valor añadido y de producción, el presente apartado tiene como objetivo la delimitación del empleo relacionado con las actividades deportivas. Por ello, recorreremos nuevamente los diferentes sectores institucionales, especificando la creación de puestos de trabajo en cada uno de ellos. Además, gracias a las diferentes fuentes de información disponible, podremos distinguir entre los puestos de trabajo y los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (ETC). Esta distinción es relevante, ya que nos permitirá comentar la importancia del empleo a tiempo parcialidad del sector por cada agente productor del deporte y compararlo con la parcialidad media de la economía española.

### 3.1. SECTOR PRIVADO CON ÁNIMO DE LUCRO

#### 3.1.1. Sociedades

El **cuadro 3.1** recoge el empleo y su equivalencia a tiempo completo para las sociedades productoras de bienes y servicios del ámbito deportivo. Ambas variables están disponibles en la EEE del INE, aplicando el procedimiento descrito en el capítulo 2 para delimitar dentro de cada sector CNAE la parte correspondiente al deporte (INE EEE servicios, comercio, industria). Si nos fijamos en primer lugar en el empleo, vemos que el total de las sociedades en 2023 crearon 229.935 puestos de trabajo, 15.276 en la industria (6,6%), 50.135 en el comercio (21,8%) y 164.524 en los servicios (71,6%). Sectorialmente, tres sectores deportivos concentran el 60% del empleo total: gestión de las instalaciones deportivas (60.733 empleos, 26,4% del total), comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados (41.992 empleos, 18,3% del total) y actividades de los clubes deportivos (34.813 empleos, 15,1% del total).

El empleo ETC se cifra en 146.689 puestos de trabajos, donde 13.206 fueron generados por los sectores industriales (9%), 36.396 por el comercio (24,8%) y 97.086 por los servicios (66,2%). Los tres sectores anteriormente mencionados siguen siendo los más importantes, concentrando ahora el 62% del empleo ETC total: gestión de las instalaciones deportivas (36.580 empleos ETC, 24,9% del total), comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados (30.739 empleos ETC, 21% del total) y actividades de los clubes deportivos (23.518 empleos ETC, 16% del total).

En base a los resultados anteriores, podemos analizar la parcialidad registrada por las sociedades deportivas en el año 2023, definida como el porcentaje reductor que sufre el empleo al transformarlo en empleo ETC. Dicha parcialidad la ciframos en el 36,2% para el conjunto de las sociedades deportivas. Se aprecian grandes dife-

rencias entre los sectores de actividad, siendo la industria la que registra un menor índice de parcialidad (13,6%) y los servicios el mayor (41%). El comercio se sitúa en una posición intermedia con un 27,4%. Los tres códigos CNAE que registran una mayor parcialidad se concentran todos en el sector servicios, siendo las actividades de los gimnasios, con un 57,3%, el sector con mayor parcialidad, seguido de las otras actividades deportivas (48,2%) y la gestión de instalaciones deportivas (39,8%).

### CUADRO 3.1.

#### Ocupados del sector del deporte en España. Sector privado. Sociedades. 2023 (personas)

Denominación	Clase CNAE 2009	Empleo	Empleo ETC	Parcialidad (%)
<b>TOTAL</b>		<b>229.935</b>	<b>146.689</b>	<b>36,2</b>
<b>INDUSTRIA</b>		<b>15.276</b>	<b>13.206</b>	<b>13,6</b>
Fabricación de artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir	1392	165	129	21,8
Confección de otras prendas de vestir y accesorios	1419	3.259	2.388	26,7
Fabricación de calzado	1520	608	566	7,0
Fabricación de armas y municiones	2540	599	584	2,5
Construcción de embarcaciones de recreo y deporte	3012	841	766	8,9
Fabricación de bicicletas y de vehículos para personas con discapacidad	3092	1.344	1.321	1,7
Fabricación de artículos de deporte	3230	2.386	2.123	11,0
Reparación y mantenimiento naval	3315	6.075	5.330	12,3
<b>COMERCIO</b>		<b>50.135</b>	<b>36.396</b>	<b>27,4</b>
Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	4642	409	346	15,4
Comercio al por mayor de otros artículos de uso doméstico	4649	1.961	1.659	15,4
Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	4719	199	155	22,0
Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados	4764	41.992	30.739	26,8
Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados	4771	4.093	2.543	37,9
Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados	4772	1.481	954	35,6
<b>SERVICIOS</b>		<b>164.524</b>	<b>97.086</b>	<b>41,0</b>
Alquiler de artículos de ocio y deportivos	7721	3.109	2.016	35,2
Actividades de juegos de azar y apuestas	9200	12.310	9.908	19,5
Gestión de instalaciones deportivas	9311	60.733	36.580	39,8
Actividades de los clubes deportivos	9312	34.813	23.518	32,4
Actividades de los gimnasios	9313	29.344	12.517	57,3
Otras actividades deportivas	9319	24.215	12.547	48,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE (EESC, EESI, EESS, EIP), Dirección General de Ordenación del Juego (2025) y Bureau van Dijk (SABI).

### 3.1.2. Personas Físicas

Siguiendo el mismo procedimiento que el aplicado en el apartado anterior, el **cuadro 3.2** recoge la delimitación sectorial de las personas físicas que se dedican al deporte, donde hemos estimado el empleo utilizando los factores de elevación proporcionados en la muestra del Instituto de Estudios Fiscales.

Podemos ver que son 9.971 las personas que se dedican a las actividades deportivas, principalmente concentradas en las actividades empresariales (94,6%), seguidas de las profesionales (4,7%) y artísticas (0,6%). Si nos fijamos en los epígrafes IAE, se constata que las escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte, con 6.326 empleos, representan un 63,5% del total. Junto con este sector, es el epígrafe de las instalaciones deportivas (1.605 empleos, el 16,1% del total) y el comercio al por menor (554 empleos, el 5,6% del total) los sectores más relevantes, sumando más del 85% del empleo total.

Finalmente, para poder transformar las cifras a empleos equivalentes a tiempo completo, utilizamos la ratio de parcialidad media de las sociedades deportivas que, como hemos visto anteriormente, es del 36,2%. Aplicando dicha tasa al empleo estimado de personas físicas, obtenemos un empleo ETC de 6.361.

### CUADRO 3.2.

#### Ocupados del sector del deporte en España. Sector privado. Personas físicas. 2022 (personas)

Epígrafe IAE	Denominación	Empleo
<b>Actividades empresariales (sección 1)</b>		<b>9.437</b>
494.2	Fabricación de artículos de deporte	42
619.1	Comercio al por mayor de juguetes y artículos de deporte	49
659.6	Comercio al por menor de juguetes, artículos de deporte, prendas deportivas de vestido, calzado y tocado, armas, cartuchería y artículos de pirotecnia	554
967.1	Instalaciones deportivas	1.605
967.2	Escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte	6.326
967.3	Alquiler de artículos para deporte en instalaciones deportivas	15
968.1	Instalaciones para la celebración de espectáculos deportivos	96
968.2	Organización de espectáculos deportivos en instalaciones que no sean de la titularidad de los organizadores	175
968.3	Organización de espectáculos deportivos por Federaciones españolas y de ámbito autonómico y clubes no profesionales	20
969.5	Juegos de billar, ping-pong, bolos y otros.	536
982.5	Organización y celebración de Apuestas Deportivas, Loterías y otros juegos	19
<b>Actividades profesionales (sección 2)</b>		<b>471</b>
87	Loterías, apuestas y demás juegos de azar	NA
886	Cronometradores	471
<b>Actividades artísticas (sección 3)</b>		<b>63</b>
041	Jugadores y entrenadores de fútbol	NA
042	Jugadores, entrenadores y preparadores de tenis y de golf	NA
043	Pilotos, entrenadores y preparadores de motociclismo y automovilismo	2
044	Boxeadores, entrenadores y preparadores de boxeo	NA
045	Jugadores, entrenadores y preparadores de baloncesto	NA
046	Corredores, entrenadores y preparadores de ciclismo	NA
047	Jugadores, entrenadores y preparadores de balonmano, voleibol, pelota y otros deportistas de la hípica, lucha, etc.	1
048	Árbitros de espectáculos deportivos	NA
049	Otras actividades relacionadas con el deporte, no clasificadas en otras partes	59
<b>Total</b>		<b>9.971</b>

Nota: los sectores que tienen asignado un NA son epígrafes deportivos, pero que no contiene observaciones en la muestra facilitada por el IEF.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estudios Fiscales y Bureau van Dijk (SABI).

### 3.1.3. Medios de Comunicación

La delimitación del empleo de los medios de comunicación relacionado con las actividades deportivas está recogida en el **cuadro 3.3**. El empleo total asciende a 4.688 personas, de las que 2.187 (46,6%) se dedican a la prensa, 1.808 (38,6%) a la televisión y 694 (14,8%) a la radio. Sectorialmente, es la edición de periódicos (1.341, 28,6%) y las actividades de producción de programas de televisión (1.049, 22,4%) los dos sectores que concentran un mayor empleo.

El empleo equivalente a tiempo completo se obtiene directamente de la EEE y arroja un resultado de 4.260 empleos, siendo la parcialidad del sector del 9,1%, muy por debajo del registrado en las sociedades (36,2%). La televisión es el medio que registra una menor parcialidad (6,7%), seguida de la prensa (9,8%) y la radio (13,5%).

CUADRO 3.3.

#### Ocupados del sector del deporte en España. Sector privado. Medios de comunicación. 2023 (personas)

Denominación	Clases CNAE 2009	Empleo	Empleo ETC	Parcialidad (%)
<b>TOTAL</b>		<b>4.688</b>	<b>4.260</b>	9,1
<b>PRENSA</b>		<b>2.187</b>	<b>1.973</b>	<b>9,8</b>
Impresión de periódicos	1811	144	132	8,5
Otras actividades de impresión y artes gráficas	1812	151	124	17,4
Edición de periódicos	5813	1.341	1.255	6,4
Edición de revistas	5814	551	462	16,1
<b>TELEVISIÓN</b>		<b>1.808</b>	<b>1.686</b>	<b>6,7</b>
Actividades de producción de programas de televisión	5916	1.049	995	5,1
Actividades de distribución cinematográfica y de vídeo	5917	94	76	19,2
Actividades de distribución de programas de televisión	5918	3	2	13,8
Actividades de programación y emisión de televisión	6020	662	613	7,4
<b>RADIO</b>		<b>694</b>	<b>600</b>	<b>13,5</b>
Actividades de radiodifusión	6010	694	600	13,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (EESC, EESI, EESS, EIP), de audiencia (AIMC 2024) y de contenidos (Cadena Ser 2025; Cope 2025; Onda Cero 2025; RAC1 2025; RNE 2025; Antena 3 2025; Telecinco 2025; RTVE 2025).

### 3.1.4. Turismo Deportivo

Para poder delimitar el empleo relacionado con el turismo deportivo, hemos recurrido a Contabilidad Nacional (CNE), donde se ofrecen los datos de empleo y empleo ETC para los sectores de actividad H Transporte y Almacenamiento e I Hostelería. Sin embargo, no ofrecen información desagregada del sector hostelero, necesaria para poder distinguir entre los servicios de alojamientos (excluyendo el sector de los otros alojamientos) y los servicios de comida y bebida.

Para poder realizar dicha desagregación, hemos recurrido a los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), donde sí que disponemos de la desagregación del sector hostelero deseada. Aplicando la proporción de cada subsector al agregado

de la Contabilidad Nacional, obtenemos las estimaciones sectoriales del empleo y empleo ETC, disponible en las dos primeras columnas del **cuadro 3.4**.

#### CUADRO 3.4.

##### Ocupados del sector del deporte en España. Sector privado. Turismo deportivo. 2023 (personas)

Denominación	Empleo sectorial	Empleo sectorial ETC	Proporción deportiva (%)	Empleo deportivo	Empleo deportivo ETC	Parcialidad (%)
Transporte y Almacenamiento	1.031.300	969.600	0,53	5.513	5.183	6,0
Servicios de Alojamiento	380.086	306.938	2,20	8.347	6.741	19,2
Servicios de comidas y bebidas	1.273.314	1.028.262	0,87	11.124	8.983	19,2
<b>Total</b>				<b>24.985</b>	<b>20.908</b>	<b>16,3</b>

Nota: De los servicios de alojamientos se ha excluido el subsector I559 Otros Alojamientos, al carecer de contenido deportivo. Véase el apartado 2.3.1.4 para la explicación del procedimiento mediante el que se obtienen dicha proporción deportiva.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (CNE, EESS, 2024a, 2024b).

Una vez delimitado el total sectorial, volvemos a aplicar los pesos correspondientes al turismo deportivo, obtenidos en el apartado 2.3.1.4. De esta forma, cuantificamos el empleo relacionado con el turismo deportivo en 24.985 personas, 11.124 de las cuales desempeñan su actividad en los servicios de comidas y bebidas (44,5%), 8.347 en los servicios de alojamientos (33,4%) y las restantes 5.513 en transporte y almacenamiento (22,1%).

En cuanto al empleo ETC, la cifra cae a 20.908, representando una parcialidad del 16,3%. Sectorialmente, es en el transporte y almacenamiento donde hay una menor parcialidad (6%), mientras que en hostelería se cifra en un 19,2%.

#### 3.1.5. Total sector privado con ánimo de lucro

El total de empleo y el empleo equivalente a tiempo completo generado por el sector privado con fines lucrativos está disponible en el **cuadro 3.5**. Centrándonos en el empleo, vemos cómo el sector privado generó 269.579 empleos, muy concentrados en las sociedades deportivas (229.935, 85,3%) y en el turismo deportivo (24.985, 9,3%). Esta cifra de empleo total se contrae un 33,9% al transformarlos en empleo ETC, cifrados en 178.217. Son de nuevo las sociedades (146.689, 82,3%) y el turismo deportivo (20.908, 11,7%) los agentes con una mayor relevancia. Estas cifras reflejan nuevamente la importancia de la temporalidad del empleo asociado a las actividades deportivas, principalmente en las sociedades productoras de servicios deportivos.

#### CUADRO 3.5.

##### Ocupados del sector del deporte en España. Total sector privado. 2023 (personas)

	Empleo	Empleo ETC	Parcialidad (%)
<b>SECTOR PRIVADO</b>	<b>269.579</b>	<b>178.217</b>	<b>33,9</b>
<b>Sociedades</b>	<b>229.935</b>	<b>146.689</b>	<b>36,2</b>
Industria	15.276	13.206	13,6
Comercio	50.135	36.396	27,4
Servicios	164.524	97.086	41,0

### CUADRO 3.5. (CONT.)

#### Ocupados del sector del deporte en España. Total sector privado. 2023 (personas)

	Empleo	Empleo ETC	Parcialidad (%)
<b>Personas físicas</b>	<b>9.971</b>	<b>6.361</b>	<b>36,2</b>
<b>Medios de comunicación</b>	<b>4.688</b>	<b>4.260</b>	<b>9,1</b>
Prensa	2.187	1.973	9,8
Televisión	1.808	1.686	6,7
Radio	694	600	13,5
<b>Turismo deportivo</b>	<b>24.985</b>	<b>20.908</b>	<b>16,3</b>
Transporte	5.513	5.183	6,0
Servicios de alojamiento	8.347	6.741	19,2
Servicios de comidas y bebidas	11.124	8.983	19,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (EESC, EESI, EESS, EIP, CNE, 2024a, 2024b), Dirección General de Ordenación del Juego (2025), Bureau van Dijk (SABI), Instituto de Estudios Fiscales, AIMC (2024), Cadena Ser (2025), Cope (2025), Onda Cero (2025), RAC1 (2025), RNE (2025), Antena 3 (2025), Telecinco (2025) y RTVE (2025).

### 3.2. INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO (IPSFL)

El **cuadro 3.6** recoge el empleo de las diferentes entidades que componen las instituciones privadas sin fines de lucro en España en el año 2023. El empleo total asciende a 4.998 personas, siendo los clubes deportivos, con 3.324 empleados, los que más empleo aportan (66,5%), seguidos de las federaciones deportivas estatales, que registran 1.533 empleados (30,1%). Por su parte, las Ligas Profesionales (98 empleos) y los Comités Olímpicos (42 empleos) aportan conjuntamente un 2,8% del empleo total.

En este sector, la conversión de estas cifras de empleo en empleo ETC se ha realizado utilizando la ratio de parcialidad registrada en las sociedades con CNAE 9312 *Actividades de los clubes deportivos*, cifrada en 32,4%. Por ello, el empleo ETC de las instituciones privadas sin fines de lucro se cuantifica en 3.376 personas.

### CUADRO 3.6.

#### Ocupados del sector del deporte en España. Sector privado. Total IPSFL. 2023 (personas)

	Empleo
<b>Federaciones Deportivas</b>	<b>1.533</b>
Real Federación Deportiva de Fútbol	495
Resto de federaciones	1.038
<b>Ligas Profesionales</b>	<b>98</b>
Fútbol Masculino	39
Baloncesto	26
Fútbol Femenino	28
Balonmano	5
<b>Comités Olímpicos</b>	<b>42</b>
Comité Olímpico	21
Comité Paraolímpico	21
<b>Grandes Clubs</b>	<b>3.324</b>
Fútbol Club Barcelona	1.533
Real Madrid	1.072

### CUADRO 3.6. (CONT.)

#### Occupados del sector del deporte en España. Sector privado. Total IPSFL. 2023 (personas)

Athletic Club	352
Osasuna	50
Otros Clubs	317
<b>Total empleo</b>	<b>4.998</b>
<b>Total empleo ETC</b>	<b>3.376</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CSD (2024a), RFEF (2025), FEB (2025), RFEA (2024), RFEBM (2025), RFEG (2025), LaLiga (2025), ACB (2025), Liga F (2024), ASOBAL (2024), COE (2025), CPE (2025), Real Madrid (2025), FC Barcelona (2024), Athletic Club (2023), Osasuna (2025) y Bureau van Dijk (SABI).

### 3.3. SECTOR PÚBLICO

Para poder delimitar el número de empleados del sector público asociados a actividades deportivas, la estrategia seguida es la de dividir el gasto de personal estimado en el capítulo 2 entre el gasto medio por empleado en cada nivel administrativo. Para obtener dicho gasto medio, el **cuadro 3.7** recoge el número total de personas empleadas por la administración pública por nivel administrativo y el gasto de personal total de las mismas. El resultado arroja un gasto por persona medio de 38.504 euros en la Administración General del Estado, 44.323 para las comunidades autónomas y 43.011 para las entidades locales.

#### CUADRO 3.7.

#### Gasto de personal medio por Administración pública. 2023 (personas, euros)

	<b>Personal</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>Gasto por persona</b>
Administración general del Estado	523.192	20.145.181.000	38.504
Comunidades autónomas	1.845.512	81.798.183.080	44.323
Entidades locales	601.859	25.886.615.198	43.011

Nota: Para gasto de personal se ha seleccionado las obligaciones netas reconocidas de cada Administración Pública.

Fuente: IGAE (2025b) y Ministerio de Hacienda (2025a, 2025b).

Una vez tenemos identificado dicho coste medio, podemos obtener el número de empleados relacionados con las actividades deportivas dividiendo el coste de personal, obtenido en el apartado 2.2.3, entre el gasto medio por persona. Los resultados están disponibles en el **cuadro 3.8**, donde obtenemos un total de 21.265 empleados públicos en actividades deportivas, concentrados principalmente en la administración local (89,7%), seguida de la autonómica (8,9%) y la estatal (1,4%).

Utilizando la conversión a empleo ETC disponible en las cuentas anuales del sector O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria, que registra una parcialidad del 2,4%, obtenemos 20.765 empleos ETC en la administración (INE CNE).

CUADRO 3.8.

**Ocupados del sector del deporte en España. Sector público. 2023** (euros, personas)

	Gastos de personal	Gasto medio por persona	Empleo	Empleo ETC
Administración General del Estado	11.905.000	38.504	309	302
Comunidades Autónomas	83.626.000	44.323	1.887	1.842
Entidades Locales	820.188.000	43.011	19.069	18.621
<b>Total</b>			<b>21.265</b>	<b>20.765</b>

Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2025a), IGAE (2025a, 2025b), Ministerio de Hacienda (2025a, 2025b) y elaboración propia

CUADRO 3.9.

**Ocupados del sector del deporte en España. 2023** (personas)

	Empleo	Empleo ETC	Parcialidad (%)
<b>TOTAL</b>	<b>344.406</b>	<b>244.176</b>	<b>29,1</b>
<b>SECTOR PRIVADO</b>	<b>269.579</b>	<b>178.217</b>	<b>33,9</b>
Sociedades	229.935	146.689	36,2
Personas físicas	9.971	6.361	36,2
Medios de comunicación	4.688	4.260	9,1
Turismo deportivo	24.985	20.908	16,3
<b>IPSFL</b>	<b>4.998</b>	<b>3.398</b>	<b>32,4</b>
Federaciones Deportivas Estatales	1.533	1.042	32,4
Clubes Deportivos	3.324	2.261	32,4
Ligas Profesionales y Comités Olímpicos	140	95	32,4
<b>SECTOR PÚBLICO</b>	<b>21.265</b>	<b>20.765</b>	<b>2,4</b>
Administración General del Estado	309	302	2,4
Comunidades Autónomas	1.887	1.842	2,4
Entes Locales	19.069	18.621	2,4
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>48.565</b>	<b>41.796</b>	<b>13,9</b>
Educación universitaria	2.054	1.768	13,9
Educación no universitaria	46.511	40.028	13,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE (EESC, EESI, EESS, EIP, CNE, 2024a, 2024b), Dirección General de Ordenación del Juego (2025), Bureau van Dijk (SABI), AIMC (2024), Cadena Ser (2025), Cope (2025), Onda Cero (2025), RAC1 (2025), RNE (2025), Antena 3 (2025), Telecinco (2025), RTVE (2025), CSD (2024a), RFEF (2025) FEB (2025), RFEA (2024), RFEBM (2025), RFEG (2025), LaLiga (2025), ACB (2025), Liga F (2024), ASOBAL (2024), COE (2025), CPE (2025), Real Madrid (2025), FC Barcelona (2024), Athletic Club (2023), Osasuna (2025), Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2025a, 2025b, 2025c), IGAE (2025a, 2025b), España (2022a, 2022b, 2022c), Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (SIU), CRUE (2021) y Ministerio de Hacienda (2025a, 2025b).

### 3.4. SECTOR EDUCATIVO

El empleo deportivo asociado a las actividades educativas ya ha sido presentado en el apartado 2.3.4, y se cuantificó en 1.768 y 40.028 profesores ETC en las enseñanzas universitarias y no universitarias, respectivamente. Por tanto, el empleo total ETC asciende a 41.796 personas. Para estimar el empleo, recurrimos nuevamente a la contabilidad nacional, sector P Educación, donde la parcialidad de cifra en el 13,9% (INE CNE). Con ello, el empleo total deportivo en el sector educativo se estima en 48.565.

### 3.5. TOTAL ECONOMÍA

El **cuadro 3.9** agrega todos los resultados anteriores para cuantificar la aportación directa del deporte al empleo en España en el año 2023. Los agentes productores de deporte generaron 344.406 empleos, que representa un 1,6% del empleo total del país. Dicho empleo se concentró mayoritariamente en el sector privado, con 269.579 empleos (78,3%), seguido de la educación deportiva (48.565 empleos, 14,1%) y el sector público (21.265 empleos, 6,2%).

Además del empleo, el presente informe cuantifica el empleo equivalente a tiempo completo (ETC), no cuantificado en anteriores estudios. De esta forma, podemos ver el peso del deporte sobre el conjunto de empleos *completos* de la economía y realizar un análisis sobre la parcialidad, utilizando los datos de contabilidad nacional.

El empleo directo ETC se cifra en un total de 244.176, lo que representa un 1,24% del empleo ETC del conjunto de la economía. La caída del peso sobre el total nacional viene explicada por la mayor parcialidad que registra el sector deportivo en la economía española. En media, el sector deportivo registró una ratio de parcialidad del 29,1% mientras que el total nacional del 8,3%. Esta gran parcialidad viene explicada por el comportamiento de las sociedades, que es, con un 32,6%, el agente productor de deporte que presenta una mayor parcialidad, muy concentrada en el sector servicios (41%), especialmente en las actividades de los gimnasios (57,3%), en las otras actividades deportivas (48,2%) y la gestión de instalaciones deportivas (39,8%).



## IMPACTO ECONÓMICO TOTAL DE LOS AGENTES PRODUCTORES DE DEPORTE

En capítulos anteriores hemos calculado la contribución económica directa de los agentes que producen actividades deportivas, centrandó la atención en el VAB y el empleo. Sin embargo, para llevar a cabo su actividad, estos agentes necesitan adquirir bienes y servicios de otros proveedores, quienes a su vez hacen lo mismo con los suyos, generando ventas, VAB y empleo en la cadena de producción. En cada uno de los eslabones de la cadena se incrementa la producción (facturación), el VAB y el empleo, lo que se conoce como impactos indirectos. Además, una parte del VAB generado se destina al consumo, lo que impulsa una mayor producción en otras empresas, generando también ventas, VAB y empleo. Estos efectos, que provienen del gasto en consumo, se denominan impactos inducidos. La suma de los impactos directos, indirectos e inducidos constituye el impacto total que el deporte tiene en la economía.

Para poder cuantificar ese impacto económico total del gasto que realizan los agentes productores de deporte es necesario asignarlo por ramas de actividad, lo que exige previamente conocer la distribución del gasto total por conceptos y vincular cada uno de esos conceptos a una rama concreta de actividad de la tabla *input-output*. Para ello, se utiliza la información que proporciona la propia tabla *input-output* de la economía española, que desglosa por ramas de actividad los consumos intermedios que demanda cada una de las ramas productivas en las que se ubican los agentes productores de deporte. En el caso del VAB (la aportación directa de cada agente que ha sido estimada en el capítulo 2), se imputa al sector ficticio de las economías domésticas, ya que es a través del consumo de esas rentas (sueldos y salarios y beneficios) la vía por la que se generan los impactos inducidos.

Dicha tabla *input-output* de la economía española (elaborada por el INE) requiere tener la información referente a los consumos intermedios desagregada, mayormente, a dos códigos CNAE. En el presente informe, la desagregación realizada para presentar los resultados por agentes productores de deporte y rama de actividad ha sido igual o superior a lo necesaria para estimar los impactos. Sin embargo, hay una excepción, que es en el sector *H Transporte*, donde la tabla *input-output* requiere la desagregación de dicho sector en sus cuatro subsectores: *H49 Servicios de transporte terrestre, incluso por tubería*, *H50 Servicios de transporte marítimo y por vías navegables interiores*, *H51 Servicios de transporte aéreo* y *H52 Servicios de almacenamiento y auxiliares del transporte*.

Para realizar dicha desagregación se ha recurrido a variables adicionales de las encuestas turísticas del INE (2024a, 2024b) para delimitar cuál es el medio de transporte utilizado para la realización del viaje, que se corresponde con los códigos CNAE a 2 dígitos necesarios para aplicar la metodología *input-output*, detallada en el anexo C.

El resultado del reparto de los consumos intermedios está disponible en el **cuadro 4.1**, donde se han incluido 31 sectores de actividad en el panel a, agregando algunos sectores de la tabla *input-output* original (que ofrece más desagregación) para

facilitar la exposición. Además, se ha desagregado el vector de demanda total por agente productor del deporte. En la última fila del cuadro se ha añadido un nuevo sector, denominado de economías domésticas, siendo un sector ficticio donde se asigna el VAB calculado de cada agente, que nos permitirá estimar el impacto inducido. Similarmente, estos 31 sectores se han agregado en 5, disponibles en el panel b del cuadro 4.1.

#### CUADRO 4.1.

### Vector de demanda asociado al gasto de los agentes productores de actividades deportivas. 2023 (miles de euros)

#### a) Información a 31 sectores

Sectores de actividad	Sector privado	IPSFL	Sector público	Educación deportiva	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	34.368	137	4.049	4.421	42.974
Industrias extractivas	15	0	4.896	2	4.914
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	276.159	3.382	8.476	14.566	302.583
Industria textil, confección de prendas de vestir e industria del cuero y del calzado	85.696	2.959	1.874	276	90.803
Industria de la madera y del corcho, industria del papel y artes gráficas	185.713	14.233	8.270	8.591	216.807
Coquerías y refino de petróleo	55.472	12.593	23.651	4.209	95.925
Industria química	48.037	1.074	2.523	951	52.586
Fabricación de productos farmacéuticos	21.927	1.326	6.012	142	29.406
Fabricación de productos de caucho y plásticos y de otros productos minerales no metálicos	69.462	6.318	4.060	1.495	81.335
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	321.962	2.128	7.330	1.758	333.179
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	71.417	4.158	1.487	347	77.411
Fabricación de material y equipo eléctrico	92.043	6.449	2.895	352	101.738
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	16.979	5.104	6.977	79	29.138
Fabricación de material de transporte	23.162	2.085	701	100	26.048
Industrias manufactureras diversas	221.311	8.482	24.386	10.436	264.616
Energía eléctrica, gas y agua	726.079	64.225	91.828	31.393	913.526
Construcción	112.320	29.383	58.730	21.479	221.912
Comercio y reparación	110.474	1.767	13.239	851	126.332
Transporte y almacenamiento	1.321.511	237.350	221.675	43.046	1.823.581
Hostelería	53.842	486.265	26.299	9.122	575.528
Información y comunicaciones	293.409	240.659	119.041	67.237	720.346
Actividades financieras y de seguros	210.332	201.210	56.223	11.101	478.866
Actividades inmobiliarias	995.178	1.286	87.598	31.585	1.115.648
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.226.376	298.328	119.341	60.168	1.704.212
Actividades administrativas y servicios auxiliares	770.014	137.674	173.820	41.544	1.123.053
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	34.756	135.014	53.788	31.583	255.141
Educación	61.008	223.628	1.450	9.400	295.487
Actividades sanitarias y de servicios sociales	20.353	134.010	2.674	31.443	188.481
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	409.787	91.450	3.086	6.839	511.163
Otros servicios	518.470	392.518	18.154	12.355	941.497
Actividades de los hogares	-	-	-	-	-

CUADRO 4.1. (CONT.)

**Vector de demanda asociado al gasto de los agentes productores de actividades deportivas. 2023** (miles de euros)

Sectores de actividad	Sector privado	IPSFL	Sector público	Educación deportiva	Total
Economías domésticas	12.830.341	2.047.775	1.465.317	2.488.762	18.832.195
<b>TOTAL</b>	<b>21.217.974</b>	<b>4.792.971</b>	<b>2.619.848</b>	<b>2.945.635</b>	<b>31.576.428</b>
<b>Distribución porcentual por tipo de gasto (%)</b>	<b>67,2</b>	<b>15,2</b>	<b>8,3</b>	<b>9,3</b>	<b>100,0</b>

**b) Información a 5 sectores de actividad**

Sectores de actividad	Vector sector privado	Vector IPSFL	Sector público	Educación deportiva	Total
Agricultura, ganadería y pesca	34.368	137	4.049	4.421	42.974
Energía	726.095	64.225	96.724	31.395	918.440
Manufacturas	1.489.339	70.291	98.640	43.303	1.701.573
Construcción	112.320	29.383	58.730	21.479	221.912
Servicios	6.025.511	2.581.160	896.388	356.275	9.859.334
Economías domésticas	12.830.341	2.047.775	1.465.317	2.488.762	18.832.195
<b>TOTAL</b>	<b>21.217.974</b>	<b>4.792.971</b>	<b>2.619.848</b>	<b>2.945.635</b>	<b>31.576.428</b>
<b>Distribución porcentual por tipo de gasto (%)</b>	<b>67,2</b>	<b>15,2</b>	<b>8,3</b>	<b>9,3</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

Es importante recalcar que el total de los vectores de demanda no suma el valor de la producción calculado en los apartados anteriores del informe. El motivo radica en una serie de ajustes que se deben realizar a los consumos intermedios, ya que no la totalidad de dichos consumos tienen como finalidad la compra de otros bienes o servicios a otras empresas. Los ajustes realizados son principalmente tres: (i) se ajusta por el margen de impuestos netos de cada sector; (ii) se reduce el margen de transporte y comercialización; y (iii) se ajusta por la propensión marginal a importar de los sectores de bienes y servicios provenientes de fuera del Estado español<sup>33</sup>.

Con estos ajustes, la demanda total del sector del deporte en España asciende en el año 2023 a 31.576,4 millones de euros. Desagregando dicho vector entre los agentes productores de deporte, de mayor a menor importancia, obtenemos: 21.218 millones de euros (67,2%) del sector privado con fines lucrativos, 4.793 millones (15,2%) de las IPSFL, 2.945,6 millones (9,3%) de la educación deportiva y 2.619,8 millones (8,3%) del sector público.

El panel a del cuadro 4.1 también nos permite desagregar el vector de demanda sectorialmente a 31 sectores, reflejando cuáles son los que reciben más compras. Fijándonos en el total de agentes deportivos, vemos que hay cuatro sectores que superan los mil millones de demanda: transporte y almacenamiento (1.823,6 millones, 14,3%), actividades profesionales, científicas y técnicas (1.704,2 millones, 13,4%), actividades administrativas y servicios auxiliares (1.123 millones, 8,8%) y actividades inmobiliarias (1.115,6 millones, 8,8%).

El panel b del cuadro 4.1 incluye la información a 5 sectores de actividad. Centrando la atención en el total, la demanda de los agentes productores de deporte se concentra en las economías domésticas con 18.832,2 millones de euros (59,6%),

33 El anexo 3 describe la metodología input-output.

seguido del sector servicios, con 9.859,3 millones de euros (31,2%). Las manufacturas es el tercer sector en importancia, aglutinando 1.701,6 millones de euros (2,9%), seguido por la construcción con 221,9 millones (0,7%) y la agricultura, ganadería y pesca, con 43 millones (0,1%).

Una vez obtenido el vector de demanda, es posible cuantificar los impactos totales sobre la economía del sector deportivo. El impacto total en términos de VAB está disponible en el **cuadro 4.2**, donde nuevamente se han presentado los resultados por agente productor de deporte y por sector de actividad. Los resultados a 31 sectores están disponibles en panel a, mientras que a 5 sectores se encuentran en el b.

#### CUADRO 4.2.

#### Impactos económicos totales en términos de VAB asociado al gasto de los agentes productores de actividades deportivas en España. 2023 (miles de euros, porcentaje)

##### a) Información a 31 sectores

Sectores de actividad	Sector privado	IPSFL	Sector Público	Educación Deportiva	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	715.632	126.398	80.099	128.805	1.050.934
Industrias extractivas	33.745	5.303	5.871	5.059	49.978
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	1.023.335	185.307	112.663	182.620	1.503.925
Industria textil, confección de prendas de vestir e industria del cuero y del calzado	135.523	19.181	12.349	18.546	185.599
Industria de la madera y del corcho, industria del papel y artes gráficas	214.138	39.460	22.436	29.646	305.679
Coquerías y refino de petróleo	63.590	11.430	8.614	11.060	94.694
Industria química	124.025	20.338	13.641	17.779	175.783
Fabricación de productos farmacéuticos	45.538	9.130	6.551	7.210	68.429
Fabricación de productos de caucho y plásticos y de otros productos minerales no metálicos	109.469	17.680	11.631	14.844	153.624
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	199.306	18.418	14.318	16.520	248.562
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	40.730	4.369	2.563	2.858	50.520
Fabricación de material y equipo eléctrico	53.064	7.189	4.651	5.876	70.779
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	20.903	4.107	4.025	2.568	31.603
Fabricación de material de transporte	19.423	2.958	1.907	2.569	26.857
Industrias manufactureras diversas	325.385	47.725	37.661	41.766	452.537
Energía eléctrica, gas y agua	1.732.158	268.263	205.501	251.882	2.457.805
Construcción	542.793	100.156	85.503	95.315	823.767
Comercio y reparación	3.653.396	653.824	425.997	656.440	5.389.657
Transporte y almacenamiento	1.844.518	302.020	249.130	226.791	2.622.460
Hostelería	2.913.773	716.537	349.186	549.864	4.529.359
Información y comunicaciones	863.469	243.008	143.018	160.188	1.409.683
Actividades financieras y de seguros	1.468.720	346.720	189.669	247.360	2.252.468
Actividades inmobiliarias	6.762.396	1.082.251	769.408	1.140.804	9.754.857
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.694.628	356.100	175.505	205.929	2.432.162
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.636.737	304.125	245.166	214.527	2.400.555
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	86.915	87.444	41.173	34.801	250.335

CUADRO 4.2. (CONT.)

**Impactos económicos totales en términos de VAB asociado al gasto de los agentes productores de actividades deportivas en España. 2023** (miles de euros, porcentaje)

Educación	745.516	271.424	83.197	137.382	1.237.518
Actividades sanitarias y de servicios sociales	907.162	233.248	106.032	190.179	1.436.621
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	925.769	169.578	80.047	128.837	1.304.232
Otros servicios	868.910	296.307	77.242	115.061	1.357.520
Actividades de los hogares	480.183	83.700	55.840	91.143	710.865
Economías domésticas	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>30.250.847</b>	<b>6.033.697</b>	<b>3.620.590</b>	<b>4.934.233</b>	<b>44.839.368</b>
<b>Distribución porcentual por tipo de gasto (%)</b>	<b>67,5</b>	<b>13,5</b>	<b>8,1</b>	<b>11,0</b>	<b>100,0</b>

**b) Información a 5 sectores de actividad**

Sectores de actividad	Sector privado	IPSFL	Sector Público	Educación Deportiva	Total
Agricultura, ganadería y pesca	715.632	126.398	80.099	128.805	1.050.934
Energía	1.765.903	273.567	211.372	256.942	2.507.783
Manufacturas	2.374.428	387.292	253.009	353.863	3.368.592
Construcción	542.793	100.156	85.503	95.315	823.767
Servicios	24.852.092	5.146.285	2.990.608	4.099.307	37.088.292
<b>TOTAL</b>	<b>30.250.847</b>	<b>6.033.697</b>	<b>3.620.590</b>	<b>4.934.233</b>	<b>44.839.368</b>
<b>Distribución porcentual por tipo de gasto (%)</b>	<b>67,5</b>	<b>13,5</b>	<b>8,1</b>	<b>11,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

Como muestra el panel a, el conjunto de los agentes productores del deporte aportó 44.839,4 millones de euros al VAB de España en 2023, distribuidos de la siguiente forma: 30.250,8 millones (67,5%) provinieron del sector privado, 6.033,7 millones (13,5%) de las IPSFL, 4.934,2 millones (11%) de la educación deportiva y 3.620,6 millones del sector público (8,1%).

Por ramas de actividad, destacan tres: las actividades inmobiliarias (9.754,9 millones, 21,8%), el comercio y reparación (5.389,7 millones, 12%) y la hostelería (4.529,4 millones, 10,1%). A nivel de los 5 grandes sectores de actividad, el sector servicios concentra 37.088,3 millones (82,7%), el sector de las manufacturas 3.368,6 millones (7,5%), el de la energía 2.507,8 millones (5,6), la agricultura, ganadería y pesca 1.050,9 millones (2,3%) y la construcción 823,8 millones de euros (1,8%).

El mismo ejercicio de impacto, pero en términos de producción, está incluido en el **cuadro 4.3**. El impacto total sobre la producción del sector deportivo es de 93.928 millones de euros, siendo 63.173,3 millones (67,3%) generado por el sector privado, 14.208,2 millones (15,1%) por las IPSFL, 8.757,5 millones (9,3%) por la educación deportiva y 7.789 millones (8,3%) por el sector público.

Centrándonos en el panel a, que recoge los impactos a 31 sectores de actividad, vemos que hay 4 que concentran más de 8.000 millones de impacto total sobre la producción: las actividades inmobiliarias (12.682,3 millones, 13,5%), el comercio y reparación (10.453,1 millones, 11,1%), la hostelería (9.358,9 millones, 10%) y la industria de alimentación, bebidas y tabaco (8.058,8 millones, 8,6%).

A nivel de los 5 grandes sectores de actividad, destaca el impacto que concentra el sector servicios (67.246,3 millones de euros, 71,6%), seguido de las manufacturas (15.646,1 millones de euros, 16,7%), el sector de la energía (6.775,5 millones de euros, 7,2%), la agricultura, ganadería y pesa (2.162,6 millones de euros, 2,3%) y el sector de la construcción (2.097,6 millones de euros, 2,2%).

#### CUADRO 4.3.

### Impactos económicos totales en términos de producción asociado al gasto de los agentes productores de actividades deportivas en España. 2023 (miles de euros, porcentaje)

#### a) Información a 31 sectores

Sectores de actividad	Sector privado	IPSFL	Sector público	Educación deportiva	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.469.153	296.890	169.359	227.170	2.162.573
Industrias extractivas	92.261	16.592	16.520	11.887	137.260
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	5.467.792	1.132.959	619.558	838.515	8.058.824
Industria textil, confección de prendas de vestir e industria del cuero y del calzado	334.749	54.215	31.393	39.365	459.722
Industria de la madera y del corcho, industria del papel y artes gráficas	812.474	170.371	85.676	97.004	1.165.524
Coquerías y refino de petróleo	921.431	189.515	128.464	137.725	1.377.135
Industria química	598.393	112.285	67.735	73.716	852.129
Fabricación de productos farmacéuticos	119.584	27.433	17.706	16.271	180.995
Fabricación de productos de caucho y plásticos y de otros productos minerales no metálicos	408.619	75.684	44.855	47.728	576.886
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	870.805	89.555	64.662	60.054	1.085.076
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	122.776	15.069	7.951	7.404	153.200
Fabricación de material y equipo eléctrico	245.826	38.107	22.175	23.394	329.502
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	64.851	14.579	12.851	6.847	99.129
Fabricación de material de transporte	123.180	21.896	12.898	14.836	172.810
Industrias manufactureras diversas	810.417	137.611	96.189	90.954	1.135.171
Energía eléctrica, gas y agua	4.660.051	826.758	569.245	582.138	6.638.192
Construcción	1.376.212	290.574	223.119	207.673	2.097.578
Comercio y reparación	7.068.251	1.447.220	848.094	1.089.498	10.453.063
Transporte y almacenamiento	4.750.094	948.499	656.869	505.868	6.861.330
Hostelería	5.972.887	1.680.722	736.699	968.615	9.358.923
Información y comunicaciones	2.040.246	646.252	343.629	323.043	3.353.169
Actividades financieras y de seguros	3.112.508	807.128	409.601	451.685	4.780.923
Actividades inmobiliarias	8.775.470	1.607.039	1.027.618	1.272.178	12.682.305
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.499.247	843.486	395.517	363.283	5.101.532
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.114.215	650.387	470.872	371.427	4.606.902
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	135.760	156.292	66.191	46.713	404.957
Educación	1.000.503	416.811	114.914	158.438	1.690.666
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.534.434	451.124	184.588	276.538	2.446.684
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.705.334	356.646	151.717	204.001	2.417.699
Otros servicios	1.420.515	577.777	127.035	154.595	2.279.922

CUADRO 4.3. (CONT.)

**Impactos económicos totales en términos de producción asociado al gasto de los agentes productores de actividades deportivas en España. 2023** (miles de euros, porcentaje)

Sectores de actividad	Sector privado	IPSFL	Sector público	Educación deportiva	Total
Actividades de los hogares	545.275	108.758	65.262	88.940	808.235
Economías domésticas	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>63.173.312</b>	<b>14.208.234</b>	<b>7.788.962</b>	<b>8.757.505</b>	<b>93.928.013</b>
<b>Distribución porcentual por tipo de gasto (%)</b>	<b>67,3</b>	<b>15,1</b>	<b>8,3</b>	<b>9,3</b>	<b>100,0</b>

**b) Información a 5 sectores de actividad**

Sectores de actividad	Sector privado	IPSFL	Sector público	Educación deportiva	Total
Agricultura, ganadería y pesca	1.469.153	296.890	169.359	227.170	2.162.573
Energía	4.752.312	843.350	585.765	594.025	6.775.452
Manufacturas	10.900.897	2.079.279	1.212.113	1.453.813	15.646.102
Construcción	1.376.212	290.574	223.119	207.673	2.097.578
Servicios	44.674.739	10.698.141	5.598.606	6.274.823	67.246.308
<b>TOTAL</b>	<b>63.173.312</b>	<b>14.208.234</b>	<b>7.788.962</b>	<b>8.757.505</b>	<b>93.928.013</b>
<b>Distribución porcentual por tipo de gasto (%)</b>	<b>67,3</b>	<b>15,1</b>	<b>8,3</b>	<b>9,3</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

El **cuadro 4.4** recoge los impactos totales sobre el empleo asociados al gasto de los agentes productores de actividades deportivas en España. Los empleos ETC generados por el sector deportivo ascienden a 635.757 empleos. De estos, 424.291 fueron generados por el sector privado con fines lucrativos (66,7%), 100.180 por las IPSFL (15,8%), 59.050 por la educación deportiva (9,3%) y los restantes 52.235 por el sector público (8,2%).

El análisis más desagregado indica que tres principales sectores que aglutinan la mayor creación de empleo son el comercio y la reparación (120.033 empleos, 18,9%), la hostelería (86.315 empleos, 13,6%) y las actividades administrativas y servicios auxiliares (63.304, 10%). Si agregamos estos sectores en 5, los servicios, con 541.919 empleos, generan el 85,2% del empleo total, seguido a gran distancia de las manufacturas, con 48.852 empleos (7,7%). Finalmente, la agricultura, ganadería y pesa (21.895 empleos, 3,4%), la construcción (14.007 empleos, 2,2%) y la energía (9.084 empleos, 1,4%) son los sectores menos relevantes.

Una vez presentados todos los impactos totales por agente productor del deporte y sector de actividad, el **cuadro 4.5** desagrega los impactos totales en impactos directos y en indirectos e inducidos. De esta forma, se presenta también el multiplicador asociado y se calcula su peso sobre el total de la economía española.

Si nos fijamos en el impacto sobre la producción, el impacto directo se estima en 31.576 millones de euros, que junto los 62.352 millones de impactos indirectos e inducidos, resulta en un impacto total de 93.928 millones. Con estos datos se puede estimar el multiplicador sobre la producción de la economía deportiva, que se cifra en 1,97: por cada euro en ventas directas que genera el sector del deporte, se generan 1,97 euros adicionales en el conjunto de la economía.

El impacto total en VAB del sector deportivo se estima en 44.839 millones de euros, lo que equivale al 3,28% del VAB total de la economía española en 2023. El 42% de este impacto total en renta se produce de forma directa, 18.832 millones, y el restante 58%, 26.007 millones, de forma indirecta e inducida. Esto implica un multiplicador de 1,38: por cada euro de valor añadido que el sector deportivo aporta directamente a la economía, genera adicionalmente 1,38 euros en el total de la economía.

#### CUADRO 4.4.

### Impactos económicos totales en términos de empleo asociado al gasto de los agentes productores de actividades deportivas en España. 2023 (personas, porcentaje)

#### a) Información a 31 sectores

Sectores de actividad	Sector Privado	IPSFL	Sector Público	Educación Deportiva	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14.940	2.979	1.696	2.280	21.895
Industrias extractivas	249	44	44	32	369
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	15.092	3.086	1.687	2.284	22.149
Industria textil, confección de prendas de vestir e industria del cuero y del calzado	1.862	297	172	216	2.546
Industria de la madera y del corcho, industria del papel y artes gráficas	3.952	791	426	437	5.606
Coquerías y refino de petróleo	165	33	23	24	245
Industria química	1.126	208	126	137	1.596
Fabricación de productos farmacéuticos	267	60	39	36	401
Fabricación de productos de caucho y plásticos y de otros productos minerales no metálicos	1.546	282	167	178	2.173
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	3.021	323	219	219	3.782
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	545	66	35	32	678
Fabricación de material y equipo eléctrico	777	119	69	73	1.038
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	267	59	52	28	406
Fabricación de material de transporte	241	42	25	28	336
Industrias manufactureras diversas	5.646	956	658	636	7.896
Energía eléctrica, gas y agua	6.163	1.130	687	736	8.715
Construcción	9.235	1.922	1.476	1.374	14.007
Comercio y reparación	81.479	16.463	9.640	12.452	120.033
Transporte y almacenamiento	28.086	5.200	3.859	3.021	40.166
Hostelería	55.372	15.359	6.732	8.851	86.315
Información y comunicaciones	6.934	2.257	1.197	1.150	11.538
Actividades financieras y de seguros	12.617	3.118	1.633	1.796	19.163
Actividades inmobiliarias	10.896	1.967	1.258	1.557	15.678
Actividades profesionales, científicas y técnicas	30.186	6.930	3.217	3.117	43.450
Actividades administrativas y servicios auxiliares	42.810	9.254	6.612	4.629	63.304
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	1.972	2.239	948	669	5.829
Educación	13.405	5.504	1.517	2.092	22.518
Actividades sanitarias y de servicios sociales	16.966	4.643	2.011	3.100	26.721
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	14.688	3.108	1.292	1.726	20.813

CUADRO 4.4. (CONT.)

**Impactos económicos totales en términos de empleo asociado al gasto de los agentes productores de actividades deportivas en España. 2023** (miles de euros, porcentaje)

Sectores de actividad	Sector Privado	IPSFL	Sector Público	Educación Deportiva	Total
Otros servicios	25.224	8.093	2.530	3.158	39.005
Actividades de los hogares	18.563	3.649	2.190	2.984	27.386
Economías domésticas	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>424.291</b>	<b>100.180</b>	<b>52.235</b>	<b>59.050</b>	<b>635.757</b>
<b>Distribución porcentual por tipo de gasto (%)</b>	<b>66,7</b>	<b>15,8</b>	<b>8,2</b>	<b>9,3</b>	<b>100,0</b>

**b) Información a 5 sectores de actividad**

Sectores de actividad	Sector privado	IPSFL	Sector Público	Educación Deportiva	Total
Agricultura, ganadería y pesca	14.940	2.979	1.696	2.280	21.895
Energía	6.412	1.174	731	768	9.084
Manufacturas	34.507	6.323	3.697	4.326	48.852
Construcción	9.235	1.922	1.476	1.374	14.007
Servicios	359.198	87.783	44.637	50.302	541.919
<b>TOTAL</b>	<b>424.291</b>	<b>100.180</b>	<b>52.235</b>	<b>59.050</b>	<b>635.757</b>
<b>Distribución porcentual por tipo de gasto (%)</b>	<b>66,7</b>	<b>15,8</b>	<b>8,2</b>	<b>9,3</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 4.5.

**Desglose del impacto económico total del deporte por tipo de impacto. España, 2023**

	Millones de euros y empleos			Estructura porcentual			Peso sobre el total de la economía	
	Producción	Renta	Empleo	Producción	Renta	Empleo	Renta	Empleo
<b>Impacto directo</b>	31.576	18.832	244.176	33,6	42,0	38,4	1,38	1,24
<b>Impacto indirecto e inducido</b>	62.352	26.007	391.580	66,4	58,0	61,6	1,90	1,98
<b>Impacto TOTAL</b>	93.928	44.839	635.757	100,0	100,0	100,0	3,28	3,22
<b>Multiplicador</b>	1,97	1,38	1,60					

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro 4.5 también presenta el desglose referente al empleo producido por las actividades deportivas. De forma directa, se generaron en 2023 244.176 ETC, a los que se suman otros 391.580 generados de forma indirecta e inducida. En total, el empleo total generado por el sector deportivo asciende a 635.757 personas, representando el 3,22% del empleo total de la economía española. El multiplicador asociado al empleo es de 1,6: por cada empleo creado directamente, se generan 1,6 más en la economía.

Finalmente, el cuadro 4.6 desglosa el impacto total entre los agentes productores de deporte en términos de producción, renta y empleo. El sector privado aporta aproximadamente el 67% del total en las tres categorías. Esto se traduce en una producción de 63.173 millones de euros, un VAB de 30.251 millones de euros y 424.291 empleos ETC.

CUADRO 4.6.

**Desglose del impacto económico total por tipo de agente productor de actividades deportivas. 2023**

Tipo de gasto	Millones de euros y empleos			Estructura porcentual		
	Producción	VAB	Empleo	Producción	Renta	Empleo
Sector privado	63.173.312	30.250.847	424.291	67,3	67,5	66,7
Sociedades	53.302.154	25.657.701	354.516	84,4	84,8	83,6
Personas Físicas	328.925	158.332	8.250	0,5	0,5	1,
Medios de Comunicación	1.913.986	863.441	12.581	3,0	2,9	3,0
Turismo Deportivo	7.628.247	3.571.373	48.944	12,1	11,8	11,5
IPSFL	14.208.234	6.033.697	100.180	15,1	13,5	15,8
Sector Público	7.788.962	3.620.590	52.235	8,3	8,1	8,2
Educación Deportiva	8.757.505	4.934.233	59.050	9,3	11,0	9,3
<b>Impacto Total</b>	<b>93.928.013</b>	<b>44.839.368</b>	<b>635.757</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

Si desagregamos el sector privado, vemos que las sociedades son el agente más importante, aportando alrededor del 84% del impacto económico total del sector privado en las tres variables. Le sigue en importancia el turismo deportivo, que genera aproximadamente el 12% del total. Finalmente, los medios de comunicación, con un 3%, y las personas físicas, con un 0,5%, son los agentes cuantitativamente menos relevantes<sup>34</sup>.

Las instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL) generan un 13,5% del VAB total del sector deportivo (6.033,7 millones de euros), el 15,1% de la producción (14.208,2 millones) y el 15,8% del empleo (100.180). Le sigue en importancia la educación deportiva, que representa un 11% del VAB, cifrado en 4.934,2 millones de euros. Su aportación a la producción y al empleo es menor, del 9,3%, que se traduce en 8.757,5 millones de producción y algo más de 59 mil puestos de trabajo.

Finalmente, el sector público aporta el 8,1% de la renta total que generan las actividades deportivas, 3.620,6 millones de euros. Este porcentaje es similar al que registra en producción (8,3%, 7.789 millones) y empleo (8,2%, 52.235).

<sup>34</sup> Como se puede observar, la importancia relativa de las personas físicas es mayor en el empleo que en el VAB y la producción. El motivo que lo justifica es que el empleo directo, obtenido de la información del IEF y detallado en el apartado 2, es muy elevado en comparación con los beneficios registrados, también facilitados por parte del IEF. Dado el acceso a los microdatos, vemos cómo la mitad de las personas físicas reportaron pérdidas (VAB negativo) en el ejercicio de 2022. Este hecho lastra el VAB y la producción del conjunto de agentes, pero no el empleo directo, siendo el sector con una ratio VAB por empleo ETC más bajo del sector deportivo.

## CONCLUSIONES

El presente estudio tiene como objetivo cuantificar la aportación del sector deportivo a la economía española, centrandó la atención en el valor añadido bruto y el empleo. Además de su aportación directa, se estima el impacto económico total de los agentes que producen actividades deportivas, lo que incluye además del impacto o aportación directa, el impacto indirecto e inducido. Como principal novedad, se utiliza una delimitación lo más amplia posible del sector deportivo (que abarca hasta 40 ramas de actividad a 4 dígitos de la CNAE) y se ofrecen estimaciones desagregadas para cada agente productor de deporte, utilizando información referida a 2023. Para la consecución de estos objetivos, se combina información macro con información micro a nivel de empresa.

Los agentes productores de deporte considerados son los siguientes: el sector privado con fines de lucro (distinguiendo a su vez entre sociedades, personas físicas, medios de comunicación y turismo deportivo), las instituciones privadas sin fines lucrativos -IPSEFL (distinguiendo entre federaciones deportivas, ligas profesionales, comités deportivos y clubes deportivos), el sector público (distinguiendo entre la administración central, autonómica y local) y la educación deportiva (desagregando entre la universitaria y la no universitaria).

Esta tarea de delimitación del sector deportivo para cada agente es compleja, debido a que las estadísticas oficiales no delimitan las actividades deportivas en la mayoría de las ocasiones. De esta forma, hemos realizado un ejercicio de delimitación de las actividades deportivas (y por tanto del sector) para cada agente productor de deporte cuya metodología se detalla de forma pormenorizada y adaptada a cada circunstancia dependiendo de la información disponible en cada caso. En total, hemos combinado información de más de 45 fuentes distintas.

La cuantificación económica del sector deportivo se estructura en dos fases. La primera consiste en delimitar la aportación directa de cada agente productor de deporte, y se cuantifica en términos de valor añadido bruto, consumos intermedios y, por agregación, valor de la producción. La aportación directa también se cuantifica en términos de empleo, distinguiendo entre empleo total y empleo en equivalencia a tiempo completo. En la segunda etapa, la cuantificación económica del deporte se realiza en términos de impactos totales, lo que incluye, además de los directos, los indirectos e inducidos. Los impactos indirectos tienen su origen en el gasto en consumos intermedios que los agentes productores de deporte realizan en beneficio de sus proveedores (y estos a su vez a los suyos en la cadena de valor), mientras que los impactos inducidos tienen su origen en el consumo que se realiza de las rentas (VAB) directas e indirectas generadas.

A modo de conclusión, los principales resultados obtenidos en cada una de las dos fases se resumen a continuación:

## APORTACIÓN DIRECTA DEL SECTOR DEPORTIVO

- » La aportación directa al VAB de España de los agentes productores del deporte asciende a 18.832,2 millones de euros en 2023, lo que representa un **1,38% del total nacional**. Además, consumieron bienes y servicios intermedios por valor de 16.093,9 millones de euros, lo que implica un valor de la producción total de 34.926,1 millones de euros, el 1,25% del conjunto de la economía española.
- » El 68,1% del VAB lo genera el sector privado con ánimo de lucro, destacando el gran peso que tienen las sociedades deportivas, con 10.902,1 millones de euros (57,9% del VAB total deportivo) y el turismo deportivo, con 1.521,3 millones de euros (8,1%).
- » Los agentes que producen educación deportiva son el segundo que más contribuye al VAB deportivo, con una aportación de 2.488,8 millones de euros (13,8% del total), muy concentrado en la educación deportiva no universitaria.
- » Las instituciones privadas sin fines lucrativas (IPSF) generan 2.047,8 millones de VAB, muy concentrados en los grandes clubes deportivos.
- » El VAB que genera el sector público deportivo se cifra en 1.465,3 millones de euros (7,2%), proviniendo en gran parte de las entidades locales, ya que es la administración pública con más competencias en materia deportiva.
- » En el caso del empleo, los agentes productores de deporte generaron 344.406 empleos, el 1,60% del empleo total de la economía. En equivalencia a tiempo completo, la cifra es de 244.176 empleos ETC, el **1,24% del empleo total** de la economía española.
- » Por sectores, el 73% del empleo deportivo ETC lo generó el sector privado con fines lucrativos, nuevamente muy concentrado en las sociedades (60,1%) y en el turismo deportivo (8,6%). La educación deportiva aporta el 17,1%, seguida del sector público (8,5%). Las IPSFL aporta únicamente el 1,4% del total.

## IMPACTO ECONÓMICO TOTAL DEL SECTOR DEPORTIVO

- » Si añadimos al impacto o aportación directa los impactos indirectos e inducidos, el VAB total que genera el deporte en España se estima en 44.839 millones de euros, mientras que en el caso del empleo se cuantifica en 635.757 empleos ETC. En el primer caso, supone el **3,28% del VAB total**, mientras que en el segundo aporta el **3,22% del empleo total de la economía española**. Son porcentajes parecidos a los estimados por Kokolakakis y Kleissner (2025) con datos referidos a 2019 (3,31% tanto en términos de VAB como de empleo), si bien nuestra estimación de impacto directo es inferior a la de estos autores (1,38% vs. 2,31% en el caso del VAB y 1,24% vs. 2,31% en el caso del empleo).
- » La distribución del impacto total del VAB por agentes productores de bienes y servicios deportivos es similar al gasto que generan. De esta forma, el sector privado con ánimo de lucro genera el 67,5%, las IPSFL el 13,5%, la educación deportiva el 11% y el sector público el 8,1%. Esta distribución también es similar a la que se obtiene en términos de valor de la producción o empleo.
- » El impacto total en VAB se concentra en el sector servicios, con 37.088,3 millones de euros, el 82,7% del total, seguido de las manufacturas (3.369,6 millones, el 7,5%). Dentro del sector servicios, son las actividades inmobiliarias, la hostelería y el comercio las actividades más beneficiadas.

- » El impacto total en el empleo también se concentra en el sector servicios, con 541.919 puestos de trabajo, representando el 85,2% del total. Le sigue en importancia las manufacturas, con 48.852 empleos (7,7%). Dentro del sector servicios, es el comercio, la hostelería y las actividades administrativas y servicios auxiliares los más beneficiados.
- » El efecto tractor del sector deportivo es elevado. Así, por cada euro de aportación directa de VAB se generan 1,38 euros adicionales en el conjunto de la economía. Y por cada puesto de trabajo directo en el sector, se generan 1,6 empleos más en el conjunto de la economía.



# ANEXO A: DETALLES PROCEDIMENTALES

## A. DELIMITACIÓN DE LA INDUSTRIA DEPORTIVA

### CUADRO A.1.

#### Delimitación del sector industrial deportivo

Código CNAE	PRODCOM	Peso sobre CNAE09 (%)
1392	1392225002	0*
1419	1419121004, 1419123000, 1419124008, 1419125005, 1419129007, 1419221009, 1419222007, 1419223005, 1419224003, 1419225000	34,28
1520	1520210003, 1520290005	2,27
2910	2910520003	0**
3012	3012110005, 3012120004, 3012193010, 3012193029, 3012193038, 3012197002, 3092100008, 3092301007	100
3092	3092100008, 3092301007	87,07
3315	3315103001	38,65

Nota: \* No hay datos en la encuesta sobre el producto 1392225002, pero sí para 2022 (0,8%) y 2024 (1,3%), por lo que imputamos la media, 1,06%.

\*\* No hay datos para el producto 2910520003 en ninguno de los años disponibles (2022-2024), por lo que dejamos fuera a este sector.

Fuente: INE (EESI, EIP) y elaboración propia.

## B. DELIMITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### CUADRO A.2.

#### Delimitación del sector industrial de los medios de comunicación

Código CNAE	PRODCOM	Peso sobre CNAE09 (%)
1811	1811100003	100
1812	1812130008	3,47

Fuente: INE (EESI, EIP) y elaboración propia.

## C. DELIMITACIÓN DEL COMERCIO DEPORTIVO

De los seis códigos CNAE que componen la definición extensa del deporte (cuadro 2.1), únicamente uno es puramente deportivo. Para poder delimitar la parte del Comercio que está relacionado con el deporte, en el **cuadro A.3** se detalla para cada código CNAE los diferentes códigos IAE que lo conforman. De todos ellos, única-

mente nos hemos quedado con los epígrafes IAE que tienen contenido deportivo, disponible en la última columna.

Una vez delimitado los sectores IAE que componen cada CNAE con contenido deportivo, hemos obtenido de SABI los microdatos de las empresas que tiene como CNAE e IAE primario las combinaciones detalladas en el **cuadro A.3**. En estas empresas, hemos visto si en su denominación o en su descripción tienen alguna palabra que contenga las siguientes raíces y palabras: *deport*, *sport*, *bici*, *patine*, *balon*, *pelot*, *futbo*, *tenis*, *raqueta*, *gym*, *gimnasi*. Los resultados de este ejercicio están disponibles en el **cuadro A.4**, donde se detalla el porcentaje de la cifra de negocio de cada CNAE que corresponde a actividades deportivas.

### CUADRO A.3.

#### Relación CNAE 2009 con códigos IAE

Sector CNAE	Epígrafe IAE	Descripción IAE	Considerado
4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	6133	COM.MAY. PRENDAS EXTERIORES VESTIR	1
	6134	COM.MAY.CALZADO,PELETERIA,MARROQUINERIA	1
	6135	COM.MAY.CAMISERIA,LENCERIA,MERCERIA,...	1
	6139	COM.MAY.ACESORIOS VESTIDO NCOP	1
4649 Comercio al por mayor de otros artículos de uso doméstico	6143	COM.MAY.PTOS.MANTENIMIENTO HOGAR	0
	6159	COM.MAY.OTROS ART. CONSUMO DURADERO NCOP	0
	6191	COM.MAY. JUGUETES Y ARTICULOS DEPORTE	1
	6195	COM.MAY.ART.PAPELERIA Y ESCRITORIO	0
	6196	COM.MAY. LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS	0
4719 Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	6468	COM.MEN. ARTICULOS PARA FUMADORES	0
	6471	COM.MEN.PTOS.ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	0
	6539	COM.MEN.ART.HOGAR NCOP	0
	6545	COM.MEN.DE TODA CLASE DE MAQUINARIA	1
	6598	COM.MEN.»SEX-SHOP»	0
	6599	COM.MEN.OTROS PTOS. NCOP	1
	6611	COM.MEN.GRANDES ALMACENES	0
4771 Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados	6512	COM.MEN.PRENDAS DE VESTIR Y TOCADO	1
	6513	COM.MEN.LENCERIA Y CORSETERIA	0
	6514	COM.MEN.MERCERIA Y PAQUETERIA	0
	6515	COM.MEN.PRENDAS ESPECIALES	1
	6517	COM.MEN.CONFECCIONES DE PELETERIA	0
4772 Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados	6516	COM.MEN.CALZADO Y COMPLEMENTOS PIEL	1

Fuente: Cámara Sevilla (2025) y elaboración propia.

#### CUADRO A.4.

### Proporción de actividades deportivas por códigos CNAE del sector comercio (porcentaje)

Código CNAE	Proporción de actividades deportivas
4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	0,79
4649 Comercio al por mayor de otros artículos de uso doméstico	5,71
4719 Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0,20
4771 Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados	2,43
4772 Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados	4,80

Fuente: Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

## D. INTENSIDAD DEL DEPORTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Como se indica en el apartado 2.3.1.3, para poder separar el valor económico de las actividades deportivas que realizan los medios de comunicación, la estrategia que se ha seguido es computar el tiempo dedicado al deporte y ponderarlo por la audiencia de cada canal. El **cuadro A.5** recoge el análisis realizado por cada canal televisivo. Todos estos datos se han obtenido de la programación a día 2 septiembre de 2025. Si bien la lección de una fecha concreta puede afectar a los resultados, hemos comprobado que varían en escasa medida si se utiliza un promedio de varios días en un periodo donde no hay ningún acontecimiento deportivo extraordinario.

Como podemos observar, se ha imputado 10 minutos (0,17 horas) de los telediarios matinales de Antena 3, Telecinco y La 1 como deportivos, asumiendo implícitamente que un sexto de las noticias se dedica a la actualidad deportiva. Igualmente, se han imputado 5 minutos deportivos en cada edición de los telediarios territoriales que realiza La 1, asumiendo que un doceavo de las noticias regionales, en media, son deportivas. Finalmente, se ha imputado media hora tanto a La 1 como a La 2 por las programaciones ocasionales que realizan de contenido deportivo, tales como competiciones deportivas de la selección española, la vuelta ciclista a España, la Copa del Rey, entre otros.

El último aspecto a destacar es que para obtener el porcentaje de dedicación al deporte se ha dividido entre 12, siendo las horas de referencia para el contenido televisivo. La única excepción ha sido La Sexta, que, al contar con un programa deportivo de 24.00 a 2.00 de la mañana, su dato se ha dividido entre 18.

Un ejercicio similar para la radio está disponible en el **cuadro A.6**, datos que fueron recogidos a fecha 3 de septiembre de 2025. Como podemos observar, todos los medios de radios tienen imputados media hora a retransmisiones deportivas, que son mucho más generalizadas que en la televisión, debido a los derechos de emisión. Además, el resto de las imputaciones corresponde a que se ha asumido que un 10% del tiempo dedicado a las noticias es espacio deportivo.

**Cálculo del tiempo deportivo en televisión por medio de comunicación**

Canal	Programa	Duración (en horas)	Dedicación (%)	Observaciones
Antena 3	Informativos matinales	0,17		Imputado
	Deportes Antena 3 Mediodía	0,17		
	Deportes Antena 3 Noche	0,17		
<b>Total Antena 3</b>		<b>0,5</b>	<b>4,17</b>	
La Sexta	Sportium Game Show	1		A las dos de la mañana
	Jugones Mediodía	0,53		
	La Sexta deportes	0,17		
<b>Total La Sexta</b>		<b>1,7</b>	<b>9,44</b>	
Telecinco	Informativos matinales	0,17		Imputado
	El Desmarque	0,17		
	El Desmarque	0,17		
<b>Total Telecinco</b>		<b>0,5</b>	<b>4,17</b>	
Cuatro	El Desmarque Cuatro	0,33		
	El Desmarque Cuatro	0,25		
	El Desmarque Madrugada	0,67		
<b>Total Cuatro</b>		<b>1,25</b>	<b>10,42</b>	
La 1	Telediario Matinal	0,17		Imputado
	Informativo Territorial 1	0,08		Imputado
	Deportes 1	0,42		
	Informativo Territorial 2	0,08		Imputado
	Deportes 2	0,17		
	Deporte Ocasional: selección española, vuelta ciclista...	0,5		Imputado
<b>Total La 1</b>		<b>1,42</b>	<b>11,81</b>	
La 2	Deporte Ocasional: selección española, vuelta ciclista...	0,5		Imputado
<b>Total La 2</b>		<b>0,5</b>	<b>4,17</b>	

Fuente: Antena 3 (2025), Telecinco (2025), RTVE (2025) y elaboración propia.

CUADRO A.6.

**Cálculo del tiempo deportivo en radio por medio de comunicación**

Canal	Programa	Duración (en horas)	Dedicación (%)	Observaciones
Cadena Ser	El Larguero	2		
	Programación Local	0,14		Imputado
	Ser Deportivos	1		
	Hora 25 Deportes	0,5		
	Transmisiones deportivas	0,5		Imputado
<b>Total Cadena Ser</b>		<b>4,14</b>	<b>25,88</b>	
COPE	El partidazo de COPE	2		
	Mediodía Cope	0,2		Imputado
	Deportes COPE	0,92		
	Deporte COPE tarde-noche	0,5		
	Transmisiones deportivas	0,5		Imputado
<b>Total COPE</b>		<b>4,12</b>	<b>25,73</b>	
ONDA CERO	Más de uno regional	0,17		Imputado
	Noticias Mediodía	0,05		Imputado
	La brújula de Radioestadio	0,33		
	Radioestadio Noche	2		
	Transmisiones deportivas	0,5		
<b>Total Onda Cero</b>		<b>3,05</b>	<b>19,06</b>	
RAC 1	Transmisiones deportivas	0,5		Imputado
	El món a RAC1 tertulia esportiva	0,5		
<b>Total RAC1</b>		<b>1</b>	<b>6,25</b>	
RNE	Las Mañanas + boletines + informativos territoriales	0,63		Imputado
	14 horas informativos	0,17		Imputado
	Informativos tarde + 24h informativos	0,25		Imputado
	Radiogaceta de los deportes	0,92		
	Transmisiones deportivas	0,5		
<b>Total RNE</b>		<b>2,17</b>	<b>13,54</b>	

Fuente: Cadena Ser (2025), Cope (2025), Onda Cero (2025), RAC1 (2025), RNE (2025) y elaboración propia.

Una vez delimitado el tiempo deportivo en la televisión y en la radio, finalmente se ha realizado una media ponderada usando la audiencia de cada canal. Los cálculos, tanto para radio como para televisión, están disponibles en el **cuadro A.7**. Fijándonos en el panel a), cabe destacar que se ha asumido que el conjunto de las televisiones autonómicas y locales se comportan, en media, como La 1, dada su naturaleza pública. Por otro lado, al Resto se le ha imputado la dedicación media de los seis medios analizados. Con ello, el resultado obtenido es de **9,12%**.

En el caso de la radio, el marco general de medios distingue las radios generalistas de las radios temáticas. Por ello, hemos imputado la media de dedicación deportiva de los medios analizados al resto de radios generalistas. Con respecto a las temáticas, la única radio con temática deportiva encontrada ha sido Radio Marca. El resto, en su mayoría musicales, se le ha imputado una dedicación nula al deporte. Con ello, el resultado del ejercicio resulta en **12,52%**.

Finalmente, el marco general de medios también nos reporta el uso medio de televisión y radio. Para el año 2023, el uso medio diario de radio fue de 99,8 minutos y el de televisión de 187,9 minutos. Con ello, se ha calculado la media ponderada de uso, dando como resultado **10,3%**, porcentaje aplicado a la prensa escrita, por la falta de fuentes externas de información para mejorar la estimación.

#### CUADRO A.7.

##### Media de dedicación deportiva por tipo de medio (porcentaje)

a) Televisión			b) Radio		
Canal	Dedicación	Audiencia Total	Canal	Dedicación	Audiencia Total
Antena 3	4,17	20,28	Cadena Ser	25,88	15,56
La Sexta	9,44	8,42	COPE	25,73	13,08
Telecinco	4,17	9,25	Onda Cero	19,06	5,79
Cuatro	10,42	4,57	RAC1	6,25	3,41
La 1	11,81	15,68	RNE	15,41	3,15
La 2	4,17	4,29	Resto Genéricas	18,47	10,70
La Liga por M+	100,00	0,61	Radio Marca	100	1,35
Liga de Campeones por M+	100,00	0,53	Radios Temáticas Resto	0	46,96
Eurosport	100,00	0,28			
Deportes por M+	100,00	0,21			
Eurosport 2	100,00	0,18			
Teledeporte	100,00	1,22			
Resto Temáticas Pago	0,00	4,98			
Resto Temáticas Gratis	0,00	16,17			
Autonómicas	11,81	12,25			
TV Local	11,81	0,86			
Resto	7,36	0,21			
<b>Media Ponderada</b>		<b>9,12</b>	<b>Media Ponderada</b>		<b>12,52</b>

Fuente: AIMC (2024), Antena 3 (2025), Telecinco (2025), RTVE (2025), Cadena Ser (2025), Cope (2025), Onda Cero (2025), RAC1 (2025), RNE (2025) y elaboración propia

## E. CÁLCULO DEL EBE DEL SECTOR PÚBLICO

El IGAE (2025a) ofrece las operaciones no financieras agregadas por cada administración pública: central, autonómica y local. Con ello, tenemos información del total de inversión y amortización de cada ente. Además, se ha obtenido el dato de inversiones reales deportivas por cada ente. El **cuadro A.8** recoge dichas cifras y calcula el peso de las inversiones deportivas sobre el total del ente, que es el porcentaje que se aplica para calcular la amortización.

Como podemos observar, la inversión deportiva solamente representa un 0,02% de la inversión total de la AGE, mientras que en los entes locales representa más del 6,5%. El porcentaje de las comunidades autónomas también es pequeño, de un 0,22%. Finalmente, cabe destacar que la amortización coincide con el EBE debido a que estamos analizando entes públicos.

### CUADRO A.8.

#### Inversión, amortización y amortización deportiva por tipo de ente público. 2023

(miles de euros)

	Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF)	Inversión Real Deportiva (IRD)	IRD/FBCF (%)	Consumo de Capital Fijo	Amortización Deportiva
<b>Administración general del Estado</b>	11.818.000	2.532	0,02	11.935.000	255.707
Consejo Superior de Deportes	-	2.318	0,02	-	234.095
Agencia Estatal Comisión Española para la lucha antidopaje en el Deporte	-	214	0,00	-	21.612
<b>Comunidades autónomas</b>	19.825.000	43.910	0,22	15.124.000	3.349.785
<b>Entes locales</b>	12.381.000	808.208	6,53	7.867.000	51.354.271
Ayuntamientos	-	782.847	6,32	-	49.742.810
Diputaciones, Consejos y Cabildos	-	21.649	0,17	-	1.375.597
Resto de Entidades Locales	-	3.712	0,03	-	235.864

Fuente: IGAE (2025a), Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2025a) y elaboración propia

# ANEXO B: DETALLES SOBRE FUENTES DE INFORMACIÓN

## A. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS

### CUADRO B.1.

#### Cuentas de pérdidas y ganancias de las principales federaciones españolas. 2023 (miles de euros)

	Fútbol	Baloncesto	Atletismo	Balonmano	Golf
Importe Neto de la Cifra de Negocio	342.177.381	19.495.840	5.970.448	9.367.038	11.434.167
Trabajos realizados para el Activo	0	0	30.000	0	0
Variación de Existencias	-520.461	0	0	0	0
Aprovisionamiento	-11.703.664	-3.800.677	-1.399.472	-3.646.035	-749.134
Otros ingresos de explotación	13.736.109	7.339.416	10.097.502	5.692.508	2.356.706
Gasto de Personal	-58.118.577	-4.774.364	-3.268.159	-2.202.839	-3.507.623
Otros gastos de explotación	-268.394.684	-18.320.459	-11.121.727	-9.085.254	-8.505.952
Amortización	-2.456.285	-462.592	-325.699	-72.765	-141.096
Exceso Provisiones	1.713.114	0	0	0	0
Deterioro y Enajenación Inmovilizado	-2.007.198	0	0	0	0
Imputación de subvención de inmovilizado no financiero	0	309.860	63.525	17.730	51.204
Resultados excepcionales	-8.727.368	9.850	1.271	205	0
<b>RESULTADO EXPLOTACIÓN</b>	<b>5.698.367</b>	<b>-203.126</b>	<b>47.689</b>	<b>70.588</b>	<b>938.272</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>3.125.115</b>	<b>-26.744</b>	<b>-31.016</b>	<b>-23.635</b>	<b>618.028</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>8.823.482</b>	<b>-229.870</b>	<b>16.673</b>	<b>46.952</b>	<b>1.556.300</b>
Ratio Amortización / Total Gastos de Explotación	0,73%	1,69%	2,02%	0,48%	1,09%
		<b>Media Ponderada por INCF</b>		<b>1,34%</b>	

Fuente: RFEF (2025), FEB (2025), RFEA (2024), RFEBM (2025), RFEG (2025) y elaboración propia.

## B. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LAS LIGAS PROFESIONALES

### CUADRO B.2.

#### Cuentas de pérdidas y ganancias de las diferentes Ligas Profesionales de España. 2023 (miles de euros)

	Fútbol Masculino	Baloncesto	Fútbol Femenino	Balonmano
Importe Neto de la Cifra de Negocio	1.824.764	25.546	12.204	1.199
Aprovisionamientos	-1.667.785	-3.596	-9.277	-986
Otros ingresos de explotación	52.736	485	5.828	551
Gastos de Personal	-3.882	-1.948	-1.303	-250
Otros gastos de explotación	-246.931	-20.691	-7.009	-460
Amortización	-2.867	-39	-12	-18
Exceso provisiones	0	159	0	0
Otros resultados	5.545	140	0	0
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-38.420</b>	<b>56</b>	<b>431</b>	<b>36</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>33.582</b>	<b>-22</b>	<b>0</b>	<b>-3</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-4.838</b>	<b>34</b>	<b>431</b>	<b>33</b>

Fuente: LaLiga (2025), ACB (2025), Liga F (2024), ASOBAL (2024) y elaboración propia.

## C. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS COMITÉS DEPORTIVOS

### CUADRO B.3.

#### Cuentas de pérdidas y ganancias de los diferentes Comités Españoles. 2023 (miles de euros)

	Comité Olímpico	Comité Paralímpico
Importe Neto de la Cifra de Negocio	10.058	5.568
Aprovisionamientos	-1.682	-2.878
Otros ingresos de explotación	250	176
Gastos de Personal	-2.244	-1.201
Otros gastos de explotación	-4.992	-1.564
Amortización	-93	-24
Otros resultados		3
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.297</b>	<b>80</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.297</b>	<b>80</b>

Fuente: COE (2025), CPE (2025) y elaboración propia.

## D. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS GRANDES CLUBS DEPORTIVOS

### CUADRO B.4.

#### Cuentas de pérdidas y ganancias de los grandes clubs deportivos de España. 2023 (miles de euros)

	<b>Real Madrid</b>	<b>F.C.Barcelona</b>	<b>Athletic Club</b>	<b>Osasuna</b>
Importe Neto de la Cifra de Negocio	804.498	795.927	112.782	3.017
Trabajos realizados para el Activo	0	2.059	0	
Variación de Existencias	0	10.220	-1.371	
Aprovisionamiento	-44.000	-58.672	-3.036	-209
Otros ingresos de explotación	26.715	9.729	8.160	
Gasto de Personal	-452.701	-625.723	-98.856	-1.821
Otros gastos de explotación	-262.209	-281.293	-2.387	-1.013
Amortización	-154.569	-124.095	-17.001	0
Exceso Provisiones	11.613	11.846		
Deterioro y Enajenación Inmovilizado	73.450	351.726	698	
Imputación de subvención de inmovilizado no financiero	192	76	117	
Dotación y aplicación de provisiones y otros		-35.817		
Resultados por la pérdida de control de participaciones consolidadas		208.163		
Otros resultados			1.348	13
Resultados excepcionales				
<b>RESULTADO EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.989</b>	<b>264.146</b>	<b>454</b>	<b>-13</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>5.588</b>	<b>158.729</b>	<b>-454</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>8.577</b>	<b>422.875</b>	<b>0</b>	<b>-13</b>

Fuente: Real Madrid (2025), FC Barcelona (2024), Athletic Club (2023), Osasuna (2025), Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

# ANEXO C:

## METODOLOGÍA INPUT-OUTPUT

Este anexo presenta de forma detallada la metodología que se ha utilizado para la estimación del impacto económico del sector deportivo en España. Por impacto económico se entiende el efecto sobre el output (producción equivalente al valor de las ventas), la renta (valor añadido equivalente con algunos matices al PIB) y el empleo asociado al conjunto de agentes productores de bienes y servicios deportivos.

El área geográfica sobre la que se miden los impactos es España, utilizando para ello la tabla input-output referida a dicho territorio en 2015 y publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los impactos económicos estimados se dividen en tres grupos: los impactos directos, indirectos y los inducidos.

### **IMPACTOS DIRECTOS**

Los gastos realizados suponen un aumento de la demanda en determinados sectores de actividad. Así, por ejemplo, las compras de las sociedades o clubes deportivos conllevan un aumento de la demanda de los sectores económicos que lo proveen de bienes y servicios (demanda en consumo e inversión) que, en consecuencia, incrementa la producción de estos. A este aumento de la producción en la economía española se le denomina efecto directo. En esencia, estos impactos directos son el resultado de actividades que no habrían tenido lugar de no existir el efecto tractor del sector deportivo.

### **IMPACTOS INDIRECTOS**

Los sectores económicos que reciben directamente el aumento de la demanda generan a su vez efectos indirectos sobre otros sectores, ya que necesitan comprar más a sus proveedores para satisfacer el incremento de producción. A su vez, los sectores proveedores generarán mayores demandas al resto de sectores económicos e inician así un proceso iterativo sobre el resto de la economía. La suma de los incrementos de demanda derivados de este proceso se denomina efecto indirecto.

### **IMPACTOS INDUCIDOS**

Los impactos directos e indirectos referidos con anterioridad tendrán un efecto arrastre o inducido sobre el resto de la actividad económica, lo que en términos técnicos se conoce como efecto multiplicador. La razón de la existencia de estos efectos es que el conjunto del sector deportivo y sus proveedores generan renta a lo largo de su cadena de valor que posteriormente se traduce en un aumento del consumo. Este

incremento del gasto en consumo volverá a producir una nueva cadena de efectos que son los que se conocen como inducidos, generando a su vez más renta y más empleo.

## IMPACTOS TOTALES

Los impactos totales asociados a un aumento de la demanda final atribuibles a la existencia del sector deportivo se obtienen como suma de los impactos directos, indirectos e inducidos. Como se indica más adelante, a partir de los multiplicadores tipo II se calculan los impactos totales, estimándose los indirectos e inducidos como diferencia entre los totales y los directos.

## ANÁLISIS INPUT-OUTPUT

La tabla *input-output* recoge la estructura productiva de una economía en la medida en la que cuantifica los requerimientos de *inputs* que un sector demanda del resto de sectores para satisfacer su producción. De ese modo, la esencia del análisis *input-output* es que permite estimar el impacto que, sobre la producción, la renta y el empleo tiene un determinado aumento de la demanda final (en nuestro caso, el que posibilita la existencia del sector deportivo).

El análisis *input-output* permite estimar distintos tipos de impactos, tanto a nivel agregado para toda la economía como a nivel sectorial por ramas productivas.

Además de los impactos directos, la actividad económica conlleva la existencia de efectos multiplicadores, conocidos técnicamente como efectos keynesianos, que inducen impactos sobre toda la economía. Además de estimar los llamados multiplicadores tipo I, en el informe se estiman los multiplicadores tipo II que captan efectos adicionales inducidos a través del consumo de las economías domésticas. Este aspecto es sumamente importante ya que la no consideración de estos impactos inducidos supone una infravaloración de los verdaderos impactos económicos asociados a un *shock* de demanda.

Los impactos totales se estiman a partir de los multiplicadores tipo II, obteniéndose los indirectos e inducidos como diferencia entre los impactos totales y los directos. Los impactos totales sobre el empleo se obtienen a partir de la relación empleo/producción para cada sector de actividad que también proporciona la tabla *input-output*.

Las tablas *input-output*, cuya estructura se sintetiza en el esquema A.I. recogen los flujos de transacciones intersectoriales en una economía para un año concreto, así como los distintos vectores de la demanda final y los *inputs* primarios. El modelo de cantidades del sistema cerrado de Leontief queda definido por la ecuación en forma matricial.

$$X = AX + Y$$
$$A = [a_{ij} = \frac{X_{ij}}{X_j}]$$

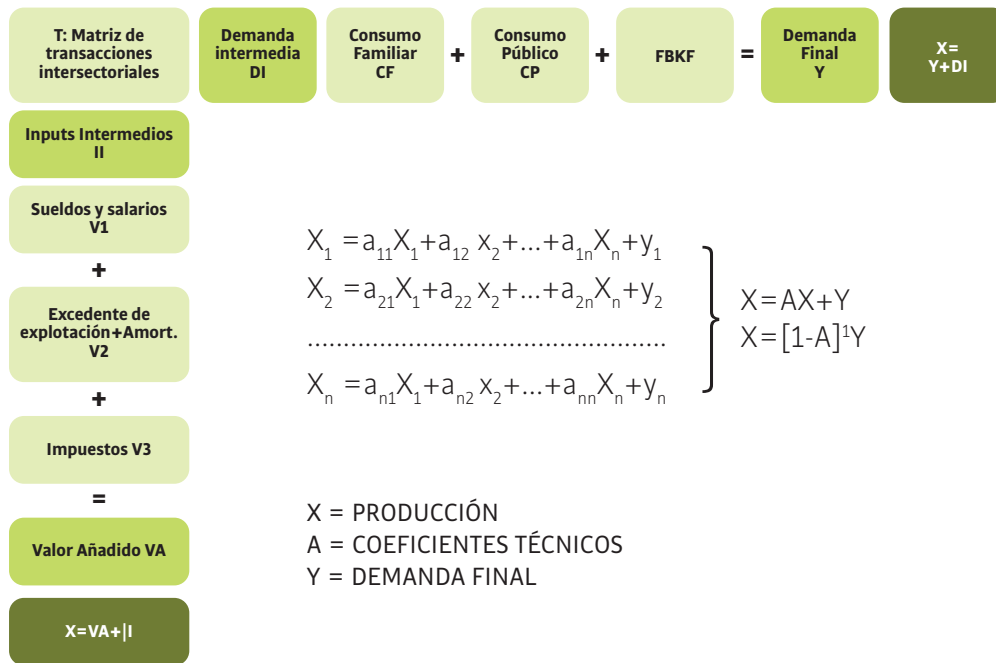
con lo que la solución para el vector de *output* sectorial es igual a:

$$X = [I - A]^{-1}Y$$

donde X es el vector del *output* sectorial (n x 1). A es la matriz de coeficientes técnicos (n x n), [I-A] es la matriz tecnológica e Y es el vector de demanda final (n x 1).

ESQUEMA C1.

Estructura de la tabla *input-output*



Fuente: Elaboración propia.

Suponiendo la constancia y proporcionalidad de los coeficientes técnicos, el sistema de cantidades permite evaluar los efectos sobre la producción, la renta y el empleo de cambios en la demanda final. Para este cometido es necesario extender el modelo básico de cantidades de Leontief para incluir no solo las cantidades que determinan la demanda intermedia a nivel sectorial, sino también la cuantificación de los requerimientos de *inputs* primarios en la demanda final. De este modo se calculan lo que se conoce como multiplicadores *input-output*. Dichos multiplicadores pueden ser clasificados de la siguiente forma:

*Multiplicadores de output.* Definamos B como la inversa de la matriz tecnológica

$$B = [I - A]^{-1}$$

Cada elemento de la matriz B,  $b_{ij}$ , indica el incremento en la producción del sector i necesario para satisfacer un incremento de una unidad en la demanda final del sector j. Por tanto, la suma de una columna de la matriz B indica la producción necesaria de todos los sectores de la economía para satisfacer un incremento de una unidad en la demanda final del sector j. De esta forma, da una idea del impacto

sobre todo el sistema económico de un incremento en la demanda final del sector  $j$ . Los multiplicadores del output se calculan como

$$MO_j = \sum_{i=1}^n b_{ij}$$

*Multiplicadores de renta.* Representan una cuantificación de la capacidad de generar renta derivada de cambios en la demanda final. Sin embargo, al igual que el multiplicador keynesiano, el aumento inicial de la renta debido a cambios en la demanda final tiene unos efectos inducidos adicionales en el consumo de las economías domésticas que provocará un aumento adicional de la demanda final. Al igual que en el caso del multiplicador keynesiano, este proceso de interacción entre consumo-renta se producirá en fases sucesivas hasta la desaparición de los efectos inducidos por el cambio inicial en la demanda final. La inclusión o no del efecto inducido por el incremento en la renta derivada de un aumento en la demanda final representa la diferencia fundamental entre el llamado multiplicador de la renta tipo I (no contiene el efecto inducido, solo el efecto directo e indirecto de un aumento de una unidad en la demanda final) y el multiplicador de la renta tipo II (contiene el efecto directo, indirecto e inducido de aumentos en la demanda final).

El multiplicador de la renta tipo I se define como

$$MR_j^I = \sum_{i=1}^n v_i b_{ij}$$

$$MR^I = v'B$$

donde  $v_i$  es la capacidad de generar renta por unidad de output en el sector  $i$ , calculada como el coeficiente unitario de valor añadido (valor añadido en el sector  $i$ /producción en el sector  $i$ ).

Para construir los multiplicadores de la renta tipo II es necesario ampliar la matriz de transacciones intersectoriales incluyendo el sector de economías domésticas como si se tratara de otro sector productivo. De esta forma, la matriz de transacciones intersectoriales tendrá una fila y una columna adicionales. Los elementos de la última fila de la nueva matriz,  $T^*$ , indican la renta doméstica directamente generada al obtener una unidad del sector  $j$ . La última columna de la nueva matriz representa las necesidades directas de producto  $i$  para la obtención de una unidad final de consumo privado.

Los multiplicadores de la renta tipo II se calculan utilizando la última fila de la nueva matriz inversa ampliada de Leontief. En forma de matriz particionada podemos expresar la nueva matriz de transacciones intersectoriales como

$$\begin{bmatrix} X \\ y \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} A & cf \\ \omega' & 0 \end{bmatrix} \begin{bmatrix} X \\ y \end{bmatrix} + \begin{bmatrix} Y - CF \\ RE \end{bmatrix}$$

donde  $y$  es el valor añadido,  $cf$  es el vector de coeficientes correspondientes a los consumos de los hogares,  $CF$  es el vector de consumo de los hogares.  $Y$  es la renta familiar,  $RE$  son las rentas recibidas del exterior,  $\omega'$  es el vector de ratios renta/producto.

La matriz inversa de Leontief  $B^*$  es igual a

$$B^* = \begin{bmatrix} A & cf \\ \omega' & 0 \end{bmatrix}^{-1}$$

Por tanto, los multiplicadores de la renta tipo II pueden escribirse como

$$MR_j^{II} = b_{n+1,j}^*$$

*Multiplicadores del empleo.* Al igual que los multiplicadores de la renta, los multiplicadores del empleo se pueden obtener teniendo en cuenta solo los efectos directos e indirectos de incrementos en la demanda final (multiplicadores del empleo tipo I) o teniendo en cuenta también los efectos inducidos por el aumento de la renta (multiplicadores del empleo tipo II). El multiplicador del empleo tipo I es igual a:

$$ME_j^I = \sum_{i=1}^n l_i b_{ij}$$

$$ME^I = l'B$$

donde  $l_i$  es el coeficiente de trabajo calculado como el cociente entre el empleo y el *output* del sector  $i$  y el vector  $l$  contiene los coeficientes de trabajo de los distintos sectores.

Para obtener el multiplicador del empleo tipo II solo es necesario sustituir los coeficientes de la matriz inversa de Leontief  $B$  por los coeficientes de la matriz  $B^*$ .

$$ME_j^{II} = \sum_{i=1}^n l_i b_{ij}^*$$



# REFERENCIAS

- ACB (Asociación de Clubes de Baloncesto) (2025). *Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024, junto con el Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente*. Barcelona. Puede acceder en: <https://www.acb.com/docs/descarga/pdf/transparencia/cuentasanuales2324.pdf>
- AIMC (Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación) (2024). *Marco general de los medios en España 2024*. Madrid. Puede acceder en: [https://www.aimc.es/aimc-cont3nt/uploads/2024/01/Marco\\_General\\_Medios\\_2024.pdf](https://www.aimc.es/aimc-cont3nt/uploads/2024/01/Marco_General_Medios_2024.pdf)
- ANALISTAS ECONÓMICOS DE ANDALUCÍA (2014). *La economía del deporte en Andalucía 2014. Impacto económico*. Málaga: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía. Puede acceder en: <https://www.analistaseconomicos.com/system/files/LA%20ECONOMIA%20DEL%20DEPORTE%20EN%20ANDALUCIA%202014.pdf>
- ANTENA 3. Programación. San Sebastián de los Reyes: Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación. Disponible en: <https://www.antena3.com/programacion/> [consulta: 2 sep. 2025].
- ASOBAL (Liga Profesional de Clubes Españoles de Balonmano) (2024). *Informe de auditoría y cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual cerrado a 30 de junio de 2024*. Santo Joan Despí. Puede acceder en: <https://asobal.es/documentos/transparencia/32-Cuentas%20Anuales%202023-2024.pdf>
- ATHLETIC CLUB (2023). «Balance de situación activo al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023». *Cuentas anuales 2022-2023*. Madrid. Puede acceder en: <https://cdn.athletic-club.eus/txoko-utils/Cuentas%20Anuales%202022-23.pdf>
- BOSCH, Júlia, y Jaume GARCÍA (2015). *El pes econòmic de l'esport a Catalunya el 2013*. Barcelona: Generalitat Catalana, Consell Català de l'Esport. Puede acceder en: [https://esport.gencat.cat/web/.content/home/arees\\_dactuacio/documentacio\\_i\\_recerca/actuacions-i-estudis-estadistics/Pes\\_economic\\_esport\\_2013.pdf](https://esport.gencat.cat/web/.content/home/arees_dactuacio/documentacio_i_recerca/actuacions-i-estudis-estadistics/Pes_economic_esport_2013.pdf)
- BUREAU VAN DIJK. Sabi INFORMA (Sistema de Análisis de Datos Ibéricos). Alcobendas (Madrid): INFORMA. Disponible en: <https://sabi.informa.es> [consulta: sep. 2025].
- CADENA SER. Programación. Madrid: Sociedad Española de Radiodifusión. Disponible en: <https://cadenaser.com/cadena-ser/programacion/> [consulta: 3 sep. 2025].
- CÁMARA SEVILLA (Cámara de Comercio de Sevilla). Conversor IAE-CNAE. Sevilla. Disponible en: <https://camaradesevilla.com/conversor-iae-cnae/> [consulta: 29 ago. 2025].
- COE (Comité Olímpico Español). Portal de transparencia. Madrid. Disponible en: <https://www.coe.es/comite/portal-de-transparencia/> [consulta: 10 sep. 2025].
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2007). *Libro blanco sobre el deporte*. Bruselas. Puede acceder en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52007DC0391>
- COMISIÓN EUROPEA (2013). «Definition of Sport - Version 2.0 (“Vilnius Definition 2.0”) according to CPA 2008». Bruselas. Puede acceder en: [https://ec.europa.eu/eurostat/documents/6921402/0/Vilnius+Defini-tion+Sport+CPA2008+official+2013\\_09\\_19.pdf/30838d11-01ea-431f-8112-50786e187c1c](https://ec.europa.eu/eurostat/documents/6921402/0/Vilnius+Defini-tion+Sport+CPA2008+official+2013_09_19.pdf/30838d11-01ea-431f-8112-50786e187c1c)

- . (2018, abr.). *Study on the Economic Impact of Sport through Sport Satellite Accounts*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Puede acceder en: <https://doi.org/10.2766/156532>
- (2025). *Report on the revision of the Vilnius definition and methodology – Vilnius definition 3.0 / EU-TF sport*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Puede acceder en: <https://data.europa.eu/doi/10.2797/0158613>
- CONSEJO DE EUROPA (1975). *Carta europea del deporte para todos*. Estrasburgo. Puede acceder en: <https://www.imdsg.es/wp-content/uploads/Carta-Europea-del-Deporte-para-todos-1995.pdf>
- CONSELL CATALÀ DE L'ESPORT (2010). *El pes econòmic de l'esport a Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Secretaria General de l'Esport. Puede acceder en: [https://www.observatoridelesport.cat/docus/estudis\\_publicats/OCE\\_11\\_estudis\\_publicats\\_ca.pdf](https://www.observatoridelesport.cat/docus/estudis_publicats/OCE_11_estudis_publicats_ca.pdf)
- COPE. Programación. Madrid: Radio Popular. Disponible en: <https://www.cope.es/programacion> [consulta: 3 sep. 2025].
- CPE (Comité Paralímpico Español). «Cuentas anuales e informes de auditoría». Ley de transparencia. Madrid. Disponible en: <https://www.paralimpicos.es/cpe/ley-de-transparencia/cuentas-anuales> [consulta: 10 sep. 2025].
- CSD (Consejo Superior de Deportes) (2024a). *Las grandes cifras económicas de las federaciones deportivas españolas. 2014-2023*. Madrid: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Puede acceder en: <https://www.csd.gob.es/sites/default/files/media/files/2024-11/Informe%20Grandes%20Cifras%20FFDDEE%202014%202023.pdf>
- (2024b). «Datos económicos». Memoria 2023. Madrid: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Puede acceder en: <https://www.csd.gob.es/sites/default/files/media/files/2024-06/v6.%20Datos%20Econ%20C3%B3micos%202023.pdf>
- DCMS (Department for Culture, Media and Sport) (2024). «Sport Satellite Account for the UK 2024: Research into a new measure for estimating the value of sport». Londres: UK Government. Puede acceder en: <https://www.gov.uk/government/publications/sport-satellite-account-for-the-uk-2024-research-into-a-new-measure-for-estimating-the-value-of-sport/sport-satellite-account-for-the-uk-2024-research-into-a-new-measure-for-estimating-the-value-of-sport>
- DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL JUEGO. Estudios. Datos Mercado de Juego. Madrid: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Disponible en: <https://www.ordenacionjuego.es/datos-estudios/datos-juego/datos-anuales-mercado-juego-espana> [consulta: 5 ago. 2025].
- ESCUELA VASCA DEL DEPORTE (2018). *Impacto económico de la industria deportiva en Euskadi*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco. Puede acceder en: [https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/eskola\\_kirola\\_pdf\\_impactocavi8/eu\\_def/adjuntos/Impacto-economico-industria-deportiva-CAV-2018.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/eskola_kirola_pdf_impactocavi8/eu_def/adjuntos/Impacto-economico-industria-deportiva-CAV-2018.pdf)
- ESPAÑA (2022a). «Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria». Boletín Oficial del Estado n.º 52, de 2 de marzo de 2022. Puede acceder en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/01/157/con>
- (2022b). «Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria». Boletín Oficial del Estado n.º 76, de 30 de marzo de 2022. Puede acceder en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/29/217/con>

- (2022c). «Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato». Boletín Oficial del Estado n.º 82, de 6 de abril de 2022. Puede acceder en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/04/05/243/con>
- (2022d). «Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte». Boletín Oficial del Estado n.º 314, de 31 de diciembre de 2022. Puede acceder en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2022/12/30/39/con>
- FC BARCELONA (Futbol Club Barcelona) (2024). Fútbol Club Barcelona y Sociedades Dependientes. Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024 e informe de Gestión consolidado. Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas. Barcelona: Puede acceder en: <https://www.fcbarcelona.com/fcbarcelona/document/2024/11/28/34da6aco-6804-4d7a-be52-5c3919736c9e/Indicador-47-CAST.pdf>
- FEB (Federación Española de Baloncesto) (2025). Cuentas anuales del ejercicio 2024, junto con el informe de auditoría emitido por un auditor independiente. Madrid. Puede acceder en: [https://www.feb.es/Documentos/Enlaces/\[6432\]FEB%20CCAA%202023%20Completas%20Firmadas.pdf](https://www.feb.es/Documentos/Enlaces/[6432]FEB%20CCAA%202023%20Completas%20Firmadas.pdf)
- HERNÁNDEZ ARMENTEROS, Juan, y José Antonio PÉREZ GARCÍA (dirs.) (2024). La universidad española en cifras 2021/2022. Madrid: Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Puede acceder en: <https://www.crue.org/wp-content/uploads/2024/06/UEC-2021-2022.pdf>
- IGAE (Intervención General de la Administración del Estado). Contabilidad nacional. Serie trimestral. Operaciones no financieras de las Administraciones públicas y sus subsectores. Madrid: Ministerio de Hacienda. Disponible en: <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadNacional/Publicaciones/Paginas/itnofinancierasTotal.aspx> [consulta: 4 sep. 2025a].
- Liquidación del presupuesto. Estado. Año 2023. Madrid: Ministerio de Hacienda. Disponible en: <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadPublica/CPE/EjecucionPresupuestaria/Paginas/ialiquidacionestado.aspx> [consulta: 13 oct. 2025b].
- IGE (Instituto Galego de Estadística). Cuenta satélite del deporte. Santiago de Compostela. Disponible en: [https://www.ige.gal/web/mostrar\\_actividade\\_estadistica.jsp?idioma=es&codigo=0307007010](https://www.ige.gal/web/mostrar_actividade_estadistica.jsp?idioma=es&codigo=0307007010) [consulta: dic. 2025].
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2018) Contabilidad nacional anual de España. Base 2010. Marco Input-Output 2015 [fichero excel]. Madrid. Puede acceder en: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177058&menu=enlaces&idp=1254735576581](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177058&menu=enlaces&idp=1254735576581)
- (2024a). «Encuesta de Gasto Turístico. Diciembre 2023 y año 2023. Datos provisionales». Nota de prensa. Madrid. Puede acceder en: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/EGATUR1223.htm>
- (2024b). «Encuesta de Turismo de Residentes (ETR/FAMILITUR). Cuarto trimestre 2023 y año 2023». Nota de prensa. Madrid. Puede acceder en: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ETR4T23.htm>
- Contabilidad Nacional Anual de España (CNE). Madrid. Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=69070> [consulta: 13 oct. 2025].
- Encuesta de Población Activa (EPA). Ocupados por sexo y rama de actividad. Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada sexo. Madrid. Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65123> [consulta: 5 dic. 2025].

- . Encuesta Industrial Anual de Productos (EIP). Madrid. Disponible en: <https://www.ine.es/eip/> [consulta: 1 ago. 2025].
- . Estadística Estructural de Empresas: Sector Comercio (EESC). Madrid. Disponible en: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176902&menu=ultiDatos&idp=1254735576799](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176902&menu=ultiDatos&idp=1254735576799) [consulta: 5 ago. 2025].
- . Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial (EESI). Madrid. Disponible en: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736143952&menu=ultiDatos&idp=1254735576550](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736143952&menu=ultiDatos&idp=1254735576550) [consulta: 5 ago. 2025].
- . Estadística Estructural de Empresas: Sector Servicios (EESS). Madrid. Disponible en: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176865&menu=ultiDatos&idp=1254735576778](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176865&menu=ultiDatos&idp=1254735576778) [consulta: 5 ago. 2025].
- JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, Alfonso, Xián MAYO MAURIZ, Alberto GUTIÉRREZ DE LEÓN-SOTELO, Patricia MANCA DÍAZ y Jordi ESTEVE (2020). *Termómetro del ecosistema del deporte en España*. Madrid: PwC (PricewaterhouseCoopers España). Puede acceder en: [https://espanaactiva.es/wp-content/uploads/2020/11/Informe\\_Term%C3%B3metro\\_Deporte\\_en\\_Espa%C3%B1a-1.pdf](https://espanaactiva.es/wp-content/uploads/2020/11/Informe_Term%C3%B3metro_Deporte_en_Espa%C3%B1a-1.pdf)
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2018). *Impacto del deporte en Andalucía 2018*. Málaga: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía.
- KOKOLAKAKIS, Themistoklis, y Anna KLEISSNER (2025). *EU Sport Satellite Account: Research into estimating the economic value of sport in the EU. 2025 edition*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Puede acceder en: <https://doi.org/10.2785/9313150>
- LALIGA (LaLiga Group International). *Cuentas anuales*. Madrid. Disponible en: <https://www.laliga.com/transparencia/gestion-economica/cuentas-anuales> [consulta: 10 sep. 2025].
- LIGA F. (Liga Profesional de Fútbol Femenino) (2024). *Cuentas Anuales 2024*. Madrid. Puede acceder en: [https://ligaf.es/media/projects\\_files/lpff/transparencia/Informacion\\_economica\\_presupuestaria/spanish/ccaa\\_liga\\_f\\_con\\_informe\\_de\\_auditor%C3%ADa\\_2023-2024\\_csd.pdf](https://ligaf.es/media/projects_files/lpff/transparencia/Informacion_economica_presupuestaria/spanish/ccaa_liga_f_con_informe_de_auditor%C3%ADa_2023-2024_csd.pdf)
- MAUDOS VILLARROYA, Joaquín (dir.), Juan Carlos ROBLEDO DOMÍNGUEZ, Carlos ALBERT PÉREZ, Eva BENAGES CANDAU e Irene ZAERA CUADRARO (2024). *El valor e impacto económico del deporte en la Comunitat Valenciana*. València: Comunitat de l'Esport (Generalitat Valenciana y Fundación Trinidad Alfonso). Puede acceder en: [https://www.ivie.es/wp-content/uploads/2024/05/Impacto-economico-deporte-en-la-CV\\_111224\\_web.pdf](https://www.ivie.es/wp-content/uploads/2024/05/Impacto-economico-deporte-en-la-CV_111224_web.pdf)
- MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES. *Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU)*. Madrid. Disponible en: <https://www.universidades.gob.es/sistema-integrado-de-informacion-universitaria> [consulta: sep. 2025].
- MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE (2023). *Cuenta Satélite del Deporte en España. Código IOE. 49007. Código Programa Anual 2024 (PEN 2021-2024). 8491. Proyecto Técnico (Borrador)*. Madrid. Puede acceder en: [https://www.ine.es/normativa/leyes/cse/proyecto\\_CuentaSateliteDeporte.pdf](https://www.ine.es/normativa/leyes/cse/proyecto_CuentaSateliteDeporte.pdf)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES (2025a). *Anuario de estadísticas deportivas 2025*. Madrid. Puede acceder en: [https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/anuario-de-estadisticas-deportivas-2025\\_185837/](https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/anuario-de-estadisticas-deportivas-2025_185837/)

- . Estadística de Enseñanzas no universitarias. Madrid. Disponible en: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/no-universitaria.html> [consulta: oct. 2025b].
- . Recursos económicos. Gasto público en educación. Madrid. Disponible en: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/economicas/gasto.html> [consulta: oct. 2025c].
- MINISTERIO DE HACIENDA. CONPREL: Consulta Presupuestos y Liquidaciones de EELL. Año 2023. Madrid. Disponible en: <https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/SGFAL/CONPREL> [consulta: 13 oct. 2025a].
- . Liquidación de los Presupuestos de las Comunidades Autónomas. Año 2023. Madrid. Disponible en: <https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/sgcief/publicacionliquidaciones/asp/menuinicio.aspx> [consulta: 13 oct. 2025b].
- ONDA CERO. Programación. Madrid: Uniprex. Disponible en: <https://www.ondacero.es/programacion/> [consulta: 3 sep. 2025].
- OSASUNA (Club Atlético Osasuna). Ley de transparencia. Disponible en: <https://www.osasuna.es/transparencia> [consulta: 10 sep. 2025].
- RACI. Graella. Barcelona: Radiocat XXI. Disponible en: <https://www.raci.cat/grabella> [consulta: 3 sep. 2025].
- REAL MADRID (Real Madrid C.F.). Transparencia. Cuentas Anuales y Auditoría. Madrid. Disponible en: <https://www.realmadrid.com/es-ES/el-club/transparencia/cuentas-anales> [consulta: 10 sep. 2025].
- RFEA (Real Federación Española Atletismo) (2024). *Cuentas anuales del ejercicio 2023, junto con el informe de auditoría emitido por un auditor independiente*. Pozuelo de Alarcón. Puede acceder en: <https://atletismorfea.es/sites/default/files/2024-12/Cuentas%20Anuales%20e%20Informe%20de%20Auditor%20C3%ADa%202023.pdf>
- RFEBM (Real Federación Española de Balonmano. Transparencia. Madrid. Disponible en: <https://www.rfeb.com/transparencia/> [consulta: 5 sep. 2025].
- RFEF (Real Federación Española de Fútbol) (2025). *Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024*. Madrid. Puede acceder en: [https://rfef.es/sites/default/files/2025-07/Cuentas\\_anuales\\_2024\\_EY\\_con\\_inf\\_audit.pdf](https://rfef.es/sites/default/files/2025-07/Cuentas_anuales_2024_EY_con_inf_audit.pdf)
- RFEG (Real Federación Española de Golf). Portal de Transparencia. Información económica y presupuestaria. Madrid. Disponible en: <https://rfegolf.es/rfeg/portal-transparencia/informativa-economica-presupuestaria#p5> [consulta: 5 sep. 2025].
- RNE (Radio Nacional de España). Parrilla. Madrid: Corporación de Radio y Televisión Española. Disponible en: <https://www.rtve.es/play/guia-rne/rne/> [consulta: 3 sep. 2025].
- RTVE (Radiotelevisión Española). Programación TVE. Madrid: Corporación de Radio y Televisión Española. Disponible en: <https://www.rtve.es/play/guia-tve/> [consulta: 2 sep. 2025].
- TELECINCO. Programación TV. Madrid: Mediaset. Disponible en: <https://www.telecinco.es/programas/guia-tv/> [consulta: 2 sep. 2025].

El deporte ocupa un lugar importante en la sociedad y en la vida de las personas que justifica que deba promocionarse como factor de desarrollo humano. Pero no solo el deporte es salud, sino que también es una fuente de generación de riqueza. Por este motivo, las autoridades europeas han puesto énfasis en la necesidad de delimitar económicamente el sector deportivo, si bien España todavía no cuenta con estadísticas oficiales sobre esta cuestión.

El objetivo de este informe es la cuantificación del impacto económico del sector deportivo en la economía española, tanto en términos de valor añadido como de empleo generado. Además de su aportación directa, se estima el impacto económico total de los agentes que producen actividades deportivas, lo que incluye, además del impacto o aportación directa, el impacto indirecto e inducido.

El sector es definido en sentido amplio, es decir, incluyendo tanto las ramas de actividad que producen en su totalidad bienes y servicios deportivos (como la fabricación o comercio de artículos deportivos, gestión de instalaciones deportivas, clubes deportivos, gimnasios) como otras ramas que en parte producen ese tipo de bienes y servicios (medios de comunicación, educación, apuestas, hostelería, etc.). El principal valor añadido está en separar en estas últimas lo que es producción deportiva, lo que exige combinar más de 45 fuentes distintas de información.

El informe aspira a ofrecer información útil y rigurosa sobre la que realizar un análisis metódico y desagregado sobre la dimensión económica del sector del deporte en España, cuya relevancia en términos de valor añadido y empleo se ponen de manifiesto a lo largo de estas páginas.



FUNDACIÓN  
RAMÓN ARECES

Vitruvio, 5 - 28006 Madrid  
[www.fundacionareces.es](http://www.fundacionareces.es)  
[www.fundacionareces.tv](http://www.fundacionareces.tv)

Ivie